



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOQUINTA ASAMBLEA LEGISLATIVA

PRIMERA SESION ORDINARIA

AÑO 2005

VOL. LIII San Juan, Puerto Rico

Viernes, 8 de abril de 2005

Núm. 29

A las doce del mediodía (12:00 m.d.) de este día, viernes, 8 de abril de 2005, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Orlando Parga Figueroa, Vicepresidente.

ASISTENCIA

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, Antonio J. Fas Alzamora, José Garriga Picó, Sila María González Calderón, José E. González Velázquez, Sixto Hernández Serrano, Héctor Martínez Maldonado, Kenneth D. McClintock Hernández, Luis D. Muñiz Cortés, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Bruno A. Ramos Olivera, Carmelo J. Ríos Santiago, Pedro J. Rosselló González, María de Lourdes Santiago Negrón, Cirilo Tirado Rivera y Orlando Parga Figueroa, Vicepresidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, tenemos el honor en la sesión de hoy, al comienzo de los trabajos, a la senadora Norma Burgos Andújar, que habrá de presentarnos la Invocación.

SR. VICEPRESIDENTE: Adelante.

INVOCACION

La senadora Norma Burgos Andújar, procede con la Invocación.

SRA. BURGOS ANDUJAR: Hermanas y hermanos, el Evangelio según San Juan, Capítulo 6, versículos 11 al 15, nos dice: “En aquel tiempo Jesús se marchó a la otra parte del lado de Galilea. Lo seguían mucha gente, porque habían visto los signos que hacía con los enfermos. Subió Jesús entonces a la montaña y se sentó allí con sus discípulos. Estaba cerca la Pascua, la fiesta de los judíos. Jesús entonces levantó los ojos y al ver que acudía mucha gente, dice a Felipe. ¿Con qué compraremos panes, para que coman éstos? Lo decía para tentarlos, pues bien sabía él lo que iba a hacer. Felipe le contestó: Doscientos denarios de pan no bastan para que a cada uno le toque un pedazo. Uno de sus discípulos, Andrés, el hermano de Simón Pedro, le dice: Aquí hay un muchacho que tiene cinco panes de cebada y un par de peces; ¿pero qué es eso para tantos? Jesús dijo: Decid a la gente que se sienten en el suelo. Había mucha hierba en aquel sitio. Se sentaron sólo los

hombres; eran unos cinco mil. Jesús tomó los panes, dijo la acción de gracias, y los repartió a los que estaban sentados. Y lo mismo, todos los que quisieron del pescado. Cuando se saciaron, dice a sus discípulos: Recoged los pedazos que han sobrado, que nada se desperdicie. Los recogieron y llenaron doce canastas con los pedazos de los cinco panes de cebada que sobraron a los que habían comido. La gente, entonces, al ver el signo que había hecho, decía: Este sí que es el Profeta que tenía que venir al mundo.” Palabra de Dios.

Hermanas y hermanos, en esta Invocación que hacemos en el día de hoy, en esta Sesión Ordinaria del Senado de Puerto Rico, pedimos por las hermanas y hermanos, familiares, padres y madres, que se encuentren afectados de salud. Le pedimos al Señor que ponga la esperanza por restablecimiento de la salud de estos seres queridos. Pedimos, Señor, también, que nos dé la sabiduría para en el día de hoy llevar a cabo una sesión como corresponde, en búsqueda de información, en busca de soluciones de los problemas y los males que aquejan a nuestra sociedad. Te lo pedimos en el nombre de nuestro Señor, Jesucristo, y que bendiga a todos los presentes, y a todos los que a través de los medios siguen la sesión del día de hoy. Amén.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

(Aprobación del Acta correspondiente al día: 7 de abril de 2005)

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos que la consideración del Acta de la sesión anterior quede para un turno posterior.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

(Los siguientes Senadores solicitan al señor Presidente un Turno Inicial: los señores José Garriga Picó, José E. González Velázquez y Jorge A. de Castro Font.)

SR. GARRIGA PICO: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador Garriga.

SR. GARRIGA PICO: Para pedir un turno inicial.

SR. GONZALEZ VELAZQUEZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador González.

SR. GONZALEZ VELAZQUEZ: Para un turno inicial.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Para nuestro turno reglamentario.

SR. VICEPRESIDENTE: Solicitados los turnos iniciales, corresponde el primero al senador Garriga, el segundo al senador González y el tercero al Portavoz de Castro.

Reconocemos al senador Garriga Picó.

SR. GARRIGA PICO: Señor Presidente, a lo largo de las pasadas semanas hemos estado laborando junto con la distinguida compañera Migdalia Padilla, en la Comisión de Hacienda, de la cual soy Vicepresidente, y ella Presidenta, tratando de entender lo que nos presentó el Gobernador de Puerto Rico, desde ese tiempo en cuanto al presupuesto que habrá de regir el Estado Libre Asociado en el Año Fiscal 2005-2006. Lo que vamos encontrando, señor Presidente, es un cuadro

en el que se sigue la política que se reconoce en inglés por la frase “tax and spend”, es decir, aumentan las contribuciones para aumentar los gastos del Gobierno.

Un análisis que estamos realizando de las llamadas consolidaciones de agencias y departamentos del Poder Ejecutivo, va demostrando que lejos de conllevar un ahorro en el presupuesto, lo que hace es ocultar un aumento en los gastos de aquellas unidades que están siendo consolidadas. Además de eso, hemos podido observar en las vistas públicas de las diferentes agencias que presentan su presupuesto, que consistentemente se nota un aumento en los gastos operacionales y en los gastos de nómina de las agencias. No se está recortando la nómina, se está aumentando en la mayor parte de estos sitios de estas agencias, la nómina del Gobierno. Mientras tanto, vemos una Administración que se dedica a tratar de proyectar que es esta Asamblea Legislativa la que está tratando de impedir el que se cuadre adecuadamente el presupuesto recomendado por la Administración.

Yo quiero hacer claro, ante este Cuerpo y ante todo el Pueblo de Puerto Rico que nos escucha por el canal de televisión de Adelphia, o que nos puede escuchar a través de otros medios, que aquí tenemos graves problemas con este presupuesto y no se debe a esta Asamblea Legislativa. La semana próxima estaré presentando un análisis más detallado de mis consideraciones sobre este presupuesto y la necesidad que hay de hacer que el Gobierno reformule completamente el enfoque y las asignaciones que se hacen en este presupuesto. No es responsable con el Pueblo de Puerto Rico, no es responsable con las posibilidades de desarrollo económico que necesita Puerto Rico, el presupuesto que ha sido recomendado.

Yo entiendo y sé que esta Asamblea Legislativa no habrá de convertirse en un impedimento para que se lleven a cabo los trabajos del Gobierno de Puerto Rico, pero habremos de desempeñar nuestras funciones adecuadamente para que ese presupuesto sea uno responsable; que no gaste lo que no tiene, que no saque del bolsillo de los ciudadanos de Puerto Rico para gastar más allá de lo que podemos, y que no impida el desarrollo económico.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Muchas gracias al senador Garriga.

Reconocemos al senador José Emilio González.

SR. GONZALEZ VELAZQUEZ: Sí, señor Presidente, nuestro propósito en este turno inicial responde a una carta que han estado recibiendo los compañeros Senadores, de la Oficina de Ética Gubernamental, donde se le está exhortando a que rindan el informe para este Año Fiscal sobre su estado financiero. Nos han llamado a nuestra oficina con la preocupación de que a qué se refiere esta comunicación y qué informe es el que tiene que estar radicando.

Quisiéramos informarle a los compañeros Senadores que, de acuerdo al Reglamento, el Artículo 7 del Reglamento, que aprobó este Cuerpo el día 27 de enero del 2005, el R. del S. Número 90, en el Artículo 7 se establece que en cuanto a los informes financieros de los Senadores, el informe que cubre el año previo a comenzar la nueva Asamblea Legislativa podrá ser sustituido por copia del original del documento de estado financiero auditado que cada Senador entregó a la Comisión Estatal de Elecciones. De manera que ése es el informe que tienen que estar entregando los Senadores a la Oficina de Ética Gubernamental, por lo que los exhorto a que le hagan caso omiso en relación a esta carta cuando habla del informe financiero.

El informe financiero va a ser el informe auditado que presentamos en la Comisión Estatal de Elecciones al momento de asumir nuestra responsabilidad como Senadores. Cualquier duda al respecto, pues estamos a la disposición de los compañeros en nuestra oficina para aclararle cualquier preocupación que tengan. Ese es nuestro comentario, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Muchas gracias, senador González.

Reconocemos al Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, sólo quisiera utilizar este turno inicial para exaltar la comunicación escrita que está en los medios noticiosos del país, hoy, del Superintendente de la Policía Toledo, en torno al incidente tormentoso en el día de ayer que vivió el distrito capitolino y parte del área metropolitana, en torno a la situación del tranque de gran congestión vehicular que se formó por este evento deportivo que fomentó el Comité Olímpico de Puerto Rico. Quiero felicitarlo por la comunicación, las excusas que ha dado y los señalamientos que ha hecho el Superintendente en el día de hoy, sobre este particular, que va a tomar cartas en el asunto.

De igual manera, quisiera también felicitar a los compañeros miembros de la Cámara de Representantes y a su Presidente, José Aponte Hernández, por también haber exaltado a través del Representante de San Juan, del Precinto I, Junior González, ex Senador y líder puertorriqueño el desbarajuste que sufrió Puerto Rico en el día de ayer en San Juan, ante la situación de este tipo de eventos en el país.

Está claro ya de que en ningún momento hemos querido coartar la libertad de expresión ni las manifestaciones ni deportivas, simplemente que se hagan en una sociedad de ley y de orden. Y el Superintendente ha tomado cartas aquí en el Senado y en la Cámara de Representantes, y esperamos que esta situación de ayer dé motivo, señor Presidente, adelantándonos, para que ninguna huelga que se haga en Puerto Rico, para que ninguna manifestación no deportiva, sino que se vaya a exaltar en Puerto Rico, vaya a tratar de entorpecer la vida cotidiana de nuestros conciudadanos puertorriqueños, señor Presidente.

Nuestras felicitaciones al Presidente de la Cámara y al representante González y a los compañeros de la Cámara, nuestras felicitaciones a usted y al senador Báez Galib y a los compañeros de Minoría y de Mayoría en el día de ayer que exaltamos esta situación que ha recogido la prensa en el día de hoy, y al Superintendente. Y esperamos en algún momento de hoy, que el amigo Héctor Cardona, Presidente del Comité Olímpico de Puerto Rico, se exprese sobre este particular, señor Presidente. He concluido.

SR. VICEPRESIDENTE: Muchas gracias al Portavoz de Castro.

Adelante con el orden de los Asuntos.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes de Comisiones Permanentes:

De la Comisión Gobierno y Asuntos Laborales, cuatro informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 315; 316; 317 y 319, con enmiendas, según entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión Salud y Asuntos de la Mujer, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 216, con enmiendas, según entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión Salud y Asuntos de la Mujer, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 138.

De las Comisiones de Salud y Asuntos de la Mujer y de Asuntos del Consumidor e Informes Gubernamentales, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 283, con enmiendas, según entirillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Educación Superior, Transportación, Ciencia y Cultura y de Gobierno y Asuntos Laborales, un informe conjunto, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 38, sin enmiendas, según entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del ingeniero Ricardo Rivera Cardona, para Director de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Para que dichos Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas se den por recibidos y leídos.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Que se dé por recibido y leído la solicitud del Informe de la Comisión de Comercio, sobre la designación del Gobernador al señor ingeniero Ricardo Rivera Cardona a la posición de Director de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico, que será considerada como primer asunto en esta sesión del Senado de Puerto Rico, en la tarde de hoy.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Proyecto de Ley, Resolución Concurrente y Resoluciones del Senado, radicadas y referidas a Comisión por el señor Presidente, cuya lectura se prescinde a moción del señor Jorge A. de Castro Font:

PROYECTO DEL SENADO

P. del S. 521

Por la señora Santiago Negrón:

“Para elevar a rango de Ley la prohibición de cualquier construcción, lotificación, obra de desarrollo o proyecto en la faja de 50 metros de ancho paralela a y medida desde la zona marítima terrestre y para prohibir la otorgación de variaciones o excepciones a dicha prohibición.”

(COMERCIO, TURISMO, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

RESOLUCION CONCURRENTENTE DEL SENADO

R. Conc. del S. 24

Por el señor Díaz Sánchez:

“Para exhortar a los miembros del Congreso de los Estados Unidos de América y a su Presidente, Hon. George W. Bush, a nombre del Pueblo de Puerto Rico, a que con toda la rapidez deliberada, aprueben el Darfur Accountability Act (S.495), presentado el 2 de marzo de 2005, ante el Senado de los Estados Unidos de América; exhortar a todo ciudadano de Puerto Rico que atesora su derecho al disfrute a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad, y su fortuna de vivir bajo un sistema de gobierno

democrático, a que se una en un abrazo solidario a nuestros hermanos víctimas del genocidio en Darfur, Sudán; y para otros fines.”

(REGLAS Y CALENDARIO)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 473

Por el señor Ríos Santiago:

“Para ordenar a las Comisiones de Juventud, Educación Elemental y Secundaria y de Educación Superior, Transportación, Ciencia y Cultura y de Bienestar Social a realizar una detallada investigación sobre la administración, funcionamiento y servicios que ofrece el Programa de Educación Especial del Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

(REGLAS Y CALENDARIO)

R. del S. 474

Por el señor Díaz Sánchez:

“Para ordenar a la Comisión de Vivienda, Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio sobre los reclamos de los residentes de los Condominios Las Gladiolas, respecto a la falta de atención a los planteamientos, problemas y necesidades de éstos de parte *[sic]* la Administración de Vivienda Pública.”

(REGLAS Y CALENDARIO)

R. del S. 475

Por el señor Díaz Sánchez:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos Federales, Industriales y Económicos del Senado de Puerto Rico, investigar todo lo relacionado al gasto o uso de fondos públicos del Gobierno de Puerto Rico en el financiamiento de la compañía Vectron, Inc., antes, durante y después de realizada dicha transacción.”

(REGLAS Y CALENDARIO)

R. del S. 476

Por el señor Fas Alzamora:

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico, a doña Trina Rivera de Ríos, por haber sido seleccionado*[sic]* para recibir el premio “Mujer de Puerto Rico 2005” otorgado por la Unión de Mujeres Americanas, Capítulo de Puerto Rico.”

R. del S. 477

Por el señor Arango Vinent:

“Para ordenar a la Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación torno a los aparentes procedimientos irregulares seguidos por la Junta de Planificación en torno a los cambios de zonificación de R-3 a CO-1 otorgados en las propiedades residenciales ubicadas en la Calle Aldebarán de la Urbanización Altamira de San Juan; y para estudiar

la viabilidad de que la Autoridad de Carreteras construya una barrera de atenuación de ruidos entre la PR-20 y la susodicha calle.”

(REGLAS Y CALENDARIO)

R. del S. 478

Por el señor Arango Vinent:

“Para ordenar a la Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar un estudio en torno a las posibles alternativas de desarrollo económico para el aeropuerto ubicado en la Base Aérea Muñiz de Carolina ante su inminente reubicación a la antigua base naval de Roosevelt Roads, en Ceiba.”

(REGLAS Y CALENDARIO)

R. del S. 479

Por el señor Ríos Santiago:

“Para extender la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al Major[*sic*] General Juan A. García con motivo de su recién retiro de la Guardia Nacional Aérea y por poner el nombre de Puerto Rico en alto durante sus 37 años de servicio militar.”

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITES LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de la siguiente Comunicación de Trámite Legislativo:

El Honorable Aníbal Acevedo Vilá, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste, los nombramientos de la señora Dalidia Colón Pieretti, para miembro de la Junta Examinadora de Terapeutas de Masaje, para un término que vence el 3 de septiembre de 2007, en representación del Departamento de Salud y del señor José I. Irizarry Betancourt, para miembro en la Junta Examinadora de Terapeutas de Masaje, para un término que vence el 3 de septiembre de 2007, los cuales, por disposición reglamentaria han sido referidos a las Comisiones de Permanentes con jurisdicción.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Para que dichos Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo se den por recibidos y leídos en el Senado de Puerto Rico.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la Oficina del Contralor, tres comunicaciones, remitiendo los informes de auditoría núm. DE-05-24, sobre el Tribunal General de Justicia de Cuerpo, Tribunal de Primera Instancia, Cuerpo Administrativa del Centro Judicial de Aibonito; DE-05-25, sobre el Tribunal General de Justicia de

Cuerpo, Tribunal de Primera Instancia, Cuerpo de Orocovis y M-05-45, sobre el Municipio de Vieques.

De la señora Mabel Burckhart, Cuerpo, Junta de Síndicos, Museo de Arte de Cuerpo, una comunicación, remitiendo informe anual 2003-2004.

De la señora Carmen Torres Meléndez, Cuerpo, Junta de Planificación, dos comunicaciones, remitiendo decimocuarta extensión a la consulta número 1998-24-0681-JPU, según dispuesto en las Leyes Número 75 de 24 de junio de 1975 y 170 de 12 de agosto de 1988, según enmendadas y caso número PU-002-200555-01, para incluir copia de los mapas que ilustran la localización y delimitación de la Extensión Reserva Natural de Bosque Estatal de Boquerón, que por error no fueron incluidos en la resolución con fecha de 22 de febrero de 2005, que fue notificada el 15 de marzo de 2005.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Para que se den por recibidas y leídas y se consideren las Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

MOCIONES

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

Anejo A

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

Por la senadora Lornna J. Soto Villanueva:

“La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a Víctor Colón Picón; Diego A. Rivera Girona; Harold Cruz Algarín; Marck A. Otero Rivera; Aurielys Montes Pastrana; Angel Abdiel López; Jainice Viera González; Ashley Castro O’Farrill; Javier E. Nieves Batista; Emmanuel A. Cruz Cirino; Priya T. Shiwidin Marcano; Nelson Meléndez Alicea; Darlenne M. Torres; Laura R. Alejandro; Nicolle M. Méndez; Fabiana Maldonado; Nashaly J. Rodríguez; William M. Márquez; Julissa Sanjurjo; Jean H. Vientós Morales; Valeria Estrella; Glorianise Otero Vélez; Bryan S. Padilla Rodríguez; Kermyr García Santiago; Daniel A. Barrios Arocho; Mitzie Lee Jiménez Cortés; John G. Meléndez; Johanne Just de Jesús; Kevin Reyes Camacho; Ivexis M. Castro; Louis O. Díaz Rodríguez; Janelisse Picón Colón; Darelys Vázquez; Ruth J. Fuentes; Tatiana Betancourt; Anais M. Cana Rivera; Antonio Diez de Andino; Angel Villanueva García; Grace Trinidad Díaz; Karina Vega Ortiz; Katiria Vega Ortiz; Kevin Reyes Medina; Natasha Ramírez Rivera; Génesis Rivera; Almaris N. Figueroa González; Jalis Morales; Ricardo Cruz Marrero; Lola Cristina Calderón; Bryan J. Suárez del Valle; Julio J. Morales; Fabián M. Rohena; Félix O. Algarín; Franshuas T. Pedroza Fred; Sharlenne D. Torres Casillas; Isharelis Febres Resto; Valeria Miled Esquilín; Valeria Melid Esquilín; Joely Quiñones Quiñones; Kristian Rivera González; Chrisian Otero Rivera; Xamaira N. Mayol Díaz; Wanda Sánchez Aponte; Kiara A. Rivera Vázquez; Angel D. Cotto Rodríguez; Paola Vega Tapia; Gizel E. Vega; Yelitza E. Cardona; Joel Torres Lanzó; Héctor G. Colón; Nahanael Pedroza Fred; Valeria Meléndez Alicea; Alfredo

León Hernández; Arantxa K. Castro López; Arturo Cantrés Cintrón, con motivo de haber sido seleccionados al Cuadro de Honor de la Escuela Juana Rodríguez Mundo de Canóvanas.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a través de la oficina de la Senadora.”

Por el senador Carmelo J. Ríos Santiago:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias al Sr. Angel Rivera Concepción con motivo del fallecimiento de su hijo Angel Rivera Mercado.

Quien fuera en vida un ejemplo de superación en su comunidad, sinceramente lamentamos la pérdida de este joven de 23 años víctima inocente de la ola criminal que arropa nuestro País.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección en RR-2 BOX 4304, Toa Alta, Puerto Rico 00953.”

Moción Escrita

La Secretaría da cuenta de la siguiente Moción Escrita:

Por la senadora Margarita Nolasco Santiago:

“La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo retire el Informe de la R. C. del S. 38, el cual fue radicado por la suscribiente el 7 de abril de 2005.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos que se autorice a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico continuar en sus trabajos de vistas legislativas en torno al Presupuesto Fiscal del Gobierno de Puerto Rico en estos instantes, en lo que dura la sesión; y que se le aperciba a través del Sargento de Armas, que estaremos próximos a una Votación por lista en los próximos minutos para entonces continuar con la Sesión de Interpelación.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, de igual asunto, la Comisión de Educación Superior ha solicitado que se le permita llevar a cabo durante la sesión de hoy, en los próximos instantes, una reunión ejecutiva. Solicitamos que se le conceda dicha autorización.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. ARANGO VINENT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador Arango.

SR. ARANGO VINENT: Señor Presidente, es para una moción solicitando en la página 2 en el turno de Peticiones y Solicitudes si le pueden remitir a la Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura, las secciones a, b y c.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, hay varias mociones radicadas, incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos, solicitamos su aprobación.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, aprobado.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, tenemos una moción escrita de la senadora Nolasco Santiago, Portavoz Alternativa de la Mayoría Parlamentaria. Solicitamos que se autorice la solicitud de la senadora Nolasco a retirar los Informes de la Resolución Conjunta del Senado Número 38.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. ARANGO VINENT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador Arango.

SR. VICEPRESIDENTE: Sí, es para unirme como coautor a la Resolución del Senado 479, de la autoría del senador Carmelo Ríos, donde ya tengo la autorización de parte de él sobre esto.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se nos autorice incluirnos en la moción de la compañera Lornna Soto y el senador Ríos Santiago, en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que pasemos al turno de Notificaciones al Cuerpo.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, adelante.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

SR. DE CASTRO FONT Señor Presidente, a manera de notificación a los compañeros, les informo que como primer asunto, escasamente a pocos instantes, la Comisión del compañero Arango, ahora va a hacer su presentación en torno al Informe del nombramiento y la designación del Gobernador de Puerto Rico del ingeniero Ricardo Rivera Cardona, como Director de la Compañía de Comercio y Exportación de nuestro país; y luego de eso, habrá una votación final por lista, sobre su designación, para luego tratar de considerar las medidas que están incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día. Y a la una de la tarde en punto (1:00 p.m.), dará comienzo a la Sesión Especial de Interpelación con el Director Ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados para en algún momento, al finalizar la Sesión Especial de Interpelación, habremos de hacer la Votación Final por lista de las medidas que están consideradas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, señor Presidente.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Para continuar en el Orden de los Asuntos.

SR. VICEPRESIDENTE: Adelante.

ASUNTOS PENDIENTES

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos que la Resolución Concurrente del Senado 13 y las Resoluciones del Senado 8, 410 y 411 continúen pendientes del Senado de Puerto Rico y su consideración.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

- - - -

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos que se traiga a la consideración del Cuerpo en estos instantes el Informe de la Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura en torno a la designación de la confirmación del ingeniero Ricardo Rivera Cardona por el Senado de Puerto Rico a la Oficina de Comercio y Exportación de nuestro país, en estos instantes, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se da cuenta del Informe sometido por la Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura, en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del ingeniero Ricardo Rivera Cardona, para el cargo de Director de la Compañía de Comercio y Exposición de Puerto Rico.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día se anuncia el Informe de nombramientos sometido por la Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura, en torno a la confirmación por el Senado de Puerto Rico del ingeniero Ricardo Rivera Cardona, para el cargo de Director de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico.

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Conforme a las facultades y poderes conferidos y consignados en la Resolución del Senado Núm. 11 y la Resolución del Senado Núm. 12, según enmendada, aprobadas el 10 de enero de 2005, la Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico tiene el honor de proponer a este Alto Cuerpo la confirmación del Ing. Ricardo Rivera Cardona como Director de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico.

Para llegar a dicha conclusión, la Comisión celebró Audiencia Pública el pasado miércoles, 6 de abril del corriente en la que tuvieron la oportunidad de expresarse distinguidas personalidades puertorriqueñas tales como el Sr. Francisco Martínez, Presidente de la Asociación de Productos de Puerto Rico, la Lcda. Monique Guillemard-Noble, abogada del Bufete Nachman & Guillemard, la Sra. Enid Toro de Báez, Presidenta del Centro Unido de Detallistas, la Lcda. Julie Hurtado, Presidenta de la Asociación de Farmacias de la Comunidad de Puerto Rico, el Sr. Juan Rodríguez del Rey, Vicepresidente del Concilio de Exportaciones de Puerto Rico, el Sr. Blas Maquivar, Vicepresidente de Frito Lay, el Sr. Héctor Ledesma, Ex Presidente del Banco Popular de Puerto Rico y el propio Ing. Ricardo Rivera Cardona, Designado Director.

I. ING. RICARDO RIVERA CARDONA

El Ing. Rivera nació en San Juan, Puerto Rico, el 13 de abril de 1971, pero se crió en Bayamón y Toa Alta, siendo el único hijo habido en el matrimonio Rivera-Cardona. Cuenta con tres hermanos por parte de padre y otro por parte de madre y vivió con su familia inmediata hasta que contrajo matrimonio en el año 1998, con la señora Sonymarie Socarrás Figueroa. La pareja tiene dos hijas y residen en San Juan.

El historial educativo del Ing. Rivera evidencia que cursó estudios de escuela superior en la Escuela Secundaria de la UPR, grado que completó en 1989 con un promedio de 3.97. Prosigue estudios de bachillerato en ingeniería eléctrica en la Universidad de Cornell de donde se gradúa en el año 1993, pero continuó en esa institución hasta completar el grado de Maestría en la Administración de Ingeniería, en el año 1994. Ambos grados los completó con altos honores.

En términos laborales, en 1994 trabajó en la compañía Arthur D. Little Management Consulting en el país de Venezuela, empleo que deja en mayo de 1995 debido a que la economía en dicho país comenzó a caer en crisis. De regreso a P.R. se desempeña como Gerente de Marcas con la empresa Procter & Gamble hasta abril del 2001, cuando pasa a trabajar en la farmacéutica Eli Lilly del pueblo de Carolina, en calidad de Gerente de Marca. Ese mismo año decide aceptar una mejor oferta en la empresa ICI Paints, donde ocupó el puesto de Director de Ventas y Mercadeo hasta que fue reclutado para la posición para la cual ha sido nominado.

II. INFORME DE LA OFICINA DE EVALUACIONES TÉCNICAS DE NOMBRAMIENTOS DEL SENADO DE PUERTO RICO

El 14 de marzo de 2005, la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos del Senado sometió para la consideración de la Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, su informe sobre la investigación que realizara al designado. Dicha evaluación estuvo concentrada en cuatro aspectos: breve historial y datos personales, evaluación psicológica, análisis financiero e investigación de campo.

(a) Evaluación psicológica

La investigación realizada por la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos del Senado refleja que el Ing. Ricardo Rivera Cardona fue sometido a evaluación psicológica mediante los siguientes medios evaluativos: *Entrevista Clínica; Observaciones Clínicas; Escala de Inteligencia Weschler para Adultos (EIWA); Revisión de Expediente; Inventario Multifásico de Personalidad-2-de Minnesota (MMPI2); Examen de Estado Mental y Examen Estado Mini Mental de Folstein.*

La impresión clínica y resumen psicológico de tales evaluaciones refleja que el nominado es un hombre de 33 años, 10 meses de edad cronológica, casado, con dos hijas y cuyos historiales evidencian estabilidad, y sin dudas una trayectoria ascendente en términos laborales. No evidencian factores de riesgos.

Por último, su perfil no sugiere consideraciones diagnósticas ni arrojan rasgos de psicopatología al momento de la evaluación.

(b) Análisis financiero

La firma de Asesores Financieros contratada por la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos del Senado realizó un exhaustivo y minucioso análisis de los documentos financieros sometidos por el nominado, incluyendo una entrevista para aclarar dudas sobre diversos

aspectos relacionados con esta área. Durante este análisis, nada surgió que indicara inconsistencias en la información financiera y contributiva sometida por el nominado excepto por lo siguiente: el nominado es accionista de dos (2) corporaciones las cuales identificó como AIRS Enterprises, Inc. y VRH Properties, ambas relacionadas con bienes raíces. Indicó que en la primera posee un 100% de las acciones y en la otra solo el 25 %.

Con relación a la corporación AIRS Enterprises la misma recibe tratamiento contributivo preferencial de sociedad especial. Esa corporación es dueña a su vez de dos propiedades de naturaleza turística. No obstante, el nominado presentó, y se confirmó con su CPA, el Sr. José Tort, que la corporación ha cumplido con sus responsabilidades contributivas. A esos efectos se obtuvo una certificación negativa de deuda del Departamento de Hacienda.

(c) Investigación de campo

La investigación de campo realizada por la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos del Senado de Puerto Rico en torno a la nominación del Ing. Ricardo Rivera Cardona cubrió diversas áreas; a saber: entrevista con el nominado, relaciones en la comunidad, ámbito profesional y experiencia laboral, referencias personales y familiares. También se revisaron datos provistos por el Sistema de Información de Justicia Criminal Local y Federal. A esos efectos, personal de dicha Oficina, visitó la oficina de sistemas de información del Departamento de Justicia, donde el señor Luis Cruz, Técnico de Sistemas, corroboró en los diferentes sistemas informativos de Justicia Criminal (NCIC, Administración de Tribunales y FBI) y del mismo no surge información adversa sobre el nominado.

En adición, se corroboró en el sistema de información del Tribunal Federal y del mismo no se desprende récord alguno tanto en su carácter personal como de las compañías de las cuales es accionista.

Como parte de la investigación realizada por personal de la Oficina de Evaluaciones y en cuanto a las referencias familiares del nominado se entrevistó a su esposa, la señora Sonymarie Socarrás Figueroa. Esta respaldó sin reservas a su esposo y no tuvo sino elogios para el mismo. Su abuelo (padre de crianza) y sus hermanos hicieron de igual forma.

En cuanto a las relaciones con la comunidad del nominado se entrevistó a dos de los vecinos más cercanos a la residencia de éste, quienes han compartido en diferentes ocasiones con el nominado y su esposa. Estos lo describieron como una persona servicial, cordial, seria, considerada, amable y buen vecino.

En cuanto al ámbito profesional y experiencia laboral se entrevistó a la señora Bárbara Mendoza, Gerente de Recursos Humanos de la compañía Procter & Gamber y a la señora Graciela Eleta, Vice Presidenta de la misma compañía para Puerto Rico y Latinoamérica. Ambas personas endosaron el nombramiento del Ing. Rivera y destacaron su desempeño creativo, responsabilidad, capacidad y alta integridad.

Así mismo se entrevistó a seis otros ex compañeros de empleo de diferentes compañías y diferentes niveles jerárquicos de las empresas en las cuales el nominado laboró, quienes lo endosaron sin reservas.

III. AUDIENCIA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE COMERCIO, TURISMO, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA

El miércoles, 6 de abril de 2005, en el Salón de Audiencias del Senado Luis Negrón López, la Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico atendió

la designación del Ing. Ricardo Rivera Cardona como Director de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico.

Como se mencionara anteriormente, en dicha Audiencia Pública tuvieron la oportunidad de expresarse un grupo de personalidades que en términos generales elogiaron la actual labor del Designado Director, el Ing. Ricardo Rivera Cardona. Básicamente, todos comunicaron que el susodicho es una persona de apertura, sensibilidad y de amplios conocimientos en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en Puerto Rico. De estos se ha decidido incluir algunos extractos significativos de las personalidades comparecientes.

En su alocución, el Sr. Francisco Martínez, Presidente de la Asociación de Productos de Puerto Rico expuso que *“El ingeniero Rivera Cardona representa un balance entre los conocimientos técnicos y los aspectos prácticos del demandante ámbito empresarial. Para el ingeniero Cardona la pequeña y mediana empresa se ha convertido en la punta de lanza del desarrollo económico del país.”*

Tan firme fue su apoyo cuando al final de la ponencia nos dijo que *“Sin duda, la Asociación Productos de Puerto Rico favorece la confirmación del Ingeniero Ricardo Rivera Cardona como Director Ejecutivo de la Cía. de Comercio y Exportación.”*

Por otra parte, en la ponencia de la licenciada Monique Guillemard-Noble, la cual es totalmente a favor del designado director nos llama la atención cuando se nos comunica que *“Con toda sinceridad, Ricky es posiblemente el candidato nominado ante su consideración que mejor cualifica para su puesto, y esto lo digo sin pizca de ironía o escepticismo. Para la posición de Director de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico, Puerto Rico necesita una persona inteligente, preparada, tenaz, de alta convicción moral y sobre todo, con el mayor deseo de hacer bien por Puerto Rico. Ricky excede todas estas cualidades.”*

Con respecto a la ponencia presentada ante la Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura por parte del Concilio de Exportaciones de Puerto Rico, este a nombre de su Vicepresidente, Sr. Juan Rodríguez del Rey expuso que *“...el Concilio de Exportaciones, apoya al nombramiento del Ing. Ricardo Rivera Cardona al cargo de Director ejecutivo de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico. El Ing. Rivera tiene una preparación académica de excelencia, entendiendo las necesidades del sector privado y como parte de la generación nueva y joven del gobierno, entendemos que ha presentado un deseo de trabajar, con una agenda abarcadora para fomentar las exportaciones de las empresas locales puertorriqueñas.”*

En el caso de la Asociación de Farmacias de la Comunidad de Puerto Rico, asistió su Presidenta, la licenciada Julie Hurtado. Esta ponencia fue sumamente significativa ya que le demostró a la Comisión ese sentido importantísimo de apertura que debe poseer todo Jefe de Agencia del Gobierno de Puerto Rico. Nos hizo un relato sumamente detallado de las oportunidades que ha tenido la Asociación de intercambiar impresiones con el Designado Director.

Además, nos señalaron que *“...Rivera Cardona escucha con atención nuestros planteamientos y nos presenta soluciones, además, por primera vez hemos conversado con un Director que reconoce los intrínsecos de los negocios dirigidos a servicios de salud...”*. También, nos expresaron que *“...Rivera Cardona, nos ha demostrado que está comprometido con el desarrollo de los pequeños y medianos comerciantes”*.

Aunque, como se dijera anteriormente, todos los deponentes elogiaron la labor del nominado a la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico, no es menos cierto que le espera una ardua tarea con los asociados del Centro Unido de Detallistas quienes endosaron su nombramiento bajo la condición de que el Ing. Ricardo Rivera Cardona tenga disposición, compromiso y plena entrega para con las pequeñas y medianas empresas en Puerto Rico.

Le hicieron la salvedad de que tenía que comprometerse a trabajar con la “Ley Uniforme de Rótulos y Anuncios de Puerto Rico”, la proliferación desmedida de megatiendas, la “Ley de Anuncios Engañosos”, la “Ley para Regular las Operaciones de Establecimientos Comerciales” y otras que de una manera u otra afectan las adecuadas operaciones de nuestros detallistas.

Sin embargo, al igual que la Asociación de Farmacias de la Comunidad de Puerto Rico se expresó en torno a su apertura, el Centro Unido de Detallistas le dejó saber a los miembros presentes de la Comisión que el Ing. Ricardo Rivera ha acudido a sus reuniones y han visto como *...Rivera se ha interesado en la problemática de los pequeños comerciantes, especialmente la sensibilidad y alto grado de preocupación demostrados ante el grave problema que confrontamos durante la revitalización de los cascos urbanos”*

En adición y según se desprendió de la Audiencia Pública y de otros datos obtenidos por la Comisión, la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico es una entidad pública que surge a base de la Ley Núm. 132 de 19 de julio de 1960, según enmendada, que crea el Departamento de Comercio. A través del Plan de Reorganización Núm. 4 de 22 de junio 1994, se redenomina el Departamento como Administración de Fomento Comercial y la Ley Núm. 21 de 11 de abril de 2001, adscribe a la Corporación para el Desarrollo de las Exportaciones a la Administración de Fomento Comercial (AFC).

Su misión es fomentar empleos en la pequeña y mediana empresa mediante la facilitación gubernamental, la profesionalización del sector y el uso intensivo de la tecnología y la creatividad; enfocando los esfuerzos en el crecimiento, la innovación, la creación de empleos y expansión de la empresas.

Son los valores y el enfoque de la agencia ofrecer al cliente:

(a) Servicios de Apoyo

Su enfoque de servicios es facilitar la creación y expansión de empresas fomentando empresarios inteligentes e internacionales, así como reduciendo el costo de hacer negocios en la isla. Prestan servicios intrainstitucionales y extrainstitucionales, a través de alianzas que maximizan la utilidad de la oferta de servicios existente para las PYMES en Puerto Rico por medio de entidades públicas o privadas.

(b) Cultura y Ambiente

Se fomenta el empresarismo como filosofía tangible y latente para nuestro desarrollo económico. Divulgan el mensaje con énfasis en la relación con instituciones académicas y en el desarrollo regional con apoyo de los municipios. Buscan crear un ambiente de “riesgo positivo” con respecto a la decisión de un ciudadano para convertirse en empresario.

(c) Sensibilidad Gubernamental

Las operaciones de la agencia tienen como principio el mejorar la experiencia del empresario o futuro empresario con el sector público. El impacto de las leyes y los reglamentos del gobierno en las PYMES, así como la utilidad de las compras gubernamentales para el desarrollo de la empresa local son elementos esenciales que proveen dirección a nuestra gestión programática.

Estrategias trazadas

Para lograr los propósitos de la agencia, el Ing. Ricardo Rivera Cardona ha trazado tres estrategias. La primera es: Fomentar la creación y el fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa. La segunda es: Utilizar la innovación y la tecnología para aumentar la competitividad de las PYMES y la tercera es: Promover las exportaciones de la empresa puertorriqueña.

Para alcanzar la primera estrategia, el Ing. Ricardo Rivera Cardona se ha impuesto agilizar los procesos de tramitación de permisos para establecer o expandir negocios. Para esto, está

trabajando en expandir el concepto “Centro Expreso para Trámite de Permisos para Pequeña y Mediana Empresa (CET PYMES)”. El concepto es tener las cuatro entidades principales en la radicación de permisos (ARPE, Departamento de Salud, Cuerpo de Bomberos y la Compañía de Comercio y Exportación) bajo un mismo techo, facilitando así la coordinación de trabajos y la comunicación. El centro piloto ubicado en San Juan ha sido exitoso en reducir el tiempo promedio de 8-9 meses a menos de 2 meses (52 días), lo cual representa una reducción de más del 75% del tiempo. El Ing. Rivera se encuentra convencido de que este periodo de tiempo puede ser reducido aún más. En adición, está en el proceso de expandir este concepto con la meta de alcanzar 7 CET PYMES en los próximos cuatro años. A este día, ya ha hecho acercamientos a los municipios de Mayagüez, Ponce, Arecibo, Caguas, Bayamón, San Juan y Carolina.

Además de la permisología, indicó que es importante flexibilizar y agilizar el acceso al financiamiento de empresas nuevas o en vías de expansión. Por tal razón, se encuentra trabajando junto al Banco de Desarrollo Económico (BDE) para hacer realidad el proyecto “Llave para tu negocio”. Mediante este nuevo programa, las PYMES tendrán acceso hasta \$50,000 para iniciar o expandir el negocio mediante un proceso de tramitación ágil con términos atractivos.

Otra área que entiende se debe mejorar es la evaluación y promoción de los programas existentes para así aumentar la utilización a un 100%. Tomando de ejemplo el incentivo “Empleo Directo al Centro Urbano”, se ha aprobado enmiendas al reglamento para flexibilizarlo y se encuentra en el proceso de someter enmiendas a la ley para flexibilizarlo aún más.

Por último, destacó un nuevo énfasis en cambiar la mentalidad procesal gubernamental por una que se enfoque en deleitar a sus clientes. La única manera de deleitar a sus clientes es sobrepasando por mucho sus expectativas, dando la milla extra e internalizando que está aquí para buscar soluciones y no para entorpecer las vidas de sus clientes. Expresó que no puede ser parte del problema.

Recientemente, hizo un cambio en el servicio ofrecido en sus 6 oficinas regionales (San Juan, Bayamón, Arecibo, Mayaguez, Ponce y Carolina) y las 3 oficinas satélites (Caguas, Ceiba y Guayama). Cambió el modelo que se basaba en expertos en programas por uno centrado en gestores que conocen toda la gama de incentivos ofrecidos por la Compañía de Comercio y Exportación, además de los servicios ofrecidos por los socios estratégicos: Banco de Desarrollo Económico, Centro Unido de Detallistas, Asociación de Productos de Puerto Rico, “Small Business Development Center”, “Small Business Administration”, entre otros.

Nos comentó que como en todo cambio cultural en una organización, no necesariamente ocurre instantáneamente y algunas veces hasta puede tomar años para materializarse. Para aumentar la rapidez de éste cambio, señaló que es importante la capacitación y por supuesto, la medición constante. Estas oficinas son el primer contacto con el cliente, por lo tanto es importante asegurar que se ofrece un servicio de primera. Por esta razón, está en proceso de establecer una línea telefónica mediante la cual los clientes podrán proveer retroalimentación sobre lo bueno, lo que no sea tan bueno, como las áreas de oportunidad que tenga su servicio. Además, se utilizarán “Mystery Shoppers”, visitas sorpresas por personal incógnito, para asegurar que el servicio que ofrece la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico mejora aún más.

La segunda estrategia persigue que las PYMES puedan mejorar su competitividad mediante la utilización de la tecnología. Usará el Instituto de Comercio Exterior y Desarrollo Empresarial (ICEDE) y la relación con las Asociaciones y Gremios para adiestrar a las PYMES sobre cómo utilizar la tecnología como vehículo competitivo. Por ejemplo, actualmente está coordinando junto al Centro Unido de Detallistas un curso sobre el uso de computadoras para 100 comerciantes.

Otro proyecto consiste en ofrecer acceso a la internet y correo electrónico a través del sitio de la Compañía de Comercio y Exportación. De esta manera, no sólo el comerciante podrá comunicarse más efectivamente sino que les permitirá mantenerle informado de las distintas actividades y programas nuevos, entre otros asuntos de su interés.

Por otro lado, entiende que es necesario agregar valor a los clientes mediante la sistematización del Informe de Ventas y el Registro de Comercios. Mediante la utilización de la tecnología pueden ofrecer a los comercios de la muestra un vehículo de comparación entre sus ventas y el universo de empresas en su región. De esta manera tan sencilla, el comerciante puede medir sus esfuerzos y hacer cambios pertinentes para generar más negocio. Por lo tanto, verá cómo el otorgar su información de ventas mensual le beneficia y agrega valor. En el caso del Registro de Comercios, se podrá identificar oportunidades a nivel de industria y región pro-activamente vs reactivamente.

Para alcanzar la tercera y última estrategia entiende necesario crear una ventaja competitiva para Puerto Rico en la región de las Américas que redunde en oportunidades de exportación para nuestra industria local.

Actualmente no existe una consolidación de la oferta exportable de Puerto Rico. Por esta razón, está elaborando un “Catálogo de Productos y Servicios Exportables” que espera tener listo durante el segundo semestre de 2005. Se encuentra en el proceso de contactar las distintas organizaciones y gremios, además de otras agencias gubernamentales como PRIDCO, Departamento de Agricultura, entre otras, para consolidar toda la información electrónicamente. De esta manera, podrá no sólo llevarla en un disco compacto a las misiones y ferias comerciales sino también podrá tenerla disponible a través de su dirección en la internet.

En segundo lugar, hay que aumentar la presencia comercial puertorriqueña en el Caribe (Caricom, Caribe Oriental), mercados hispanos de Estados Unidos continental (Nueva York, Nueva Jersey, Illinois, Florida, Texas, California) y otros mercados dónde los Estados Unidos tiene o está en proceso de negociación de un TLC (CAFTA-RD, Panamá, Países Andinos, Chile, entre otros) mediante misiones, misiones revertidas y participación de Ferias.

Finalmente, entiende imperativo utilizar activamente las oficinas del Gobierno de Puerto Rico en el exterior para impulsar la oferta exportable de productos y servicios puertorriqueños.

Por otra parte, el Ing. Ricardo Rivera cardona expresó que para poder realizar todas estas estrategias, es necesario que la Compañía de Comercio y Exportación sea una organización fuerte desde el punto de vista financiero; que la infraestructura esté sólida; y que las áreas internas de servicio funcionen para facilitar las operaciones.

Para lograr lo anterior nos expuso en su ponencia las metas internas. La primera meta interna es ser solventes para el año fiscal 2007-2008. Actualmente depende del fondo general por 6 millones de dólares, ya que sus gastos sobrepasan los ingresos por esta cantidad. Está mirando opciones para aumentar los ingresos de la agencia, que en su mayoría, provienen del alquiler de almacenes en San Juan, Mayagüez y Ponce.

Algunas medidas a seguir para aumentar ingresos incluyen, pero no se limitan, a la construcción de almacenes nuevos, promoción agresiva de almacenes existentes, y la expansión de la Zona Libre administrada por la CCE.

Por otro lado, al mismo tiempo, tiene que reducir gastos para poder cerrar la brecha de los 6 millones. En este renglón, está congelando vacantes y/o eliminando posiciones tanto de confianza como de carrera; está revisando contratos, haciendo alianzas con los municipios para abaratar los gastos de alquiler y maximizando el uso de recursos existentes.

En el área de infraestructura, está invirtiendo para proveer la misma plataforma de comunicación desde Mayagüez hasta Ceiba, incluyendo las áreas de almacén, los “Centros de Desarrollo de Negocios” y las oficinas centrales. También se encuentra invirtiendo en la planta física de los almacenes pertenecientes a la Compañía.

Finalmente, se están reestructurando procesos y distintas áreas de Servicios Generales, Finanzas, Recursos Humanos y Sistemas de Información para agilizar pagos, aumentar la rapidez de respuesta a necesidades internas, entre otras iniciativas, para asegurar un servicio eficiente y rápido internamente.

IV. CONCLUSIÓN

Luego de evaluadas las ponencias presentadas en la Audiencia Pública celebrada, en la que todos los que depusieron se encontraron haciéndolo a favor, la Comisión quedó conforme con las explicaciones vertidas en la misma. Cabe señalar, que aunque fueron invitados, no asistió representante alguno de la Cámara de Comercio de Puerto Rico y de la Asociación de Industriales. De esta última entidad sólo se recibió carta a los efectos de anunciar que no tenían objeciones a la designación del Ing. Ricardo Rivera Cardona para ocupar el cargo de Director de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico y que pedían ser excusados.

A la luz de las informaciones suministradas por los ponentes y por el designado director, la Comisión concluye que el segundo es una persona dedicada, capaz, conocedora del tema y sobre todo cuenta con el ahínco necesario para dirigir tan complicada agencia de gobierno. Por otra parte, la Comisión no recibió escrito ni llamada de entidad o persona alguna oponiéndose a la confirmación del nombramiento del Ing. Ricardo Rivera Cardona para la posición de Director de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico.

Además, es nuestra firme convicción que la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico debe ser dirigida por una persona dinámica, comprometida y sensible con el desarrollo económico y comercial de Puerto Rico. Las empresas PYMES cuentan con un extraordinario potencial de crecimiento no sólo en Puerto Rico sino en el exterior mediante la exportación de productos puertorriqueños. Nos parece que las iniciativas promovidas por el Ing. Ricardo Rivera Cardona tendrán el efecto de transformar la forma de operara las empresas PYMES en Puerto Rico.

Por las consideraciones antes expuestas, vuestra Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico tiene a bien recomendarle a este Honroso Cuerpo la confirmación del nombramiento del Ing. Ricardo Rivera Cardona para ocupar el cargo de Director de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Roberto A. Arango

Presidente

Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo
e Infraestructura”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos que antes de la presentación de la designación del Gobernador, por parte del senador Arango se permita que el Sargento de Armas escolte al señor Ricardo Rivera Cardona, a su esposa, a sus suegros, al licenciado Rafael García

Ortega; amigo de don Ricardo y amigo de este Legislador y de muchos otros que llevamos trabajando en la Asamblea Legislativa; que se les permita pasar a la Sala de Sesiones del Hemiciclo del Senado de Puerto Rico.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. ARANGO VINENT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador Arango.

SR. ARANGO VINENT: Señor Presidente, quiero tomar esta oportunidad para presentarle al Senado de Puerto Rico las evaluaciones y el proceso que se llevó a cabo para el nombramiento del ingeniero Ricardo Rivera Cardona, como Director de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico, a bien presentarles a este Cuerpo esta nominación. Conforme a la facultad de los poderes conferidos y consignados en la Resolución del Senado Número 11, y la Resolución del Senado Número 12, según enmendadas y aprobadas el 2005, la Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura, tiene el honor de presentar ante este Alto Cuerpo, al ingeniero Ricardo Rivera Cardona, como Director de la Compañía de Comercio y Exportación.

Para dicha presentación, la Comisión celebró audiencias públicas el pasado miércoles, 6 de abril del corriente, en las que tuvimos la oportunidad de que se expresaran distinguidas personalidades puertorriqueñas, tales como el señor Francisco Martínez, Presidente de la Asociación de Productos de Puerto Rico, la licenciada Monique Guillemard Noble, Abogada del Bufete Nachman y Guillemard, la señora Enid Toro de Báez, Presidenta del Centro Unido de Detallistas, la licenciada Julie Hurtado, Presidenta de la Asociación de Farmacias de la Comunidad de Puerto Rico, el señor Juan Rodríguez del Rey, Vicepresidente del Concilio de Exportaciones de Puerto Rico, el señor Blas Maquivar, Vicepresidente de Frito Lay, el señor Héctor Ledesma, ex Presidente del Banco Popular de Puerto Rico y el propio ingeniero Ricardo Rivera Cardona, designado Director.

El ingeniero nació en San Juan, Puerto Rico, 13 de abril del 71. Se crió en Bayamón y Toa Alta, siendo el único hijo habido en el matrimonio Rivera Cardona. Cuenta con 3 hermanos por parte de padre, y otro por parte de madre. Y vivió con su familia inmediata hasta que contrajo matrimonio en el 1998, con la señora Sonymarie Socorrás Figueroa, la cual está hoy presente. La pareja tiene dos hijas y residen en la Ciudad Capital de San Juan de Puerto Rico.

El designado estudió escuela superior en la Escuela Secundaria de la UPR. Se graduó en el 1989 con promedio de 3.97. Sus estudios de Bachillerato en Ingeniería Eléctrica en la Universidad de Cornell, donde se gradúa en el 93, y continúa en esa institución hasta completar el grado de Maestría en la Administración de Ingeniera en el 94. Ambos grados los completó con altos honores.

En términos laborales, en el 94 trabajó con la compañía Arthur D. Little Management Consulting en el país de Venezuela. En el 95, se desempeña como Gerente de Marcas con la empresa Proctel & Gamble, hasta abril del 2001. Cuando pasa a trabajar para la farmacéutica Eli Lilly, en el pueblo de Carolina, en calidad de gerente de marca. El mismo año, decide aceptar una mejor oferta para la empresa ICI Paints, donde ocupó el puesto de Director de Ventas y Mercadeo, hasta que fue reclutado para la posición para la cual ha sido nominado.

El informe de la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos del Senado de Puerto Rico, se basó en tres áreas, la evaluación psicológica, la cual la investigación realizada por la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos del Senado refleja que el ingeniero Rivera Cardona fue sometido a su evaluación psicológica, y la impresión clínica y resumen psicológico de tales evaluaciones no evidencian factores de riesgo alguno. Su perfil no sugiere coordinaciones diagnósticas ni arrojan rasgos al momento de la evaluación.

En su análisis financiero la firma de asesores financieros contratada por la Oficina de Evaluaciones Técnicas, realizó un exhaustivo y minucioso análisis de los documentos financieros

sometidos por el nominado, incluyendo una entrevista para aclarar dudas sobre diversos aspectos relacionados con esta área. Durante este análisis no surgió nada que indicara inconsistencias en la información financiera y contributiva del designado.

En las investigaciones de campo que realizó la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos del Senado, cubrió diversas áreas: entrevista con el nominado, relaciones con la comunidad, ámbito profesional, experiencia laboral, referencias personales y familiares. También se realizaron datos provistos por el Sistema de Información de Justicia Criminal, local y federal. A esos efectos, personal de dicha oficina, visitó la Oficina de Sistemas de Información del Departamento de Justicia, corroboró en los diferentes sistemas informativos, y del mismo no surge información adversa al nominado. En adición, se corroboró en el Sistema de Información del Tribunal Federal, y tampoco surge información adversa al nominado.

En la audiencia pública que celebró la Comisión de Comercio, Urbanismo e Infraestructura, el pasado miércoles 6 de abril, en el Salón Luis Negrón López, tuvimos, como se mencionara anteriormente, en dicha audiencia pública, la oportunidad de expresarse múltiples líderes del quehacer comercial en Puerto Rico. En términos generales, elogiaron la actual labor del designado en su posición, el ingeniero Ricardo Rivera Cardona. Básicamente, todos comunicaron que el susodicho es una persona de apertura, sensibilidad y de amplios conocimientos en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas en Puerto Rico. De éstos se ha decidido incluir, y vamos a mencionar a algunos de los extractos significativos de las personalidades comparecientes.

El señor Francisco Martínez, Presidente de la Asociación de Productos de Puerto Rico, expuso que el ingeniero Rivera Cardona representa un balance entre los conocimientos técnicos y los aspectos prácticos del demandante ámbito empresarial. Para el ingeniero Cardona, la pequeña y mediana empresa se ha convertido en la punta de lanza del desarrollo económico de nuestro país. Tan firme fue su apoyo, cuando al final de la ponencia nos dijo que sin duda la Asociación de Productos de Puerto Rico, favorece la confirmación del ingeniero Ricardo Rivera.

Por otra parte, la licenciada Monique Guillemard Noble, la cual totalmente favoreció al designado, nos llama la atención cuando se nos comunica que “con toda sinceridad, Ricky -como le dicen- es posiblemente el candidato nominado ante su consideración que mejor cualifica para su puesto. Y esto, según ella, esto lo digo sin pizca de ironía o escepticismo. Para la posición de Director la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico, esta Isla necesita una persona inteligente, preparada, tenaz, de alta convicción moral y, sobre todo, con el mayor deseo de hacer bien por Puerto Rico. Ricky excede todas estas cualidades”, cierro la cita.

Con respecto a la ponencia presentada ante la Comisión por el Vicepresidente del Concilio de Exportaciones, expuso y cito: “El Concilio de Exportaciones apoya el nombramiento del ingeniero Rivera Cardona al cargo de Director Ejecutivo. El tiene una preparación académica de excelencia, entiende las necesidades del sector privado y como parte de la generación nueva y joven del Gobierno de Puerto Rico, entendemos que ha presentado un deseo de trabajar con una agenda abarcadora para fomentar las exportaciones de las empresas locales puertorriqueñas”. Cierro la cita.

En el caso de la Asociación de Farmacias de la Comunidad, asistió su Presidenta, la licenciada Julie Hurtado. Esta ponencia fue sumamente significativa, ya que le demostró a la Comisión en ese sentido importantísimo de apertura que debe poseer todo jefe de agencia del Gobierno de Puerto Rico. Nos hizo un relato sumamente detallado de las oportunidades que ha tenido la Asociación de intercambiar impresiones con el designado Director. Además, nos señalaron que, y cito: “Rivera Cardona escucha con atención nuestros planteamientos, y más importante aún, nos presenta soluciones. Además, por primera vez hemos conversado con un Director que reconoce los intrínquilis de los negocios dirigidos a servicios de salud”. Cierro la cita. También nos expresaron

que -abro la cita- “Rivera Cardona nos ha demostrado que está comprometido con el desarrollo de los pequeños y medianos comerciantes”. Cierro la cita.

Aunque como se dijera anteriormente, todos los deponentes elogiaron la labor del nominado a dirigir la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico, no es menos cierto que le espera una ardua tarea con los asociados del Centro Unido de Detallistas, quienes endosaron su nombramiento bajo la condición de que el ingeniero Ricardo Rivera Cardona tenga disposición, compromiso y plena entrega para con las pequeñas y medianas empresas de Puerto Rico. Le hicieron la salvedad de que tenía que comprometerse a trabajar con la Ley Uniforme de Rótulos y Anuncios de Puerto Rico, la proliferación desmedida de megatiendas, la Ley de Anuncios Engañosos, la Ley para regular las operaciones de establecimientos comerciales y otras que, de una manera u otra, afectan las adecuadas operaciones de los detallistas.

Sin embargo, al igual que la Asociación de Farmacias de la Comunidad se expresó en torno a su apertura, el Centro Unido de Detallistas le dejó saber a los miembros presentes de la Comisión, el ingeniero Ricardo Rivera ha acudido a sus reuniones y han visto cómo, y cito: “Rivera se ha interesado en la problemática de los pequeños comerciantes, especialmente en la sensibilidad y alto grado de preocupación demostrados ante el gran problema que confrontamos durante la revitalización de los cascos urbanos”. Cierro la cita.

En adición y según se desprendió de la audiencia pública y de otros datos obtenidos por la Comisión de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico, que es una entidad pública y que surge de la Ley 132 del 60, según enmendada, donde crea el Departamento de Comercio, que a través del plan de reorganización de la Ley 4 del 22 de junio del 94, se redenomina el Departamento como Administración de Fomento Comercial; y más aún, la última, la Ley 21 de 11 de abril de 2001, adscribe a la Corporación para el desarrollo de las exportaciones a la Administración de Fomento Comercial.

Como su misión es fomentar los empleos en la pequeña y mediana empresa, mediante la facilitación gubernamental, la profesionalización del sector y el uso intensivo de la tecnología y la creatividad, enfocando en los esfuerzos en el crecimiento, la innovación, la creación de empleos y expansión de empresas. Estos son los valores y el enfoque que la agencia debe ofrecer al cliente.

Primero, servicios de apoyo: Su enfoque de servicios es facilitar la creación y expansión de empresas, fomentando empresarios inteligentes y que logren convertirse en empresarios internacionales, así como reduciendo el costo de hacer negocios en la Isla. La cultura y el ambiente, donde se fomente el empresarismo como filosofía tangible y latente para nuestro desarrollo económico. Divulga el mensaje con énfasis en la relación con instituciones académicas y en el desarrollo regional con apoyo de los municipios y la sensibilidad gubernamental. Pero las operaciones de la agencia tienen como principio, mejorar la experiencia del empresario o futuro empresario con el sector público.

Para lograr los propósitos de la agencia, el ingeniero Cardona ha tratado tres estrategias principales. La primera es: fomentar la creación y el fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa. La segunda es: utilizar la innovación y la tecnología para aumentar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas; y la tercera: promover las exportaciones de la empresa puertorriqueña. El ingeniero, para lograr cada una de ellas, presentó a la Comisión las estrategias específicas y cómo tiene pensado, se ha impuesto agilizar el proceso de tramitación de permisos para establecer o expandir los negocios. Para eso está trabajando en expandir el concepto centro expreso para trámites de permisos para pequeñas y medianas empresas. El concepto es tener las cuatro entidades principales en la radicación de permisos, ARPE, Departamento de Salud, Cuerpo de Bomberos, y la Compañía de Comercio y Exportación bajo un mismo techo.

Cabe señalar que en el poco tiempo que lleva designado, ha logrado reducir el promedio de 8 a 9 meses para el proceso de permisiología a sólo 52 días. Pero aún el objetivo de la Compañía de Comercio y Exportación es reducir esto por debajo de los 30 días. Además de la permisiología, indicó que es importante flexibilizar y agilizar el acceso al financiamiento de empresas nuevas o en vías de expansión. Por tal razón, se encuentra trabajando junto con el Banco de Desarrollo Económico, y acepta la necesidad de que el Banco se convierta en un banco de mayor riesgo, y dejarle a la empresa privada mantener el financiamiento asegurado por el Gobierno Federal.

Otra área que entiende es el programa que tendrán acceso las nuevas corporaciones con financiamiento hasta 50,000 dólares. A la misma vez, tomando el ejemplo del incentivo de empleo directo al centro urbano, se ha aprobado enmiendas al reglamento para flexibilizarlo y se encuentra en el proceso de someter enmiendas a la Ley para flexibilizarse aún más.

La segunda estrategia que persigue, que las PYMES puedan mejorar su competitividad mediante la utilización de la tecnología, usará el Instituto de Comercio Exterior y Desarrollo Empresarial para esos fines. Otro proyecto consiste en ofrecer acceso a la Internet y correo electrónico a través de la Compañía de Comercio y Exportación. De esa manera, no sólo el comerciante pequeño y mediano podrá comunicarse más efectivamente, sino que le permitirá mantenerse informado de las distintas actividades y programas nuevos, entre otros

El entiende que es necesario agregar valor a los clientes mediante la sistematización del informe de ventas y el registro de comercio, mediante la utilización de tecnologías que puedan ofrecer a los comercios de la muestra un vehículo de comparación entre sus ventas y el universo de empresas, para que le sirva de marco de comparación a los propios empresarios para así establecer los objetivos necesarios. En términos de exportación, está comprometido con el desarrollo de la exportación en Puerto Rico y de las leyes de cabotaje para que permita la venta interestatal con los Estados Unidos Continentales, que es uno de los beneficios de las leyes de cabotaje en este momento. Finalmente, siendo imperativo utilizar activamente a las oficinas del Gobierno en el exterior y también las del Gobierno Federal.

En el área de infraestructura están invirtiendo para proveer la misma plataforma de comunicaciones, desde norte a sur y este a oeste, incluyendo las áreas de almacén, los centros de desarrollo de negocios y las oficinas centrales para que tengan mejor comunicación, junto con los pequeños y medianos comerciantes.

Luego de evaluadas las ponencias presentadas en las audiencias públicas, celebradas, en las que todos los que depusieron se encontraron haciéndolo a favor, la Comisión quedó conforme con las explicaciones vertidas en las mismas. Cabe señalar que fueron invitados, pero no asistieron, representante alguno de la Cámara de Comercio de Puerto Rico y de la Asociación de Industriales. Esta última entidad sólo se recibió carta a los efectos de anunciar que no tenían objeciones a la designación del nominado. A la luz de las informaciones suministradas por los ponentes y por el designado Director, la Comisión concluye que el segundo es una persona dedicada, capaz, conocedora del tema y, sobre todo, cuenta con el ahínco necesario para dirigir tan complicada agencia de Gobierno y para enfrentar los retos que este cuatrienio tendrán los pequeños y medianos comerciantes.

Por otra parte, la Comisión no recibió escrito ni llamada de entidad o persona alguna, oponiéndose a la confirmación del nombramiento del ingeniero Ricardo Rivera Cardona para la posición de Director de la Compañía de Comercio y Exportación. Además, es nuestra firme convicción que la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico debe ser dirigida por una persona dinámica, comprometida, sensible y conocedora con el desarrollo económico y comercial de Puerto Rico. Las empresas PYMES, o pequeñas y medianas empresas, cuentan con un extraordinario

potencial de crecimiento, no sólo en Puerto Rico, sino en el exterior, mediante la exportación de productos puertorriqueños o el comercio interestatal. Nos parece que las iniciativas promovidas por el ingeniero Ricardo Rivera Cardona tendrán el efecto de transformar la forma que operarán las empresas pequeñas y medianas en esta Isla.

Por las consideraciones antes expuestas, vuestra Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo, e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, tiene a bien recomendarle a este honroso Cuerpo, la confirmación del nombramiento del ingeniero Ricardo Rivera Cardona, para ocupar el cargo de Director de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico. Son mis palabras, señor Presidente.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, quisiera consignar en el registro del Diario de Sesiones en la tarde de hoy, la designación por el Gobernador de Puerto Rico, del ingeniero don Ricardo Rivera Cardona, que nos acompaña junto a su esposa y suegro y, como he dicho antes, el amigo Rafael García Ortega. Quisiera dejar nuestro parecer sobre este hombre joven que tiene la edad de Cristo y que nos acompaña hoy aquí. Y quiero decirles a ustedes que a nosotros, en la visita de cortesía que nos hiciera en nuestra dependencia en el Senado de Puerto Rico, nos ha dejado un sentimiento de que estamos ante una persona, un hombre cabal en todo el sentido de la palabra. Ha demostrado una profunda seriedad, un profesionalismo en los meses que ha estado al frente de la dependencia para la cual ha sido asignada y nominada por el Gobernador. Nos ha impresionado seriamente sus actitudes y los informes que hemos estado recibiendo por parte del senador Arango y de su Comisión, en torno a cuáles van a ser las prioridades de la Oficina del Director de la Compañía de Comercio y Exportación, ciertamente nos ayudan a reconocer que va a estar en buenas manos, de recibir en los próximos minutos la confirmación del Senado.

Una persona que ha aprovechado a tan temprana edad su tiempo. Hay que reconocer el currículo, su tiempo y sus estudios, sus altos honores en la escuela secundaria, en la Universidad de Cornell, en las escuelas de maestría. Su preparación académica es excelente, y los comentarios de las organizaciones que tienen injerencia de la Compañía de Comercio y Exportación de nuestro pueblo son formidables. Nadie ha estado en contra de esta designación. Sus expresiones públicas, desde la presentación en La Fortaleza hasta el día de hoy, han sido excelentes, atinadas, muy comedidas y muy profesionales.

Esperamos que luego de esta confirmación en el día de hoy, le dé aún mayor fuerza a lo que se puede hacer por los pequeños comerciantes, por la exportación y la industria en Puerto Rico. Si algo necesita este país es mejorar esta industria, mejorar estos quehaceres para lo cual se va a desempeñar don Ricardo Rivera, para mejorar la economía de nuestro pueblo y mejorar el bienestar social de nuestros conciudadanos en este país.

Me siento muy contento de que pueda ser partícipe de la presentación que ha hecho el compañero Arango, del Distrito Senatorial de San Juan, en la tarde de hoy, señor Presidente. No cabe duda que hay esperanza; hay esperanza para que podamos buscar este consenso como el que vamos a presentar en la tarde de hoy, de que un partido de mayoría distinto al partido de Gobierno respalda por consenso, directamente, una designación que estamos viendo hoy que es de provecho para todos los puertorriqueños de todas las ideologías en este Senado representado. Por lo tanto me uno a las palabras de la presentación del compañero Arango Vinent y habré de darle mi voto favorable a la designación y al Informe de confirmación de la Comisión de Comercio, Industria, Turismo, Urbanismo e Infraestructura de nuestro Senado, señor Presidente. He concluido.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, buenas tardes a todos y quisiera hacer unas expresiones en torno al ingeniero Ricardo Rivera, y es en el sentido de que me tengo que sentir orgulloso tanto que el Gobernador de Puerto Rico haya considerado a un joven talentoso para una posición de importancia como ésta. Y también me tengo que sentir orgulloso de que este Senado esté considerando favorablemente esa nominación, porque como joven puertorriqueño uno ve a otros jóvenes destacándose y siendo reconocido por ese talento y por ese progreso profesional distinguido en el día de hoy, y reconocido en el día de hoy por ese nombramiento y esa confirmación de una entidad que tiene que facilitar la creación y desarrollo de empresas y fomentarlas, tanto de aquí como en el exterior. Tiene que fomentar el que se puedan hacer empresas y que se reduzca el costo de esa creación de empresas y de los gastos que tienen que hacer para su creación.

Tiene que mejorar la experiencia de los empresarios, los actuales y los futuros, en la manera de hacer negocios con el Gobierno. Y el ingeniero Ricardo Rivera que en los próximos 5 ó 6 días cumplirá 34 años, nos hace sentir optimistas hacia el futuro de nuestro pueblo y al futuro de nuestro país cuando, además de haberse desarrollado profesionalmente e intelectualmente, como lo ha hecho el ingeniero Ricardo Rivera, sirviendo de modelo y de ejemplo para otros jóvenes, también hay que reconocer en él la valentía de aceptar un cargo en el Gobierno a su edad, y aceptar ese reto que se le presenta para trabajar por nuestro país.

Entendiendo que las compañías y las asociaciones que tienen que ver con la Compañía de Promoción y Exportación, han venido a las vistas y han reconocido que él puede hacer el trabajo. Es el mejor ejemplo de que estamos ante un funcionario que se espera mucho de él y que nosotros esperamos poder colaborar desde el Senado en todo lo que se pueda para mejorar el desarrollo económico de nuestro pueblo.

Sabe que cuenta con el Senado de Puerto Rico para hacer ese trabajo y le deseamos el mayor de los éxitos. Mucha salud a él y a su familia, porque cuando se aceptan estos retos, también conlleva una gran cantidad de sacrificios, pero sabemos que con mucha entereza y con mucho compromiso va a hacer lo mejor de sus capacidades para ofrecérselas a nuestro país.

Son mis palabras y muchas felicidades al nominado, señor Presidente.

SR. GARRIGA PICO: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador Garriga.

SR. GARRIGA PICO: Señor Presidente, es un gran placer levantarme en la tarde hoy para apoyar la candidatura y la confirmación del ingeniero Ricardo Rivera Cardona para dirigir la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico. Quiero, además, saludar a su señora esposa Sonimary Socarrás, a su suegro, el señor Joel Socarrás, y al señor Rafael García Ortega, que los acompaña.

Como la persona que le hice las preguntas difíciles en la vista de la Comisión, preguntas que como dije entonces, son un diálogo que comenzamos en esa ocasión, pero que ciertamente no hemos terminado, quiero decirle que entiendo que las contestaciones que dio demuestran que está listo y preparado para continuar ese diálogo al beneficio del Pueblo de Puerto Rico. Además, como Presidente de la Comisión de Asuntos Federales, Industriales y Económicos, que tengo jurisdicción sobre la sombrilla a la cual pertenece esa Agencia, me parece que la presentación que hizo el ingeniero Rivera en aquella ocasión, demuestra que está preparado y listo para cooperar adecuadamente con esa sombrilla, llevando a cabo una función en pro del desarrollo económico de Puerto Rico.

En especial, quiero subrayar aquello que tiene que ver con su compromiso de hacer más expedito, los trámites de los llamados permisos o la llamada permisología, algo que constantemente

recibo de todos los sectores que consulto, sobre como uno de los principales obstáculos al clima de negocios y al desarrollo de Puerto Rico. Su énfasis en tratar de satisfacer los clientes y que queden no solamente satisfechos, sino en sus palabras, deleitados con los servicios que se dan en su Agencia, me parece que es el enfoque adecuado que es necesario para lograr que en Puerto Rico tengamos un mejor clima de negocios.

Igualmente, apoyo su iniciativa para un cambio cultural dentro de la organización, que lleve a la instauración de unos valores de autosuficiencia, de autogestión y de promoción de la mayor competitividad que ciertamente es la única manera en que Puerto Rico puede integrarse adecuadamente en el mundo entero.

Finalmente, espero, y sé que habrá de cumplir su promesa de utilizar activamente todos los recursos del Gobierno de Puerto Rico para tratar de fomentar las exportaciones de nuestra Isla, dentro de un clima de integración plena a la Nación americana y a la globalización del mundo entero.

Señor Presidente, en su discurso inaugural el Presidente John F. Kennedy, en 1961, estableció una alta meta para su gestión cuando dijo: “De aquéllos a quienes mucho se ha dado, mucho se espera”. Puerto Rico espera mucho del ingeniero Rivera. Yo espero que con su esfuerzo pueda satisfacer eso que espera Puerto Rico. Así lo ayude Dios.

SR. RAMOS OLIVERA: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador Bruno Ramos.

SR. RAMOS OLIVERA: Muchas gracias, señor Presidente. Definitivamente tenemos ante nosotros una persona joven, una persona que sabe cuál es su reto. El ingeniero Ricardo Rivera Cardona está para la posición de Director de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico. Saludos, saludo a su esposa y familiares. Y tenía que pararme por la sencilla razón de que éste es uno de los nombramientos de excelencia que ha hecho el señor Gobernador. Y como parte de su gestión, que él entiende que era parte de su gestión visitar legisladores, buscando respaldo para su posición, en esas veces que asistió al Capitolio, pues hubo deseo de entrar a mi oficina y estuvimos conversando un rato, sobre cuál eran las metas que él tenía. Pero, más me interesaba por su condición de joven, cuál había sido su experiencia en el mundo del trabajo.

Y me explicó qué estaba haciendo antes del señor Gobernador de Puerto Rico, Aníbal Acevedo Vilá, nombrarlo para la posición que lo nombró, y resulta que en el área que él trabajaba, pues nuestro pueblo es impactado por distintos negocios, en el caso de las ferreterías -que es en las áreas que él se desempeñaba y por esas casualidades de la vida, pues ya como Presidente de la Comisión de Nombramientos en el pasado, pues se nos quedó siempre la idea y el deseo siempre de hacer nuestras propias investigaciones. Pero no fueron unas investigaciones por el mero hecho de hacerlas, sino que como residente de un pueblo pequeño, que es Utuado, pues han estado en estos días haciéndole unos arreglos a la casa, pintando y cosas así por el estilo; y en vez de enviar a la persona que estaba haciendo los arreglos, pues me di yo personalmente a la tarea de visitar esas ferreterías en mi pueblo, alguna de ellas, pues como todos ustedes saben, son administradas o son dueños gente de partidos distintos.

Y por esas cosas de la vida, pues le compro a una persona que es de un partido distinto al que yo pertenezco en mi pueblo. Y tengo la oportunidad de sentarme con él y escucharlo. Un hombre joven, también, que está al frente de una ferretería, y me expresaba de la manera como él ayudó a sacar a flote la ferretería que él dirige, gracias a las gestiones del ingeniero Ricardo Rivera, desde la posición que ocupaba en la empresa para la que él trabajaba.

Y esto es bueno que lo sepa el Pueblo de Puerto Rico para que sepan qué persona es la que estamos ubicando en una posición tan importante como ésta, que sabemos que de la misma forma

que ha ayudado a los comerciantes pequeños nuestros -porque esos son los verdaderos pequeños negocios que tenemos a través de todo Puerto Rico, y que el reclutamiento de esos pequeños negocios está entre doce y quince personas aproximadamente y sabemos y los conocemos personalmente muchos de ellos en los pueblos donde residimos-, pues no hay duda que sí le dio todo lo positivo, todo lo bueno de él a ayudar a esos pequeños comerciantes a salir adelante, y que hoy día están dispuestos, como me decía el dueño de esta ferretería, a ir donde quiera que fuera para hablar positivamente de este nominado. Porque gracias a sus gestiones, y él teniendo conocimiento también de otras ferreterías en nuestro pueblo, entiende que ha sido una de las personas que más ha ayudado a los ferreteros a nivel de todo Puerto Rico.

Así que, verdaderamente estamos ante una persona que tiene interés, tiene deseo y tiene la experiencia y tiene la sensibilidad para entender el trabajo que tiene que hacer para beneficio de todos los puertorriqueños. Así que, don Ricardo, lo felicito. Le damos las gracias por haber aceptado este reto y esperamos en el futuro verlo en posiciones aun mucho más altas en el gabinete del Gobernador, que sabemos que en cualquiera de ellas que se le dé la oportunidad, usted la va a echar hacia adelante. Así que felicidades a usted y le agradecemos a la Mayoría Parlamentaria ese respaldo sólido a su posición.

SR. VICEPRESIDENTE: Muchas gracias al senador Bruno Ramos.

Y no podemos resistir la tentación de felicitar al compañero por su excelente selección de ferretería en su pueblo de Utuado.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos que en estos instantes, mediante Votación Final por lista, se apruebe el Informe de la Comisión del compañero Arango, en torno a la designación del nominado por el Gobernador de Puerto Rico.

SR. VICEPRESIDENTE: A la aprobación del Informe, procedemos a Votación por Lista. Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Aprobación Final.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL

(Votación Núm. 1)

El Informe de la Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura en torno al nombramiento del ingeniero Ricardo Rivera Cardona, para el cargo de Director de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico, es considerado a Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Norma Burgos Andújar, Jorge A. de Castro Font, Antonio J. Fas Alzamora, José Garriga Picó, Sila María González Calderón, José E. González Velázquez, Sixto Hernández Serrano, Héctor Martínez Maldonado, Luis D. Muñiz Cortés, Mígdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Bruno A. Ramos Olivera, Carmelo J. Ríos Santiago, María de Lourdes Santiago Negrón, Cirilo Tirado Rivera y Orlando Parga Figueroa, Vicepresidente.

Total..... 19

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

SR. VICEPRESIDENTE: Por el resultado de la Votación, se aprueba de manera unánime el Informe de la Comisión de Nombramientos del Senado de Puerto Rico, confirmando la designación del ingeniero Ricardo Rivera Cardona como Director de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico. Notifíquesele al Gobernador. Nuestras felicitaciones al Secretario, a su esposa, a sus familiares y a sus distinguidos invitados.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, señor Presidente, solicitamos que a través de la oficina del Sargento de Armas se escolte al Director de la Compañía de Fomento y Exportación de Puerto Rico, confirmado por el Senado y notificado al Gobernador de Puerto Rico en estos instantes, fuera del área de sesiones para continuar con los trabajos legislativos en el día de hoy. Y nuestras felicitaciones a él, a su señora esposa y sus suegros, y a don Rafael García Ortega, que le acompaña en este momento.

SR. VICEPRESIDENTE: Quedan excusados los distinguidos invitados y le reiteramos nuestra felicitación.

SR. DE CASTRO FONT: Muchas felicidades.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos que continuemos con el Orden de los Asuntos.

SR. VICEPRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos en estos instantes que se proceda con la lectura del Calendario de Ordenes Especiales del Día de hoy, 8 de abril del 2005.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee el Proyecto del Senado 36, y se da cuenta del Informe de la Comisión de Agricultura, Recursos Naturales y Calidad Ambiental, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña:

“LEY

Para enmendar la Ley Núm. 387 de 11 de mayo de 1950, según enmendada, conocida como “Ley sobre los Tanques de Gasolina”, a los fines de aumentar las penalidades en caso de que una persona natural o jurídica almacenare o depositare los aceites combustibles conocidos como “bunker and fuel oils” sin el permiso correspondiente.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Ley Núm. 387 de 11 de mayo de 1950, conocida como “Ley sobre los Tanques de Gasolina”, exige a todo dueño arrendatario o cualquier persona natural o jurídica que desee usar tanques para almacenar los aceites combustibles conocidos como “*bunker and fuel oils*” dentro de las zonas residenciales, comerciales o portuarias del municipio de San Juan, deberá proveerse de un permiso expedido por el Jefe del Servicio de Bomberos de Puerto Rico. Esto, debido al peligro que representa el almacenaje de dichos aceites combustibles en las áreas mencionadas.

No obstante el alto grado de peligrosidad de estos aceites combustibles, la referida Ley impone penalidades tan bajas o insignificantes que no ayudan a evitar o disuadir a las personas que pretendan violentar sus disposiciones.

Es por esto que, la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico considera necesario imponer penalidades más severas que desalienten la peligrosa conducta anteriormente descrita.

DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1.-Se enmienda el Artículo 5 de la Ley Núm. 387 de 11 de mayo de 1950, según enmendada, conocida como “Ley sobre los Tanques de Gasolina”, para que lea como sigue:

“Artículo 5.- Penalidades

Toda persona natural o jurídica que usare los tanques antes indicados para almacenar o depositar los aceites combustibles conocidos como “*bunker and fuel oils*” sin el correspondiente permiso expedido por el Jefe del Servicio de Bomberos de Puerto Rico, o cualquier persona natural o jurídica que infringiere cualquiera de las disposiciones de esta Ley, incurrirá en delito menos grave, y convicta que fuere será castigada con multa no menor de **[cincuenta (50)] dos mil quinientos (2,500)** dólares ni mayor de **[mil (1,000)] cinco mil (5,000)** dólares. Por cada día y durante todos los días en que subsista dicha infracción, se considerará un delito separado cometido. La sala de San Juan del Tribunal ~~Superior~~ de Primera Instancia tendrá jurisdicción exclusiva para conocer de estos casos.”

Artículo 2.-Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

“INFORME**AL SENADO DE PUERTO RICO:**

Vuestra Comisión de Agricultura, Recursos Naturales y Asuntos Ambientales, muy respetuosamente, previo estudio y consideración, somete su informe sobre el P. del S. 36, con la enmienda contenida en el entirillado electrónico que se acompaña.

ALCANCE DE LA MEDIDA

El Proyecto del Senado 36 tiene el propósito de enmendar el artículo 5 de la Ley Núm. 387 del 11 de mayo de 1950, según enmendada, conocida como “Ley sobre los Tanques de Gasolina”, a los fines de aumentar las penalidades en caso de que una persona natural o jurídica almacenare o depositare los aceites conocidos como “bunker and fuel oils”, sin el permiso correspondiente.

La comisión celebró audiencia pública el 25 de enero de 2005. A dicha audiencia compareció el Municipio de San Juan, la Autoridad de Desperdicios Sólidos, la Junta de Calidad Ambiental, el Departamento de Justicia, el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico y la Autoridad de los Puertos.

El Municipio de San Juan señaló que la Ley Num. 387 del 11 de mayo de 1950, tiene el propósito principal de declarar estorbo público la instalación, localización y uso en zonas residenciales, comerciales o portuarias del Municipio de San Juan, la ubicación de tanques de almacenamiento de líquidos inflamables, tales como gasolina, bencina, keroseno o cualquier otro líquido inflamable derivado del petróleo, con puntos de inflamabilidad (flash points) menores de 150 grados Fahrenheit. Entiende que el uso de la frase “bunker and fuel oils” se refiere, por definición, a los puntos de inflamabilidad mayores de 150 grados Fahrenheit.

La Junta de Calidad Ambiental (JCA) favorece la enmienda propuesta por esta medida, de aumentar las penalidades de multas. Dicha agencia hace las mismas observaciones que el Municipio de San Juan en cuanto a los “bunker and fuel oils”.

El Departamento de Justicia expresó no tener objeción de carácter legal a la enmienda propuesta.

La Autoridad de los Puertos no objeta la medida propuesta por entender que un incumplimiento con los trámites y medidas requeridas por ley por parte de un depositario de combustibles afectará la seguridad y protección de las personas y el ambiente. De esta manera, se protege la salud pública, el ambiente y la propiedad en el lugar donde aplica la Ley 387.

La Autoridad de Desperdicios Sólidos indicó que no tiene ingerencia en este asunto.

El Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, por su parte, manifestó que comparte la preocupación que motiva la medida objeto de estudio. Añade, que la JCA es la responsable de regular la instalación de estos recipientes a los que hace referencia la Ley Núm. 387. Cualquier violación a los reglamentos conlleva sanciones, las que se disponen en los mismos. También señala, que la Ley del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico faculta a dicha entidad a adoptar reglas y reglamentos para la observación de las debidas condiciones de seguridad, medios de egreso y evitar incendios en sitios de recreos y deportes, en las industrias, establecimientos comerciales, escuelas, hoteles, hospitales, edificios multipisos de uso residencial, vías públicas, así como en cualquier otro edificio que no sea de uso residencial. Bajo el Reglamento de Bomberos 6409 se imponen multas administrativas que van desde quinientos (500) dólares hasta diez mil (10,000) dólares.

Además, de las agencias antes mencionadas, compareció por escrito la Esso Standard Oil Co. de Puerto Rico y Alternative Fuels, Inc.

Manifiesta la Esso Standard Oil Co. de Puerto Rico, que la enmienda propuesta incentiva el cumplimiento de la Ley 387, de manera que se protege de peligros a la ciudadanía de San Juan, que está densamente poblada. Añade, que el beneficio para la industria puertorriqueña de gasolina podría ser sustancial en la medida que se desalientan las prácticas inescrupulosas en el manejo de estos tanques en zonas densamente pobladas como San Juan.

Alternative Fuels Inc., expresó que acogen “con beneplácito” la enmienda propuesta al Artículo 5 de la Ley 387; pues entienden que cualquier aumento en penalidades puede resultar un disuasivo a los que pretenden violar la misma.

Esta Comisión entiende, al igual que las entidades que se expresaron sobre la medida objeto de estudio, que el aumento de las penalidades establecidas en el Artículo 5 de la Ley Num. 387 del 11 de mayo de 1950, según enmendada, es importante para disuadir la violación a dicha ley; de manera que la ciudadanía de la ciudad de San Juan, que resulta ser la más densamente poblada de Puerto Rico, este más protegida de los peligros intrínsecos de los combustibles.

Por otro lado, el Departamento de Justicia, así como la Esso Standard Oil Co. de Puerto Rico, recomendaron que se atempere el Artículo 5 a la Ley de la Judicatura de 1994, en cuanto a la referencia al Tribunal Superior. La Ley de la Judicatura de 1994, sustituyó el Tribunal Superior por Tribunal de Primera Instancia. La Comisión acoge dicha recomendación y enmienda la medida a esos fines.

IMPACTO FISCAL MUNICIPAL

Bajo el cumplimiento del Reglamento del Senado, en su Sección 32.5 y según lo establece la Ley 321 del 6 de noviembre de 1999, ésta Comisión evaluó la presente medida, y entiende que la aprobación de la misma, no tiene ningún impacto fiscal significativo sobre los gobiernos municipales.

A base de todo lo anterior, vuestra Comisión de Agricultura, Recursos Naturales y Asuntos Ambientales, muy respetuosamente, previo estudio y consideración, recomienda la aprobación del P. del S. 36, con la enmienda contenida en el entirillado electrónico que se acompaña.

Respetuosamente sometido,
(Fdo.)

Carlos Pagán González

Presidente

Comisión de Agricultura, Recursos
Naturales y Asuntos Ambientales”

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta de la Cámara 103, y se da cuenta del Informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña:

“RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Aibonito, la cantidad de ochocientos (800) dólares, originalmente asignados en el inciso 24 del apartado A de la Resolución Conjunta Núm. 1411 de 29 de agosto de 2004; para ser utilizados, para la compra de equipo y materiales para la Oficina de Finanzas del Municipio de Aibonito; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Aibonito, la cantidad de ochocientos (800) dólares, originalmente asignados en el inciso 24 del apartado A de la Resolución Conjunta Núm. 1411 de 29 de agosto de 2004, para la compra de equipo y materiales para la Oficina de Finanzas del Municipio de Aibonito.

Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con aportaciones particulares, estatales, municipales o federales.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la **R. C. de la C. 103**, tiene el honor de recomendar a este Alto Cuerpo, la aprobación de esta medida con el entirillado electrónico que se acompaña.

ALCANCE DE LA MEDIDA

La **R. C. de la C. 103**, propone reasignar al Municipio de Aibonito, la cantidad de ochocientos (800) dólares, originalmente asignados en el inciso 24 del apartado A de la Resolución Conjunta Núm. 1411 de 29 de agosto de 2004; para ser utilizados, para la compra de equipo y materiales para la Oficina de Finanzas del Municipio de Aibonito; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

Los fondos para la realización de los propósitos que se detallan en esta medida, están contemplados dentro de la Resolución Conjunta Núm. 1411 de 29 de agosto de 2004. Estos fondos se encuentran disponibles en el Municipio de Aibonito. La Comisión de Hacienda, no tiene objeción a la aprobación de la misma, que ha sido considerada en Reunión Ejecutiva.

IMPACTO FISCAL MUNICIPAL

Bajo el cumplimiento del Reglamento del Senado, en su Sección 32.5 y según lo establece la Ley 321 de 6 de noviembre de 1999, ésta Comisión evaluó la presente medida, y entiende que la aprobación de la misma, no tiene ningún impacto fiscal significativo sobre los gobiernos municipales.

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la **R. C. de la C. 103** sin enmiendas.

Respetuosamente sometido,
(Fdo.)
Migdalia Padilla Alvelo
Presidenta
Comisión de Hacienda”

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta de la Cámara 122, y se da cuenta del Informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña:

“RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Bayamón, Oficina de Ayuda al Ciudadano, la cantidad de mil trescientos tres dólares con setenta y dos centavos (1,303.72) provenientes de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 1058 de 29 de julio de 2004 inciso A, Resolución Conjunta Núm. 1642 de 16 de diciembre de 2003 inciso 1 y Resolución Conjunta Núm. 1651 de 17 de diciembre de 2003 inciso D; para sufragar gastos fúnebres de la Sra. Carmen Soto Rivera, Núm. Seguro Social 096-30-7452 c/o Frankie Olmeda Soto, Núm. Seguro Social 582-04-2811, dirección Calle 29 DC-2 Rexville Bayamón; ; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Bayamón, Oficina de Ayuda al Ciudadano la cantidad de mil trescientos tres dólares con setenta y dos centavos (1,303.72) provenientes de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 1058 de 29 de julio de 2004 inciso A, Resolución Conjunta Núm. 1642 de 16 de diciembre de 2003 inciso 1 y Resolución Conjunta Núm. 1651 de 17 de diciembre de 2003 inciso D; para sufragar gastos fúnebres de la Sra. Carmen Soto Rivera, Núm. Seguro Social 096-30-7452 c/o Frankie Olmeda Soto, *Núm. Seguro Social* 582-04-2811, dirección Calle 29 DC-2 Rexville Bayamón.

Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos federales, estatales y municipales.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

“INFORME**AL SENADO DE PUERTO RICO:**

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración, de la **R. C. de la C. 122**, tiene el honor de recomendar a este Alto Cuerpo su aprobación con enmiendas, presentadas a través del entirillado electrónico que se acompaña.

ALCANCE DE LA MEDIDA

La **R. C. de la C. 122**, reasignar al Municipio de Bayamón, Oficina de Ayuda al Ciudadano, la cantidad de mil trescientos tres dólares con setenta y dos centavos (1,303.72) provenientes de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 1058 de 29 de julio de 2004 inciso A, Resolución Conjunta Núm. 1642 de 16 de diciembre de 2003 inciso 1 y Resolución Conjunta Núm. 1651 de 17 de diciembre de 2003 inciso D; para sufragar gastos fúnebres de la Sra. Carmen Soto Rivera, Núm. Seguro Social 096-30-7452 c/o Frankie Olmeda Soto, Núm. Seguro Social 582-04-2811, dirección Calle 29 DC-2 Rexville Bayamón; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

El Municipio de Bayamón ha certificado que los fondos aquí reasignados se encuentran disponibles.

IMPACTO FISCAL MUNICIPAL

Bajo cumplimiento del Reglamento del Senado, en su Sección 32.5 y según lo establece la Ley 321 de 6 de noviembre de 1999, ésta Comisión evaluó la presente medida, y entiende que la aprobación de la misma, no tiene ningún impacto fiscal significativo sobre los gobiernos municipales.

Por las razones antes expuestas, la Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la medida con enmiendas.

Respetuosamente sometido,
(Fdo.)
Migdalia Padilla Alvelo
Presidenta
Comisión de Hacienda”

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta de la Cámara 154, y se da cuenta del Informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña:

“RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Bayamón, Departamento de Recreación y Deportes, la cantidad de treinta mil (30,000) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1855 de 21 de septiembre de 2004; para la realización de mejoras en las facilidades recreativas de la Urbanización Jardines de Bayamonte, *cuyo costo estimado es de treinta mil (30,000) dólares*; y autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Bayamón, Departamento de Recreación y Deportes, la cantidad de treinta mil (30,000) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1855 de 21 de septiembre de 2004; para la realización de mejoras en las facilidades recreativas de la Urbanización Jardines de Bayamonte, *cuyo costo estimado es de treinta mil (30,000) dólares*.

Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos federales, estatales y ~~municipals~~ *municipales*.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración, de la **R. C. de la C. 154**, tiene el honor de recomendar a este Alto Cuerpo su aprobación con enmiendas, presentadas a través del entirillado electrónico que se acompaña.

ALCANCE DE LA MEDIDA

La **R. C. de la C. 154**, tiene el propósito de reasignar al Municipio de Bayamón, Departamento de Recreación y Deportes, la cantidad de treinta mil (30,000) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1855 de 21 de septiembre de 2004; para la realización de mejoras en las facilidades recreativas de la Urbanización Jardines de Bayamonte, cuyo costo estimado es de treinta mil (30,000) dólares; y autorizar el pareo de los fondos reasignados.

El Municipio de Bayamón ha certificado que los fondos aquí reasignados se encuentran disponibles.

IMPACTO FISCAL MUNICIPAL

Bajo cumplimiento del Reglamento del Senado, en su Sección 32.5 y según lo establece la Ley 321 de 6 de noviembre de 1999, ésta Comisión evaluó la presente medida, y entiende que la aprobación de la misma, no tiene ningún impacto fiscal significativo sobre los gobiernos municipales.

Por las razones antes expuestas, la Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la medida con enmiendas.

Respetuosamente sometido,
(Fdo.)
Migdalia Padilla Alvelo
Presidenta
Comisión de Hacienda”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos el descargue de la Resolución del Senado 482, de la autoría de la senadora Migdalia Padilla, y solicitamos que se le dé lectura y que se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día de hoy para su consideración.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? Descárguese.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 482, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario.

“RESOLUCION

Para ordenar al Superintendente de la Policía de Puerto Rico que ordene a la Policía de Puerto Rico que se encuentra destacada en los predios de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, a que intervenga con todas las personas que impidieron el paso a los empleados de la Red Sísmica de Mayagüez.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Red Sísmica de Mayagüez, es la primera línea de defensa con la que cuenta Puerto Rico, para enterarse de los movimientos de las placas terrestres que pueden afectar de menor o mayor grado la seguridad de la Isla y por consiguiente de sus habitantes.

Aunque entendemos la inquietud que los estudiantes de la Universidad de Puerto Rico están atravesando por motivo del alza en los costos de matrícula impuesto por la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, no podemos avalar la actitud asumida por un grupo de ellos, quienes en el día de hoy en el Recinto de Mayagüez, no permitieron la entrada a varios empleados de la Red Sísmica de Mayagüez. El derecho de los estudiantes a la libertad de expresión y a irse a huelga, no puede estar por encima del derecho a la vida y propiedad de los puertorriqueños por lo que dicha actuación debe ser repudiada.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Solicitar al Superintendente de la Policía de Puerto Rico, que ordene a la Policía de Puerto Rico, que se encuentra destacada en los predios de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, a que intervenga con las personas que impidieron el paso a los empleados de la Red Sísmica de Mayagüez.

Sección 2.- Esta Resolución tendrá vigencia inmediata después de su aprobación.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos que comience la consideración del Calendario de Ordenes Especiales del Día de hoy.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Antes de comenzar con la consideración de medidas, solicitamos el consentimiento unánime, para la compañera Lucy Arce para hacer unas expresiones propias en estos instantes.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, senadora Arce.

SRA. ARCE FERRER: Sí, gracias, señor Presidente, gracias al señor Portavoz y a los compañeros. Es que no queremos pasar por alto, ya que hoy es una sesión bastante breve, para que este Senado envíe una felicitación, por motivo de su cumpleaños, al compañero Secretario de este Senado, el señor Manuel A. Torres Nieves, quien mañana sábado, 9 de abril, cumple años. Y sus compañeros de labores en la Secretaría del Senado se unen también a esa felicitación y queremos, señor Presidente, pues que se le envíe esa moción a su oficina, aquí en la Secretaría del Senado. Valoramos el trabajo que realiza el compañero Manuel Torres, no solamente sus labores como Secretario, sino que ha sido facilitador del trabajo que nuestras oficinas tienen que realizar por Secretaría. Que nuestro buen Dios le bendiga en su cumpleaños y le siga dirigiendo.

Gracias, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Muchas gracias a la senadora Arce y estamos seguros que todos los miembros del Senado de Puerto Rico se unen a esa moción de felicitación al compañero Secretario.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Para que se traiga a la consideración del Cuerpo el Proyecto del Senado Número 36.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, adelante.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Proyecto del Senado 36, titulado:

“Para enmendar la Ley Núm. 387 de 11 de mayo de 1950, según enmendada, conocida como “Ley sobre los Tanques de Gasolina”, a los fines de aumentar las penalidades en caso de que una persona natural o jurídica almacenare o depositare los aceites combustibles conocidos como “bunker and fuel oils” sin el permiso correspondiente.”

SR. PAGAN GONZALEZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador Pagán.

SR. PAGAN GONZALEZ: Señor Presidente, para solicitar que se aprueben las enmiendas contenidas en el Informe.

SR. VICEPRESIDENTE: A las enmiendas sometidas, ¿hay objeción? No habiendo objeción, aprobadas.

SR. PAGAN GONZALEZ: Señor Presidente, para solicitar que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: A la aprobación de la medida, ¿hay objeción? No habiendo objeción, aprobada.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señora portavoz Santiago.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Para hacer unas expresiones en torno a la medida.

SR. VICEPRESIDENTE: Adelante.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Quiero consignar mi abstención en el Proyecto del Senado Número 36, ya que a pesar de que persigue un propósito muy loable, que es penalizar como corresponde a quienes depositen o almacenen de forma inadecuada ciertos combustibles, lo que salió a relucir dentro de las vistas públicas, a pesar de que no se consigna en el Informe, es que la recomendación de varios de los deponentes fue para la derogación de la Ley en lugar de su enmienda. Esto debido a que según se señaló en la vista pública, hace aproximadamente 25 años que nadie invoca esta Ley, debido a que esas mismas disposiciones están contempladas en legislación y reglamentación bajo la jurisdicción, tanto del Cuerpo de Bomberos, como de la Junta de Calidad Ambiental.

Por lo tanto, los propósitos que persigue esta Ley, ya están siendo debidamente atendidos, según certificaron tanto funcionarios de la Junta, como miembros del Cuerpo de Bomberos. Y repito, es loable el propósito de la legislación presentada por el señor de Castro Font, pero el testimonio de los deponentes fue bastante claro al señalar que por bueno que fuera el propósito, resultaría inoficiosa la aprobación de esta Ley y llegaron, repito, a recomendar que fuera derogada. Por esa razón, aunque coincido con el fin que persigue, hago constar mi abstención.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, en todos los años que he estado trabajando como legislador, siempre he reconocido que a algunas agencias les molesta que se le dé “standing” de ley a algunos de sus reglamentos que le da la autoridad para imponer penalidades, multas, sanciones metálicas a los distintos organismos para los cuales ellos tienen el poder para fiscalizar y regular.

En esta ocasión ha habido una proliferación en los últimos años en Puerto Rico. De hecho hay un caso muy reconocido, que ha tenido “standing” federal y estatal, el caso Emérito Estrada en área de la Avenida Kennedy, donde se autorizó por parte de la misma compañía privada el descargue de este tipo de aceite de tanques de gasolina y de aceites en distintas partes del caño de la Avenida Kennedy en Puerto Rico. Y ha recibido noticias y ha pasado por muchos años. Aquí hay una legislación y una ley que se creó en el 50 para bregar con esta situación, que no se ha ido atemperando a la realidad puertorriqueña del día de hoy, un aumento a las penalidades.

Del Informe de la Comisión del compañero Pagán, de Agricultura, Recursos Naturales y Asuntos Ambientales, informa que las partes concernidas en la materia, en el asunto especial y las compañías de gasolina en Puerto Rico, como la Esso Standard Oil, y la compañía de Alternative Fuels Inc., así como el Cuerpo de Bomberos, Desperdicios Sólidos y otras dependencias que tienen que ver sobre esta situación, y el Departamento de Justicia, todos entienden que aumentar la penalidad, que es la intención legislativa de este legislador de aumentar esa penalidad de una cantidad de 2,500 dólares hasta 5,000 dólares por multa por día, hasta que se arregle el problema,

señor Presidente, serviría de disuasivo para tratar de paralizar esta actividad delictiva en nuestro país que afecta el ambiente y que afecta la calidad de vida de los puertorriqueños.

Por eso es que yo quiero darle las gracias al compañero Pagán González, del Distrito Senatorial de Mayagüez-Aguadilla, por haber dado curso a nuestra medida y tratar de buscar la manera de que sí sea un disuasivo para evitar la proliferación y el aumento de este tipo de comportamiento delictivo en nuestro país.

SR. PAGAN GONZALEZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador Pagan.

SR. PAGAN GONZALEZ: Señor Presidente, a pesar de que en la vista pública se encontraron diferencias, tal vez podemos llamarles jurisdiccionales, con la aplicación de estas multas, con el tema que traigo al respecto, todos al final concluyeron que era un fin loable y que es necesario que en nuestro país tengamos medidas que sean disuasivas en cuanto a la preservación de nuestros recursos naturales, por lo cual estamos solicitando que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: A la aprobación de la medida, ¿hay objeción? No habiendo objeción, aprobada. Se consigna la abstención de la senadora Santiago.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 103, titulada:

“Para reasignar al Municipio de Aibonito, la cantidad de ochocientos (800) dólares, originalmente asignados en el inciso 24 del apartado A de la Resolución Conjunta Núm. 1411 de 29 de agosto de 2004; para ser utilizados, para la compra de equipo y materiales para la Oficina de Finanzas del Municipio de Aibonito; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Para que se apruebe la Resolución Conjunta de la Cámara 103.

SR. VICEPRESIDENTE: A la aprobación de la medida, ¿hay objeción? No habiendo objeción, aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Cámara de la Cámara 122, titulada:

“Para reasignar al Municipio de Bayamón, Oficina de Ayuda al Ciudadano, la cantidad de mil trescientos tres dólares con setenta y dos centavos (1,303.72) provenientes de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 1058 de 29 de julio de 2004 inciso A, Resolución Conjunta Núm. 1642 de 16 de diciembre de 2003 inciso 1 y Resolución Conjunta Núm. 1651 de 17 de diciembre de 2003 inciso D; para sufragar gastos fúnebres de la Sra. Carmen Soto Rivera, Núm. Seguro Social 096-30-7452 c/o Frankie Olmeda Soto, Núm. Seguro Social 582-04-2811, dirección Calle 29 DC-2 Rexville Bayamón; ; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Hay enmiendas al texto resolutivo incluidas en el Informe de la Comisión de Hacienda. Solicitamos su aprobación.

SR. VICEPRESIDENTE: A las enmiendas sometidas, ¿hay objeción? No habiendo objeción, aprobadas.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Para que se apruebe la medida tal y como ha sido enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: A la aprobación de la medida, ¿hay objeción? No habiendo objeción, aprobada.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Hay enmiendas al título, surgen del Informe, solicitamos su aprobación.

SR. VICEPRESIDENTE: A las enmiendas al título, ¿hay objeción? No habiendo objeción, aprobadas.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 154, titulada:

“Para reasignar al Municipio de Bayamón, Departamento de Recreación y Deportes, la cantidad de treinta mil (30,000) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1855 de 21 de septiembre de 2004; para la realización de mejoras en las facilidades recreativas de la Urbanización Jardines de Bayamonte, *cuyo costo estimado es de treinta mil (30,000) dólares*; y autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se aprueben las enmiendas al texto resolutivo incluidas en el Informe de la Comisión de Hacienda.

SR. VICEPRESIDENTE: A las enmiendas sometidas, ¿hay objeción? No habiendo objeción, aprobadas.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: A la aprobación de la medida, ¿hay objeción? No habiendo objeción, aprobada.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Hay enmiendas al título, surgen del Informe, solicitamos su aprobación.

SR. VICEPRESIDENTE: A las enmiendas al título, ¿hay objeción? No habiendo objeción, aprobadas.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 482, titulada:

“Para ordenar al Superintendente de la Policía de Puerto Rico que ordene a la Policía de Puerto Rico que se encuentra destacada en los predios de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, a que intervenga con todas las personas que impidieron el paso a los empleados de la Red Sísmica de Mayagüez.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Hay enmiendas en Sala al texto resolutivo del texto, en el segundo párrafo, en la Exposición de Motivos, la segunda línea, donde dice “de matrícula”, incluir “impuestos”. En la última línea en la Exposición de Motivos, luego de “propiedad de los puertorriqueños”, añadir una “;”. Y en la página 2, en la primera línea, luego del “Recinto de Mayagüez”, eliminar la letra “a”. Esas son las enmiendas propuestas en Sala.

SR. VICEPRESIDENTE: A las enmiendas en Sala, ¿hay objeción? No habiendo objeción, aprobadas.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Para unas breves expresiones en torno a la medida de la compañera Padilla.

SR. VICEPRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, la compañera Migdalia Padilla ha solicitado del Senado de Puerto Rico en el día de hoy, el que a través de la Resolución del Senado se le solicita al Superintendente de la Policía de nuestro país, que ordene a la Policía que se encuentra destacada en los predios de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, que intervenga con todas las personas que impiden el paso de los empleados de la Red Sísmica de Mayagüez. La compañera ha solicitado esto debido a la situación de un puñado de jóvenes que en el día de ayer en el recinto mayagüezano impidieron la entrada de estos distinguidos miembros de la Red Sísmica de Puerto Rico.

Digo esto, señor Presidente, porque tiene que acabar ya el relajo de creerse que una manifestación que se utiliza como expresión pública en Puerto Rico, cobijada por nuestra Constitución y por la Constitución de nuestra Nación, los Estados Unidos de América, no permita la convivencia, la ley y el orden de la sociedad puertorriqueña. Ayer vimos en las imágenes televisivas en el país, cómo una bióloga, maestra de la Universidad de Puerto Rico, se encadenó, luego de lograr pasar el acecho violento de unos estudiantes universitarios, para poder entrar a su trabajo y a su experimento científico en el Recinto Universitario de Río Piedras.

Y lo he dicho antes, y lo digo hoy y lo seguiré diciendo siempre, no está cobijado en ley el que se permita cerrar los portones de los recintos universitarios de la Universidad de Puerto Rico, para que los empleados docentes puedan trabajar y para que los estudiantes que quieran estudiar, puedan estudiar en Puerto Rico. Eso sería, señor Presidente, como permitir que los que vengan a manifestarse aquí en los predios del Capitolio de Puerto Rico, puedan venir y con una cadena cerrar la entrada al salón de sesiones del Hemiciclo del Senado y de la Cámara de Representantes, o a las puertas de entrada, a la Rotonda o a las dependencias del anexo de la Cámara o del Senado de Puerto Rico. No está cobijado por la Constitución, no está cobijado por las Leyes de Puerto Rico, y tiene que acabarse ya esta actitud.

Como tampoco está cobijado, señor Presidente, y vuelvo otra vez a referirme a lo que dije en la sesión anterior, en que unas personas que se quejen, transportistas de la situación colectiva de transportación pública en Puerto Rico privada, hagan una manifestación y trastoquen el tránsito vehicular del área metropolitana en Puerto Rico. No está permitido, señor Presidente. Lo que pasó aquí ayer, por ejemplo, para entrar a la isleta de la puntilla de San Juan al centro capitalino. Y al Recinto de Mayagüez, no puede seguir esto así, señor Presidente. Esto hay que acabarlo ya y debe de ser condenado por todos los miembros del Senado y de la Cámara de Representantes.

Yo respeto el deseo de manifestarse de los que estén en contra del alza de las matrículas, señor Presidente, pero no puedo respetar el que un puñado de jóvenes universitarios impida el orden de nuestra sociedad y las reglas de nuestro país y las leyes; no puedo respaldarlo. Eso sería respaldar, como en el pasado, la insurrección nacionalista en el 54, que un puñado de separatistas nacionalistas independentistas, que utilizaban la fuerza y la violencia, atacaron distintas dependencias del Gobierno y trataron de matar al Gobernador don Luis Muñoz Marín. Y atacaron el Congreso de los Estados Unidos por utilizar la fuerza y la violencia para imponer su deseo. Yo respeto el ideal independentista como el ideal estadolibrista y estadista, pero no puedo respaldar, señor Presidente, el que un puñado de jóvenes trastoque nuestros ordenamientos legales en nuestro país.

He concluido, señor Presidente.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senadora Arce.

SRA. ARCE FERRER: Sí, señor Presidente, estaremos votando favorablemente y nos haremos coautores de esa Resolución del Senado 482, tratándose del impedimento que han tenido los empleados de la Red Sísmica. Respeto la libertad de expresión, pero no podemos, señor Presidente, también pasar por alto la falta de diálogo que ha habido, diálogo efectivo entre los ejecutivos de nuestra Universidad, incluyendo la Junta de Síndicos, en momentos tan sensitivos como está atravesando el país de volver a trastocar el bolsillo del consumidor. En esta ocasión, ese consumidor joven que va a nuestra Universidad con mucho esfuerzo a veces de su familia, con becas que no solamente ahora se le intenta aumentar la matrícula, en momentos de que también van a ser afectados cuando se aplique el arbitrio general 6.6 que le va a encarecer los alimentos, los libros, y todo lo demás. De la misma forma que enérgicamente y con mi voto censuro el impedimento por la importancia que tiene en cuanto a la seguridad de todo el pueblo puertorriqueño y no hay derechos absolutos, el derecho a la libertad de expresión no puede ir por encima del bienestar de no solamente de los que se están expresando, sino de poner en riesgo la seguridad del Pueblo de Puerto Rico.

En días recientes, varias Comisiones estuvieron celebrando audiencias públicas sobre la Red Sísmica de Puerto Rico, y allí se nos orientó. Y hay hasta medios por ahí participando en orientar al pueblo sobre las consecuencias y cómo prepararnos en caso de un terremoto. Así que entendemos que dentro de ese derecho a la libertad de expresión, tienen que salvaguardarse también la seguridad del Pueblo de Puerto Rico, que es lo que se pretende aquí.

Pero aprovecho, señor Presidente, al mismo tiempo, hacer una exhortación al diálogo y que no se utilice de que como hay aumentos por aquí, de que como hay aumentos por allá, pues también vamos con un aumento a la matrícula en un momento completamente inadecuado. Y eso es lo que solicitamos, no solamente que se apruebe esta Resolución, pero que también haya el diálogo y la buena fe de todas las partes. Y entendemos, señor Presidente, que si hay diálogo se pueden buscar alternativas para resolver el problema de la Universidad, incluyendo cortar gastos supérfluos, gastos innecesarios en otros renglones y que no sea a costa otra vez del bolsillo del consumidor, en esta ocasión, los estudiantes que se busque resolver los problemas económicos en nuestra Universidad, siguiendo la

norma que se ha generado en el Gobierno de aumento de arbitrios, de aumento de contribuciones para poder resolver el debate administrativo.

Por eso, señor Presidente, quiero dejar claro, voy a estar votando a favor de esta Resolución porque se trata del personal de la Red Sísmica. Y al mismo tiempo no puedo, señor Presidente, que se malentienda con esta Resolución estamos limitando la libertad de expresión y que nos estamos solidarizando con la intención de aumentar la matrícula. Vamos al diálogo y vamos no solamente, señor Presidente, a exigirle a los estudiantes cordura, disciplina, al ejercer su derecho a libertad de expresión, sino también, a la Junta de Síndicos y al Presidente de la Universidad, diálogo, diálogo, y que se olviden ese aumento de la matrícula. Que busquen dónde cortar grasa. Gracias, señor Presidente.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senadora Santiago.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Señor Presidente, para hacer constar mi abstención en esta Resolución, que, en primer lugar, no es el mecanismo adecuado para el fin que persigue. Una Resolución del Senado no puede ordenarle al Ejecutivo...

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Cuestión de Orden. Ella está planteando una Cuestión de Orden, para poder dejarle saber al Cuerpo que está fuera de orden su planteamiento.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿En qué consiste la Cuestión de Orden?

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, está cobijado la Regla 18.1 definición, las Resoluciones del Senado serán aquellas: “a) formular peticiones del Senado”. Ciertamente la Resolución del Senado 482 es una petición del Senado. Dice: “b) consignar expresiones del Cuerpo que no tengan carácter de legislación”. No tiene carácter de legislación: “c) disponer sobre el gobierno interno del Cuerpo:” “d) ordenar un estudio o una investigación.” La Regla 18.1, en su definición sobre Resoluciones del Senado, le da el “standing” directo a la Resolución del Senado 482 de la senadora Migdalia Padilla, en su inciso a y b, para darle la potestad de poder radicarse dicha Resolución, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Tenemos la Cuestión de Orden planteada por el señor Portavoz de Castro y entendemos a la vez que la senadora Santiago está expresando su razón para abstenerse.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Señor Presidente, para que quede claro para el registro, esta Resolución lo que propone es ordenar al Superintendente de la Policía que tome una acción definitiva y me remito al registro legislativo. Hace varias sesiones precisamente se enmendó una Resolución presentada por la senadora Lornna Soto para eliminar “el ordenar” y cambiarlo por un “solicitar” para que se adecuara al mecanismo de la Resolución del Senado. Pero me encuentro expresando mis razones para abstenerme en esta medida y el señor Portavoz no tiene derecho a interrumpirme ni coartar las expresiones que yo quiera hacer para el registro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor, Presidente, cuestión de orden.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Si el señor Portavoz no le agradan mis motivos o mi posición ésa es su prerrogativa.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, estamos en derecho para hacer los planteamientos de Cuestiones de Orden. Es una moción privilegiada, señor Presidente, y lo sabe la compañera.

SR. VICEPRESIDENTE: Entendemos que el portavoz de Castro ejerció su derecho parlamentario de plantear una Cuestión de Orden, fue atendida y se le reconoció a la compañera

senadora Santiago su derecho a expresarse en torno a esta medida, y le solicitamos que complete su expresión.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Además de entender que éste no es el mecanismo adecuado por no ser las Resoluciones del Senado el vehículo para ordenarle al Ejecutivo, me abstengo de esta medida, porque en ningún momento ha rendido buen fruto el promover la confrontación de la Policía de Puerto Rico con ningún sector en conflicto. No lo ha sido así en la Universidad de Puerto Rico, donde se ha implantado la determinación muy sabia de no permitir el acceso de la Policía a menos que ocurran situaciones extraordinarias. No ha sido así en el caso del movimiento sindical. Por lo tanto, entiendo que si bien hace falta prudencia y si bien hace falta diálogo, invitar policías no es precisamente el vehículo para que esto se logre. Son mis palabras, señor Presidente.

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador Tirado.

SR. TIRADO RIVERA: Sí, señor Presidente, primero coincido con los planteamientos esbozados y dirimidos por la compañera Senadora, de que éste no es el vehículo para poder llevar a cabo la función o la norma que le quiere establecer este Senado a la Superintendencia de la Policía. Número uno, nosotros no tenemos el poder constitucional para ordenar. O sea, vamos a ordenar a quién, ¿al Superintendente de la Policía? ¿Qué le van a ordenar al Superintendente de la Policía? No tenemos el poder. Si usted me hubiera dicho, señor Senador, vamos con una Resolución Conjunta, donde se aprueba por Cámara y Senado, y la firma el Gobernador de Puerto Rico, yo podía entonces darle el margen de la duda y decirle sí se puede entonces ordenar al Superintendente de la Policía, pero con una mera expresión del Cuerpo del Senado de Puerto Rico, no es suficiente, número uno.

Número dos, señor Presidente, esto es un mal precedente para la Universidad de Puerto Rico. Creo que la Asamblea Legislativa no está aquí para entrar en los detalles que tienen que ver con derecho a la libre expresión de los estudiantes, los cuales muy bien planteó la Senadora, siempre han sido respetados por el Gobierno Central, a quien le compete a la Administración, revisar y asegurarse que se cumplan con las leyes y que se cumplan con la debida protección a los ciudadanos y a las entidades.

Esto es pretender gobernar desde la Asamblea Legislativa de Puerto Rico e ir por encima, señor Presidente, del Ejecutivo. Yo estoy seguro que con una mera llamada de la Presidenta de la Comisión de Educación Superior y del Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, planteándole al Superintendente en una reunión la preocupación de este Senado, era más que suficiente para que el señor Superintendente se sentara con las partes, con el Presidente de la Universidad, con los estudiantes y buscara alternativas para solucionar la situación planteada por esta Resolución.

Por eso, señor Presidente, en mi carácter personal, habré de abstenerme también de la misma y habré de recomendarle a mis compañeros de Delegación que se abstengan en esta Resolución, señor Presidente.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor, Presidente, para, en mi carácter personal también, consignar otras enmiendas en Sala.

SR. VICEPRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: En la Exposición de Motivos, en el texto resolutivo, donde diga “inscribieron” incluir, cambiar, que diga “que impidan”. Esa es la enmienda, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, aprobada.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solamente quería decirle a los compañeros, en parte y en eso Cirilo Tirado tiene razón, de que no se puede ordenar. Por eso es que si esperara un momento va a ver las enmiendas que vamos a proponer al título, que dice “solicitar”. Ahora, en mi carácter personal, le digo al compañero y a los miembros del Senado que no fomento ni me gusta el que un puñado de jovencitos universitarios puedan cerrar los portones de la Universidad de Puerto Rico porque les dé la gana. Y yo no estoy a favor de eso. Estoy a favor y debemos estar a favor de que se puedan manifestar. ¿Por qué no se pueden manifestar como se manifiestan aquí cientos de miles de personas al frente en los predios del Capitolio? Que hacen sus manifestaciones en organismos y en comunidades, en urbanizaciones, sectores religiosos, sectas, entidades laborales. Pero no, entonces, a los jóvenes hay que permitirles que cierren los predios y los portones. Y el que quiera estudiar que no estudie, y el que quiera trabajar que no trabaje.

¡Eso es un relajo, y es una poca vergüenza que no respaldamos, señor Presidente! ¡Y lo digo para el récord, porque allí tiene que parar ese relajo de tantos años en Puerto Rico, con el caso del Senado de Puerto Rico y los Recintos! Una huelga, pues una huelga, de ellos. Y el que no quiera estudiar que no vaya a clases, ésa es su manifestación. Por eso yo decía al compañero Tirado, que felicitaba a mi primo, el ex Presidente José Manuel Saldaña, cuando pasó esto hace muchos años atrás en el 91, ¿y qué dijo? “Magnífico, ustedes quieren huelga, formidable. Todos los días que me cojan en la huelga se los voy a añadir al curso universitario”. Se acabó la huelga, porque la mayoría de los estudiantes quieren estudiar y quieren convertirse en profesionales y quieren aportar a Puerto Rico. Pero un puñado pequeño, qué casualidad que la mayoría son de organizaciones separatistas, independentistas, nacionalistas, nacionales, pues son los que están hablando en la televisión. Los mismos que hablaron ayer en televisión, son los mismos que hablan al frente del Tribunal Federal en los últimos meses en las pasadas elecciones. Así que, por favor, sabemos quiénes son.

Señor Presidente, para que se apruebe la medida tal y como ha sido enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: A la aprobación de la medida, ¿hay objeción? No habiendo objeción, aprobada, y se consigna la abstención de los compañeros senadora Santiago y senador Tirado.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Hay enmiendas al título, para que la palabra “ordenar” se elimine y diga “solicitar”, así como dice en el “Resuélvase”, que dice “solicitar”, y debe decir “solicitar”, para que tenga el “standing” del Reglamento del senado.

SR. VICEPRESIDENTE: A la enmienda al título, ¿hay objeción? No habiendo objeción, aprobada.

La senadora Arce había solicitado ser coautora de la medida, correspondería en este momento la moción al respeto.

SR. DE CASTRO FONT: También, señor Presidente, para que se incluya a la compañera Arce como coautora de la medida.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, para enmienda adicional al título. En la tercera línea, después de “Mayagüez”, eliminar la palabra “a”. Y después de “las personas que impidieron”, eliminar “impidieron” e incluir “impidan”. Esa es la enmienda, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: A las enmiendas adicionales al título, ¿hay objeción? No habiendo objeción, aprobadas.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, hemos concluido el Calendario de Ordenes especiales del Día, solicitamos en estos instantes que el Senado de Puerto Rico se constituya en Comisión Total para recibir la Sesión Especial de Interpelación de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

SR. VICEPRESIDENTE: Antes de dar curso a la moción del compañero, queremos reconocer la visita en las galerías del Senado de Puerto Rico de los estudiantes de la Escuela Pre-Técnica, Benigno Fernández García, de Cayey. Le damos nuestra más cordial bienvenida al Senado de Puerto Rico al Capitolio, y esperamos que disfruten su estadía. Y han estado observando precisamente el proceso democrático en el Senado de debates e intercambios y aprobación de medidas. Bienvenidos a todos.

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador Tirado.

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente, gracias por la oportunidad que me brinda, también quiero darle la bienvenida a mis constituyentes del Distrito Senatorial de Guayama, de la Escuela Pretécnica de Cayey, a quienes me honro en representar aquí en el Senado de Puerto Rico. A nombre de mi compañera Margarita Nolasco, que no se encuentra en estos momentos, le damos la bienvenida a ustedes. Saben que estamos a las órdenes, tanto la senadora Nolasco como este servidor. Y espero, si puedo salir 15 minutos, compartir con ustedes en la actividad estudiantil. De lo contrario, saben que estamos aquí representándolos en el Senado de Puerto Rico. Así que, bienvenidos y que disfruten el día.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Para que el Senado de Puerto Rico se constituya en Comisión Total en estos instantes, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, el Senado de Puerto Rico se constituye en Comisión Total para la Sesión de Interpelación al Director Ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico, ingeniero Jorge Rodríguez Ruiz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos en estos instantes que se permita a los medios noticiosos del país, los fotoperiodistas, la autorización para que puedan estar en la Comisión Total del Hemiciclo del Senado.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Los Portavoces y la Comisión de Reglas y Calendario han preparado y confeccionado las reglas a seguir, especiales, en la Sesión de Interpelación, presentadas por el Presidente del Senado conforme lo dispone la Sección 21.5 y la Regla 35 de nuestro Reglamento. Solicitamos en estos instantes que se le dé lectura a dichas reglas por el Subsecretario del Senado.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, adelante.

SESION DE INTERPELACION

“Reglas Especiales para la Sesión de Interpelación presentadas por el Presidente del Senado conforme lo dispone la Sección 21.5 y la Regla 35 del Reglamento del Senado.

El Senado de Puerto Rico se constituirá en Comisión Total para la Sesión de Interpelación del día 8 de abril de 2005. En esta Sesión está citado a comparecer el ingeniero Jorge Rodríguez Ruiz, Presidente Ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

El tiempo asignado al Ing. Rodríguez para su exposición y la subsiguiente interpelación por parte de las Delegaciones de los Partidos Políticos en el Senado será la siguiente:

A. Exposición del Sr. Rodríguez	1:15 - 1:45 p.m. (30 minutos)
B. Turno de Preguntas PIP	1:46 - 1:59 p.m. (13 minutos)
C. Turno de Preguntas PPD	2:00 - 2:45 p.m. (45 minutos)
D. Turno de Preguntas PNP	2:46 - 4:13 p.m. (77 minutos)
E. Turno de Preguntas de Senadores	4:14 - 5:08 p.m. (54 minutos)
F. Turno de Cierre del Presidente Ejecutivo de la AAA	5:09 - 5:19 p.m. (10 minutos)
G. Turno de Cierre de la Delegación del PIP	5:20 - 5:28 p.m. (8 minutos)
H. Turno de Cierre de la Delegación del PPD	5:29 - 5:39 p.m. (10 minutos)
I. Turno de Cierre de la Delegación del PNP	5:40 - 5:58 p.m. (18 minutos)
J. Cierre de Sesión de Interpelación	5:59 p.m.

Luego de constituida la Comisión Total, cada Delegación informará al Cuerpo el nombre de los Senadores que tendrán a su cargo el interrogatorio al ingeniero Jorge Rodríguez Ruiz, Presidente Ejecutivo de la AAA, así como el tiempo que cada uno de ellos consumirá en su interrogatorio, dentro del período de tiempo asignado a su Delegación. Cualquier Delegación podrá renunciar total o parcialmente, tácita o explícitamente a su tiempo.

Las preguntas que sean formuladas por los Senadores deberán circunscribirse al asunto en discusión. Estas preguntas no podrán ser argumentativas, vagas o imprecisas, de así serlo, el Presidente podrá declararlas fuera de orden.

Toda Cuestión de Orden será resuelta por el Presidente del Senado, o el Presidente Incidental de la Comisión Total, sin debate. Cuando el Senador que levante la Cuestión de Orden no esté conforme con la decisión de la Presidencia, éste podrá apelar la decisión al Cuerpo en votación. El tiempo que conlleva exponer y resolver la Cuestión de Orden será cargado a la Delegación a la cual pertenece el Senador que la formula.

El Presidente, por iniciativa propia o a solicitud de cualquier Senador, podrá levantar la Comisión Total, pero tal determinación deberá ser acordada por el Cuerpo sin debate. En ningún asunto se utilizará la votación por lista.

Cuando un Senador formule una Cuestión de Orden, el tiempo empleado en el planteamiento de la cuestión de orden será cargado al tiempo total de la Delegación a la cual pertenece ese Senador.

Ningún Senador podrá argumentar o debatir con el interpelado, ni consumirá tiempo alguno en exponer su posición sobre la materia que se discute, o argumentar al respecto en los turnos de preguntas.

En el curso de la Comisión Total, el Presidente emitirá todas aquellas decisiones que fueran necesarias para el adecuado orden parlamentario en esta Sesión, aunque tal decisión no esté prevista en estas reglas.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Para un receso en Sala de un minuto, en lo que la Delegación Popular toma cartas en el asunto.

SR. VICEPRESIDENTE: Receso.

RECESO

SR. VICEPRESIDENTE: Se reanuda la Sesión.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, ha concluido el caucus de la Delegación Popular. La Delegación Mayoritaria en el día de ayer tuvo caucus en la oficina del Presidente del Senado McClintock Hernández. Solicitamos en estos instantes que el Sargento de Armas pueda solicitar la presencia de don Jorge Rodríguez Ruiz, Presidente Ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, quien tendrá a su cargo, señor Presidente, el primer turno de exposición que durará 30 minutos reglamentarios. Esas son las reglas establecidas por la Comisión de Reglas y Calendario; y solicitaría, señor Presidente, que en estos instantes, la Portavoz independentista, así como el Portavoz o a la persona que la Delegación Popular le haya dado cuenta esta situación, aunque sería reglamentario la Portavoz Alterna, que diera el “standing” correspondiente a que se han asido al acuerdo tripartita a esta Sesión de Interpelación.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador Tirado.

SR. TIRADO RIVERA: La Delegación del Partido Popular ha delegado en mi persona la dirección en esta Sesión del Interpelación con respecto al tiempo que nos vamos a dividir en lo que llega nuestro Portavoz, compañero José Luis Dalmau. Los primeros 45 minutos estarán siendo utilizados, señor Presidente, por el compañero ex Presidente de este Senado, Antonio J. Fas Alzamora, por la compañera Portavoz Alterna de nuestra Delegación, Sila María González Calderón, por el compañero Modesto Agosto Alicea y este servidor. Los compañeros Bruno Ramos y el compañero Sixto Hernández estarán utilizando los turnos correspondientes a preguntas de los Senadores. De tener o de sobrarnos algún tiempo adicional en los primeros 45 minutos, luego de que cada compañero haya utilizado su turno, entonces si tenemos que utilizarlo, nuestra Delegación los habrá de utilizar o habrá de disponer de ellos y se le indicará al señor Presidente.

Esa es la distribución de turno de nuestra Delegación y en lo que respecta al turno de cierre, depende de cómo corra la situación aquí, pues determinaremos quién habrá de hacer el cierre final por parte de nuestra Delegación o si nos dividimos entre los Portavoces de la Comisión de Infraestructura y Gobierno o la compañera Portavoz Alterna o el señor Portavoz, de haber llegado en Sala en ese momento, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Hemos tomado nota sobre la participación de la Delegación del Partido Popular. Reconocemos a la portavoz Santiago.

SRA. SANTIAGO NEGRON: En primer lugar para hacer constar nuestra satisfacción de que se esté celebrando esta Sesión de Interpelación, que originalmente fue propuesta por esta Senadora en moción suscrita por los senadores Tirado y Díaz y para certificar que los acuerdos contenidos en las reglas a las que se le ha dado lectura, fueron a los que efectivamente se llegó en la reunión de la Comisión de Reglas y Calendario; y por lo tanto, estamos listos para dar inicio a la Sesión.

- - - -
Ocupa la Presidencia el señor Kenneth D. McClintock Hernández.
- - - -

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, ya debidamente avalado los acuerdos estipulados por las tres Delegaciones, se encuentra con nosotros ya a través de la oficina del Sargento de Armas, el Director y Presidente Ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, correspondería en estos instantes a recibir el Cuerpo en su Comisión Total de Interpelación, las palabras de Su Señoría, como Presidente del Senado de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: Sí, muchas gracias, señor Portavoz, y muchas gracias a los compañeros Senadores. Antes de dar comienzo esta Primera Sesión de Interpelación de este cuatrienio, queremos recordar que hoy estamos haciendo cumplir nuestra palabra de velar por los mejores intereses de quienes nos dieron su confianza para representarlos en este Alto Cuerpo. Hoy le damos vida a nuestra Constitución y a su sistema republicano de gobierno.

Hoy, en esta primera Sesión de Interpelación de este Senado, exigiremos con respeto y profesionalismo que un funcionario de otra rama de Gobierno pueda aclarar las preocupaciones fundamentales sobre la agencia responsable de ofrecernos uno de los principales servicios básicos al pueblo, que es el agua. Sin embargo, quiero recordar nuestro compromiso, contraído en nuestra Sesión Inaugural el pasado 10 de enero. En aquel momento establecimos que: “La Constitución de Puerto Rico, al igual que nuestra Constitución nacional, describe un sistema de republicano de gobierno constituido por tres ramas, cada uno con sus poderes limitados por pesos y contrapesos que la propia Constitución establece. Más allá de la Constitución, y para darle vida a la misma, nuestras leyes, reglamentos y tradiciones a su vez, han establecido unas reglas de convivencia entre las ramas de gobierno y dentro de cada rama de gobierno que convierte en ese esquema constitucional en un gobierno que pueda funcionar, aun bajo las condiciones más retantes y nadie cuestionaría que hoy vivimos bajo condiciones retantes”.- y cierro la cita.

Hoy, el Gobierno funciona bajo condiciones retantes. La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados opera bajo condiciones, por decir poco, retantes. Sin embargo, es imperativo que hoy obtengamos respuestas de varias preocupaciones de nuestros compañeros y compañeras, Senadores y Senadoras, que en esencia son las mismas que tiene nuestro pueblo. Hoy, esperamos obtener del Presidente Ejecutivo de la Autoridad, la información relacionada con los problemas financieros, administrativos y operacionales que ha confrontado dicha corporación pública. La Administración del PNP, al venderse la Telefónica, utilizó alrededor de mil millones de dólares para crear un fideicomiso para rehabilitar la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y llevar a cabo el desarrollo de lo que se llamó proyectos estratégicos, que básicamente eran proyectos grandes regionales de abastos de agua.

Aprovechando la presencia del Presidente Ejecutivo de la AAA, esperamos que nos dé información completa sobre el status de esos proyectos y sobre los mil millones, para cuando termine esta Sesión, yo creo que todos queremos saber qué ocurrió con el proyecto regional del noroeste, allá en el área de Isabela -el área de la cual es oriundo precisamente el Presidente Ejecutivo- del proyecto regional del sur en Toa Vaca, Villalba, que proveería agua, desde el este de Ponce, Villalba, Juana Díaz, Santa Isabel y parte de Salinas. El proyecto regional de Guayama, el proyecto regional de Fajardo, el tan necesitado proyecto regional del este central, y otros proyectos

que no vamos a detallar en este momento. Además de estos proyectos necesarios para el servicio de distribución de agua potable, que nuestro pueblo necesita y merece, tendremos también interrogantes sobre el descargue de las aguas usadas y otros contaminantes al Caño de Martín Peña; el uso de la inversión anunciada de millones de dólares en cinco años; la escasez de agua que sufren distintos pueblos; la sobrefacturación a sectores como la ocurrida en el Viejo San Juan; los resultados de los cabildeos para obtener fondos federales; los planes de contingencia a corto y largo plazo para atender la sequía en que estamos ahora y la sequía que pueda ocurrir en el futuro; las mejoras que van a hacer para el servicio del área sur de San Juan; y las roturas de los sistemas de aguas usadas. Estas y otras interrogantes confiamos que van a ser contestadas en el día de hoy, y la más que preocupa a nuestro pueblo, que es el alza en las tarifas.

Desde que comenzó esta Administración nos vienen amenazando con que se le quitará el subsidio a la Autoridad. La amenaza se convierte en una propuesta real en el pasado mensaje de presupuesto del señor Gobernador, que todos nosotros muy cordialmente escuchamos. La información ofrecida por el señor Rodríguez sobre el aumento en las tarifas, todavía no está completa. En enero se habló de una manera, en febrero de otra. En marzo, cuando las primeras planas nos auguraban un aumento de 40 por ciento, la AAA menciona que el anuncio del alza se haría al finalizar el mes de abril. Sin embargo, el pasado 2 de abril, se publicó que antes que termine este año, veremos aumento en las facturas de agua, pero sin especificarse de cuánto será el aumento. Esperamos que hoy se pueda atender este asunto con mayor precisión. No podemos seguir con esta incertidumbre y recordamos que este aumento repercutirá en el precio de todos los productos al consumidor sin contar el aumento que genere la alineación de las exclusiones al arbitrio de 6.6.

Podemos también, hoy, presentar soluciones. El Programa de Gobierno de la Mayoría Parlamentaria propone crear la red intraísla de agua potable, integrar los sistemas de agua para reducir costos y asegurar el cumplimiento ambiental, establecer un plan de emergencia para reducción de los salideros, crear una red intraísla de alcantarillados sanitarios, aumentar las reservas de agua potable, rehabilitando los embalses mediante dragado que se comenzó durante la Administración Rosselló y no se continuó durante la pasada administración. Establecer un programa para el control de propagación de las plantas acuáticas, invasoras, y su remoción de todos nuestros cuerpos de agua. Estas son algunas de las soluciones que contiene el Programa de Gobierno de la Mayoría Parlamentaria, y queremos saber obviamente, si éstas se tomarán en cuenta o no.

La Legislaturas dominadas por el Partido Nuevo Progresista estamos acostumbrados a interpelar a nuestros funcionarios de la Rama Ejecutiva. En el pasado lo hicimos con el Departamento de Corrección, el de Transportación y Obras Públicas, la propia AAA, entre otros, con resultados beneficiosos para nuestro pueblo. Confiamos que hoy no va a ser la excepción. Sólo nos mueve el bienestar de nuestra gente y esperamos que obtengamos respuestas a todas las interrogantes que habrán de ser planteadas hoy por miembros de la Mayoría Parlamentaria y por miembros de las Minorías Parlamentarias. A los compañeros de Mayoría y Minoría, en especial la compañera del PIP, nuestro agradecimiento por colaborar y ser protagonistas en este esfuerzo.

Que nuestro buen Dios guíe nuestros trabajos en el día de hoy, que nos tratemos entre todos con respeto y que tratemos con respeto al Presidente de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado, correspondería el turno en estos instantes, luego de sus palabras, a la presentación del señor Rodríguez, Presidente Ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, y que se consigne en el récord y en su reloj presidencial que tiene 30 minutos.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Portavoz, y antes de dar comienzo a la exposición inicial del Presidente Ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, quiero señalar que vamos a ser extremadamente estrictos con el reloj. Así que si el Presidente lo desea, podemos darle una señal cinco minutos antes de que concluya este turno inicial; luego, pasaríamos a los turnos de los diversos partidos. Y como ya se ha señalado en el turno de preguntas, la norma a seguirse es que la pregunta no tarde más de 30 segundos y que la contestación no tarde más de minuto y medio, para que de esa manera se pueda hacer la mayor cantidad posible de preguntas. Si el Presidente Ejecutivo en contestar una pregunta requiriera más de un minuto y medio para contestar, podría solicitarle al Presidente que se tome tiempo del turno de cierre de 10 minutos, y pediría que el tiempo adicional que pidiera, no lo pidiera en términos de minutos, sino en términos de 30 segundos para redondear, para que así podamos tener la mayor diversidad posible de preguntas.

Habiendo señalado eso, le damos nuevamente la bienvenida al ingeniero Jorge Rodríguez, y le invitamos a que comience su turno inicial de 30 minutos.

SR. ING. RODRIGUEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes al Senado de Puerto Rico, muy buenas tardes a los presentes. Quiero agradecerle la oportunidad que me han brindado esta tarde de poderles presentar un esquema de la agencia, dónde estamos y hacia dónde nos dirigimos.

Para empezar, vamos a hablar un poquito de la complejidad del sistema de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados. Servimos sobre 3,500 millas cuadradas, tiene 131 plantas de filtración y 63 plantas de alcantarillado, 1,600 estaciones de bombas, 7,700 millas de transmisión, 3,900 millas de recolección de aguas usadas, tiene 5,700 empleados, 1.2 millones de clientes, sirviendo a 4 millones de personas y a 2.5 millones de turistas. Tenemos terreno montañoso y dificultoso, clima tropical, huracanes y tormentas tropicales y una reglamentación ambiental bastante rigurosa.

El perfil de nuestros clientes en la agencia, básicamente residencial y comercial, constituye sobre el 93 por ciento de nuestros clientes. De éstos, el 87 por ciento son los que traen los ingresos a la agencia. Ochenta y siete por ciento de estos ingresos están dentro de los clientes residenciales y comerciales.

La situación del sistema de acueductos a través de los años, se ha ido progresando y segmentando en su crecimiento. Es el sistema más complejo que tiene la Nación Americana por un promedio por de dos facilidades por milla cuadrada cuando este número es fraccionario, comparado con la Nación Americana, y una cobertura de 97 por ciento de agua tratable y 50 por ciento en alcantarillado, una inversión de casi 4 millones de dólares del 85, y todavía requiere una inversión millonaria para poder llevarla al servicio que este pueblo merece. No ha construido embalses en los últimos 30 años. La infraestructura de tubería es pobre y obsoleta, trata de la década de los 40 a los 60, ingresos 392 millones, egresos 592, millones, y tenemos 340,000 abonados, un 25 por ciento que pagan el mínimo de agua y alcantarillado, 4 dólares, 5 centavos mensuales.

Desde el punto de vista financiero, desde el 86 al 2000, vemos los ingresos y gastos operacionales, cómo en el 86, el resultado operacional eran 90 millones; esto del 90, 51 millones; 95, un déficit de 29; en el 2000 de 79. Vemos también el subsidio que ha tenido la agencia durante ese tiempo y el servicio de la deuda. Y éstos son el servicio de la deuda los bonos que se han emitido y aquellas líneas de crédito operacionales que tiene la agencia.

Cuando miramos la proyección del 2004 hacia el 2007, vemos que el 2004 vamos a terminar con un déficit de 187 millones de dólares, prospectivamente 248, 255 y 262. A través del subsidio que tenemos 2004-2005 tenemos 48 millones, subsidio que no va a ser prospectivo; y el servicio de la deuda, que como ven aumenta por las líneas de crédito que vamos a estar pagando o comenzando

a pagar en el 2006, más las inversiones de capital que necesita la agencia para poder fortalecer la infraestructura. Creó una ganancia o una pérdida a través de las próximas proyecciones de cuatro o cinco años, entre 860 a 500 millones de dólares.

Los gastos operacionales principales de la agencia están en tres renglones: El 73 por ciento de nuestros gastos están en salarios, beneficios, están en electricidad y están en consumo de químicos. Consumo de químicos se necesita para la operación de las plantas. Estos tres conceptos representan un aumento, desde el año 86, en salarios y beneficios de unos 286 por ciento. En otras palabras, en los últimos 19 años, hemos aumentado un 286 por ciento en el incremento de los salarios. Desde el 86 al presente, también, en la electricidad, tenemos un 83 por ciento de aumento.

Cuando vemos en salarios y beneficios, que es uno de los renglones más altos que tenemos en la agencia, en el 86 pagábamos 14,700 dólares por empleado. Hoy en día pagamos 57,000 dólares, lo cual incrementa prácticamente un 286 por ciento en el mismo periodo. Comparado esto con la industria privada, la industria privada, promedio, un empleado con beneficios gana 50, 52 mil dólares. El mayor incremento está entre el año 2004, 94, 2000-2005 donde cerramos convenios colectivos. La cantidad de empleados ha fluctuado a través de los años, siendo el 90 uno de los más altos, donde cargamos 1,000 empleados transitorios. Eso se fue reduciendo. Hoy en día tenemos 5,731. Los costos de los convenios colectivos a través de los años han ido en aumento hasta un máximo de 136 millones en el 2000 y en el 2005, a un costo de 91 millones, todo esto prospectivo a los cuatro años de vigencia que tienen los convenios.

El por ciento de incremento anual por empleado está en un 11 por ciento en el 90, 14 por ciento en el 95, en el 2000, 17 por ciento y en el 2005, 9 por ciento. Obviamente, en el 2005 hubo una baja dada la situación fiscal de la agencia, no empece a la situación fiscal de la agencia, dimos un aumento de 9 por ciento, cuando en realidad la agencia tiene un déficit millonario.

La electricidad: Si vemos en la electricidad, nosotros en la electricidad en el 1998, escasamente 7 años atrás pagábamos por consumo de tarifa, 31 millones de dólares; siete años más tarde, pagamos 4 millones de dólares más o 36, 4 a 5 millones. Cuando vamos al ajuste por combustible, sube básicamente tres veces, de 16 a 47 millones de dólares. Estos costos los ha estado absorbiendo la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados todo el tiempo. El costo de electricidad se pagaba en su totalidad, hace 7 años atrás, 48 millones de dólares, hoy en día pagamos 84 millones de dólares al año. Con este escenario, obviamente, llegamos a la agencia con una visión diferente de cómo trabajar y hacer que las cosas pasen. De donde yo vengo, hablamos de ejecutorias, no hablamos de planificación. Se planifica y se ejecuta. Y hay que ejecutar para que las cosas salgan. Y hay que ajustar con consistencia y con métrica.

Nuestra visión es lograr que Puerto Rico cuente con un sistema de suministro de agua y alcantarillado que promueva una calidad de vida saludable y una economía sólida en el presente, y para generaciones futuras. Nos dirigimos hacia una transformación que es histórica para la agencia. Tenemos tres prioridades: nuestros clientes, nuestros empleados y la infraestructura a corto y a largo plazo. La estructura regional cómo la puso la Junta de Directores en la Ley que se aprobó el año pasado, estipula 5 directores regionales y un director de infraestructura y este servidor con la posición equivalente a Presidente Ejecutivo por un término de 6 años. Tenemos 5 regiones operativas alrededor de la Isla, región oeste, norte, este, sur y la región metro. Todas están divididas en áreas, la que más tiene, tiene 4 áreas, y la que menos tiene, tiene 3 áreas. Cada una de esas áreas tiene un director a cargo de esa área que en promedio, tiene de cuatro a cinco municipios a cargo.

Nuestros tres mayores retos que tiene la agencia para su transformación, es restablecer la confianza de nuestro pueblo. Sabemos que no hay confianza en la agencia y en el servicio que provee. Hay que transformar la cultura de la agencia. Una organización, para poder estar en los años

que estamos de vanguardia, tenemos que transformar nuestra cultura a una orientación de servicio constante, constante y diligente, y viabilizar una ejecutoria financiera que nos pueda poder autosostenernos en el futuro. Para restablecer esta confianza tenemos principales estrategias que hemos trabajado. Una de ellas es algo que no es existente en la agencia, que es mantenimiento preventivo. El programa de mantenimiento preventivo es crítico para poder sostener las inversiones que hacemos y que nuestras plantas puedan operar más eficientemente nuestro sistema de bombeo, tanto de agua como de alcantarillado.

Reducción de agua no contabilizada. Un área que tiene que tener un enfoque mayor, y esto lo vamos a hacer reduciendo la cantidad de lecturas estimadas, lo vamos a hacer reemplazando contadores, un promedio de esto de 96,000 contadores al año, o el equivalente a 8,000 mensuales. Vamos a trabajar también con los “salideros”, tanto los salideros que se ven como los que no se ven. Aquí tenemos la percepción, si pudiéramos llamarlo así, de que los salideros son los que vemos. Dentro de las tuberías hay salideros subterráneos. Para eso vamos a hacer estudios fitométricos con la más alta tecnología para poder identificar y reemplazar esas tuberías.

La capacitación y el readiestramiento en una organización es crítica para poder seguir su funcionamiento. Por lo tanto, vamos a entrar en un proceso de capacitación a todos nuestros gerenciales, empleados, completo, donde vamos a darle destrezas de supervisión, destrezas de intercomunicación, certificación a nuestros operadores de plantas, lo cual la ley nos exige, y modernizar la tecnología. Nosotros tenemos que trabajar con GIS, telemetría y Scada. Estos sistemas en el lenguaje y argot simple, son mapas electrónicos que nos dejan ver el sistema en operación, nos deja operar el sistema remotamente y en una computadora ustedes pueden ver el sistema completo y entrar a él.

La agencia está en el siglo 21 y como en tecnología estamos prácticamente 30 años atrás. Nosotros necesitamos entrar tecnología en la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados. Yo soy un firme creyente de la tecnología, vengo de ese mundo y entiendo que es la forma que puede ser más eficiente esta agencia. El aumentar ingresos y gastos, obviamente, la reducción de los gastos es importante y vamos a ver más adelante en la presentación, lo que estamos haciendo sobre eso.

Reemplazo de tubería y atención a salideros y desbordes. Reemplazo de tubería, o sea, podemos arreglar veinte mil salideros, aquí el problema es que hay que reemplazar tubería obsoleta. Nosotros tenemos que reemplazar tubería en los municipios y coger las áreas más críticas que las conocemos. Arreglamos un salidero aquí y más abajo explota. O sea, no podemos seguir con eso. La cuestión de los desbordes, no hacemos mantenimiento preventivo con los desbordes. Cuando yo me tiré a la agencia cuando llegué en mayo y fui por todas las regiones, los compañeros me dijeron, no tenemos camiones “flushing”, no tenemos herramientas, no tenemos esto, no tenemos lo otro. Era increíble todo lo que no se tenía.

Yo no podía creer que una agencia pudiera estar sobreviviendo de la forma que sobrevivía, porque yo no estoy acostumbrado a eso. De donde yo vengo le proveemos herramientas a la gente para que trabaje. Y a esos efectos mandamos a comprar 5 camiones “flushing”, que ya llegaron, de doce más que están en camino, para establecer el mantenimiento preventivo de las alcantarillas. Las alcantarillas hay que limpiarlas. No se limpian solas. Aparte de que también que tengo que tener un proceso educativo, que los baños no son vertederos. Echamos al baño a procesar cosas que las plantas no están diseñadas en alcantarillados para procesar. Y eso es un proceso de educación que tenemos que hacer con nuestra gente.

Tenemos que bregar con proyectos apremiantes y programas de mejoras capitales. Los proyectos apremiantes son a corto plazo. Hay 125 millones asignados para esta inversión. Y mejoras capitales, como yo he mencionado públicamente, hay 2.4 millones, de los cuales 50 por ciento están

ya asignados. Los otros hay que salirlos a buscar. Y éstos son proyectos de inversiones donde están enfocadas en plantas de filtración nuevas, en sistema de alcantarillado nuevo y al mismo tiempo, en establecer lo que le llamo, una red a través de toda la isla que podamos conectar, no tan sólo en agua y posiblemente en alcantarillado, que es un poquito más difícil por la topografía del país.

La protección de las cuencas. Entre la protección de las cuencas en este país, lo hemos hablado por años. Se habla de protección de cuencas, que hay que proteger cuencas. Hay que hacerlo. O sea, yo ahora mismo tengo, tengo una preocupación enorme porque las cuencas, nosotros, ni las existentes las protegemos. Nosotros tenemos que proteger las cuencas. A esos efectos, ayer, en una reunión que tuve con el Comité que tiene Energía Eléctrica para la supervisión de embalses, le dije que nosotros teníamos que empezar a proteger las cuencas. Yo voy a identificarlas. Yo tengo un interés en esto y lo voy a facilitar el proceso, ¿por qué? Porque esa es la materia prima con la que yo produzco y la que transformamos en líquido. Yo no puedo, no podemos en este país, esta inversión que estamos hablando, 125 millones, 2.4 millones, va a ser nada en 20 años si no protegemos las cuencas con la seriedad que esto merece. La protección de las cuencas es crítica y la optimización del sistema de embalses para conservación de agua.

En las áreas de iniciativas inmediatas para poder ingresar más en la agencia, tenemos que reducir la facturación estimada. Yo llegué a la agencia en mayo del 2004 y estimamos un 40 por ciento. Hoy en día estamos en un 18, un 19 por ciento. La meta final de año va a llegar a 15. Obviamente, empezar con el número grande es más fácil, pero cuando uno llega del 18 al 15, pues ahí estamos bregando con contadores enterrados, tuberías escondidas, y tenemos que hacer una asignación un poquito más exhausta. Cambiar contadores pequeños, contadores de mayor de dos pulgadas, también hay que cambiarlos, los cortes de servicio.

Nosotros tenemos en la calle ahora mismo sobre 25 millones de dólares, que datan de 90 a 12 meses. Personas que no pagan a todos los niveles, a todos los niveles. Estamos seriamente implementando lo que ya está en un reglamento en la Autoridad, que se te facture y a los 45 días, si no has pagado, una notificación; si no, vamos a proceder a cortar el líquido. No podemos seguir trabajando, o sea, ninguna organización puede trabajar si no factura. Esto es una empresa, una empresa que tiene que cobrar, para poder ¿verdad?, manejarse. Así que es importante que este enfoque lo mantengamos.

Intervención de tomas clandestinas, que para mi sorpresa, en todo lo que estamos haciendo y hemos hecho en los últimos meses, me sorprende la cantidad de tomas clandestinas y hurto de agua que hay en nuestro país, a todos los niveles otra vez. La gráfica que ven demuestra la reducción que llevamos en la cuestión de las lecturas estimadas.

Este año, empezamos, cuando yo llegué en mayo a la agencia empecé a trabajar con unas iniciativas para reducir gastos. O sea, de donde yo vengo, cuando uno tiene un déficit de 200 millones de dólares o hace algo inmediato o cierra el negocio, o sea, no tenemos alternativas. Aquí no podemos cerrar el negocio, así que hay que enfocarse en reducir gastos. Nosotros identificamos 36 millones de dólares que van a ser ahorrados este año y estos 36 millones de dólares, a marzo, cuando hicimos el cierre de marzo, todavía se sostienen que vamos a poder reducirlos; incluye vehículos, celulares, gastos de publicidad, honorarios de servicios profesionales y una serie de plazas que habíamos planificado reclutar, que las tenemos ahora mismo congelándolas. Para el año que viene estamos proyectando unos ahorros de 18 millones adicionales que entendemos que en el primer pase que hemos hecho, porque esto va a tener unos pases adicionales, esto es seguro que lo podemos concurrir.

Desde del punto de vista de los proyectos apremiantes, nosotros hemos estado trabajando bien agresiva con esto. En el 2005, se completarán 271 proyectos con una inversión de 45 millones

de dólares y en el 2006, 312 proyectos adicionales. Son proyectos pequeños que reemplazan estaciones de bomba, se hacen reparaciones en las plantas, se cambian tuberías de alcantarillados de mayores tamaños, tuberías de agua. Todo esto está interrelacionado en el proceso de los proyectos apremiantes.

El Proyecto de Mejoras Capitales está enfocado en simplificar la agencia, mantener cumplimiento regulatorio, anticipar las nuevas regulaciones, identificar las fuentes de financiamiento y obviamente, estrategias de vanguardia que nos ayuden, y esto con el concepto de consorcios para poder manejar mejor los proyectos que están en 40, 50, 90 y 100 millones de dólares. Los datos más relevantes del Proyecto de Mejoras Capitales es la construcción de 262 proyectos y completar 262 y construir 276. Añadiremos 95 millones de galones al sistema en 19 operaciones en plantas de agua, 39 sistemas de distribución de agua potable, ampliaciones a plantas de alcantarillado; comenzaremos construcción de 4 nuevos embalses y comenzaremos dos nuevos embalses. La inversión por regiones, totaliza 2.4 billones, siendo la región este la de mayor enfoque, porque es la que más problemas de agua tiene en el país. Sigue la región sur, la región norte oeste y la región metropolitana. Dentro de este programa de inversiones capitales, el 40 por ciento de la inversión es para cumplimiento ambiental.

El cumplimiento ambiental es algo que ha estado dándonos duro a través de los años y hay unas inversiones ya programadas y unos acuerdos con la EPA a través de lo que llamamos un “mega consent decret”. El “mega consent decret” va a tener un plan en alcantarillado y en agua potable por el cual nos vamos a regir por los próximos 7 a 8 años. Lo que quiere decir esto es que eso evita que estemos entrando en órdenes administrativas o en una serie de multas y penalidades cuando sabemos que las cosas no se pueden hacer. Obviamente, nuestras plantas están cumpliendo en las descargas, pero hay que hacerle mejoras porque, pues definitivamente no están al nivel que tienen que estar.

Desde el punto de los proyectos significativos, en la región metro tenemos el aumento de la producción de la planta de filtración La Plata, donde vamos a extraer 30 millones más para poder distribuir agua en la línea que va desde Guaynabo hasta Juncos; el embalse Río Blanco, tanque de sistema de filtración en Trujillo Alto. En el área este también, el sistema de alcantarillado de Caguas. En la sur, la planta de filtración de Patillas a Arroyo. Eso es un sistema que va a llegar, duplica la capacidad de la planta de Patillas y lleva la transmisión en sus dos facetas en una tubería hasta Salinas. Y estamos posiblemente contemplando la posibilidad de cuando terminemos Toa Vaca, podría ser una conexión ahí para terminar una red completa, entre el área sur y el área este.

El concepto de red cuando yo entré a la Agencia, como ingeniero electricista que soy, y mi compañero de infraestructura también, ingeniero electricista, le pregunté porqué nosotros no podemos hacer una red como hace Energía Eléctrica e interconectar los sistemas que muestran un tramo por un lado y por otro. Pues nos estamos acercando a eso. Eso no se hace en 5 años. Eso puede tardar unos cuantos años más, pero estamos haciendo el cimiento hacia eso. Y yo creo que es importante porque va a haber flexibilidad en el sistema.

Desde el punto de vista de la sequía, nosotros tenemos una serie de niveles y alertas que tenemos, de acuerdo a los niveles que tienen nuestros lagos, por los metros que tienen. Estos colores representan, por ejemplo, el blanco es que hay alerta de inundación; el verde, es que estamos en zona segura; el azul, es que hay que estar haciendo ya, mire, hay que ahorrar el agua, aunque el agua hay que ahorrarla siempre, no en tiempos de sequía, que es que yo he estado diciendo públicamente, pero está enfocado en eso. En la amarilla ya hacemos una preparación para interrupciones programadas. En la alerta naranja hacemos interrupciones programadas, pero de corto término, y cuando estamos

en crisis, pues obviamente, son interrupciones programadas que tienen más términos o son más largas.

Desde el punto de vista de cómo estamos en la región de Puerto Rico, miramos un mapa, como ustedes ven ahí, todo lo que es verde, básicamente nos dice que estamos muy bien. El área sur, es que estamos, hay que, miren, hay que bregar con el agua, y esto es lo que se suple básicamente; Carraízo, es el mayor suplidor aquí. Y también tenemos una pequeña área en amarillo, que es en San Lorenzo, donde tenemos una planta pequeña que se suple de quebradas, que hemos tenido que tenerla “in and out”, como dice el americano, para poder mantener porque no hay suficiente flujo de agua en el sistema.

Ustedes ven lo que yo le he presentado aquí esta tarde, básicamente en una forma resumida, hay una serie de anejos ahí, que tiene más información más detallada de cuáles son los proyectos, cómo los vamos a ejecutar, y en qué faceta se encuentran. Es obvio que la agencia ha entrado en un proceso a través de los años de incrementar sus gastos, no controlarlos y sus ingresos no mejoran, lamentablemente. Esto es una corporación pública que tiene que ser autosostenible por definición. Por lo tanto, nosotros entendemos que tenemos que empezar a hacer las cosas bien orquestadamente. Hay que planificar, como tenemos como tenemos un plan a cinco años, estamos trabajando un plan a 10, 15 y 20 años sucesivamente; y también, estamos enfocando en la ejecutoria. La ejecutoria es sumamente importante y la productividad. La productividad en nuestro sistema tiene que mejorar, y ha estado mejorando. Todavía tiene que mejorar sustancialmente. Nuestra cara al servicio al cliente, todavía no es la que nuestros clientes desean. Y hay que reconocer eso. Un problema no se resuelve si tú lo reconoces.

Así que, en esto pues concluyo mi presentación, señor Presidente.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el señor José Garriga Picó, Presidente Accidental.

PRES. ACC. (SR. GARRIGA PICO): Muchas gracias, ingeniero. Usted ha utilizado 21 minutos con 25 segundos y lo vamos a dejar entonces acumulado, el restante balance de su tiempo, para si posteriormente quiere utilizarlo en algún momento para añadirle alguna de las preguntas.

Pasamos entonces al turno de preguntas de la Delegación del Partido Independentista Puertorriqueño.

Senadora María de Lourdes Santiago, tiene 13 minutos.

SRA. SANTIAGO CALDERON: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes al señor Director de la AAA.

La AAA recibe aproximadamente 200 millones de la Asamblea Legislativa para cubrir el déficit operacional, unos 150 para abonar a deudas de bonos y préstamos, y 48 para el subsidio a los habitantes de residenciales públicos. Si como ha propuesto el señor Gobernador, se elimina esa aportación, ¿cómo la AAA mantendrá esos cincuenta millones de subsidios?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: En el nuevo sistema tarifario estamos contemplando a todas las personas que están protegidas con ese subsidio, seguir las protegiendo. E inclusive, yo fui más allá. Yo pedí al Departamento de Vivienda, las personas que están identificadas como bajos recursos, estamos buscando las personas que tienen Seguro Social y los que adquieren al PAN. Nosotros estamos en la estructura tratando de proteger las personas de bajos ingresos porque entendemos que hay que protegerlos.

SRA. SANTIAGO NEGRON: ¿Ha considerado la Autoridad en los propuestos esquemas de aumento tarifario la posibilidad de un aumento escalonado, es decir que existe una tarifa básica protegida de consumo y que aumente progresivamente de tal forma que paguen más quienes gasten más?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: La segunda parte la estamos considerando. La primera parte, no necesariamente como me la está presentando. La primera parte la estamos estructurando más en los gastos fijos que tiene la agencia. Lo que hicimos fue que identificamos los gastos fijos de la agencia y los gastos variables. Ese gasto fijo sería un cargo constante que hoy en día es dos dólares por agua y dos dólares por alcantarillado. Lo que estaríamos haciendo es que estaríamos buscando el equivalente a qué sería ese gasto fijo y entonces por consumo. Mientras más tú consumes, más estarías pagando. O sea, en la tarifa queremos que promueva la conservación del líquido.

SRA. SANTIAGO NEGRON: ¿Usted ha propuesto que se lleven a cabo unos 350 proyectos a un costo aproximado de 2,400 y se ha dicho anteriormente que los primeros mil millones provendrían de préstamos, líneas de créditos, asignaciones legislativas y fondos federales; 1,400 de medidas para aumentar los ingresos, que me imagino se referiría al aumento tarifario. Usted lo que está proponiendo es que el aumento tarifario, además de cubrir el déficit operacional y la deuda de la Autoridad, provea esa cantidad de dinero y de cuánto estaríamos hablando, cuánto tendría que recaudar la AAA para que fuera así.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Bueno, básicamente nosotros tenemos ingresos como de 330 sin ningún subsidio. Yo calculo que tenemos que allegar como 750 millones inicialmente para poder ser autosostenible. Aquí la estrategia es llegar al mercado de bonos. Para tú llegar al mercado de bonos, tú tienes que demostrar una autosostenibilidad para poder tú ser autosostenible. Y la situación más importante ahí es que cuando nosotros no somos autosostenibles y dependemos de competir con 15, 20, 30 agencias todos los años por un presupuesto en una agencia tan crítica, que por definición es una corporación pública, entendemos que definitivamente tenemos que hacer algo con el asunto.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Si el salto sería de 330 a 750 millones, entonces los consumidores deberían esperar, como mínimo, una duplicación de su factura.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Fíjate, matemáticamente podemos contestar que sí, pero yo no te puedo asegurar eso en estos momentos cuando tengo un comité todavía evaluando todo eso. Que sería para mí irresponsable en este momento decir, que el aumento va a ser, "equis", "ye" o "zeta". Yo creo que a finales de mes, como yo he dicho públicamente, a principios de mayo, una vez se termine el estudio y yo se lo presente a la Junta de Directores, yo creo que públicamente podríamos decir la cantidad.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Ingeniero, usted ha hecho referencia a la necesidad de proteger las cuencas...

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Definitivamente.

SRA. SANTIAGO NEGRON: ...que sería indispensable, no solamente para garantizar la utilidad de los embalses existentes, sino los que están en planes por parte de la AAA. Es un discurso que hemos escuchado repetidamente. ¿Usted puede hacer un compromiso con este Senado de que de ahora en adelante la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados va a negar todo endoso a toda consulta de ubicación para proyectos de desarrollo en áreas que puedan afectar las cuencas?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Si va a afectar una cuenca, tú puedes estar seguro que yo me voy a oponer.

SRA. SANTIAGO NEGRON: No ha sido así en el pasado, por lo tanto le tomamos la palabra.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Son muchas cosas las que no han sido en el pasado y todo el mundo me dice lo mismo. Esto que usted me ha traído, Senadora, me lo dice todo el mundo en toda la Isla, con las comunidades. Ver para creer, yo lo único que pido es déjenme trabajar y fiscalícenme que yo voy a ejecutar. De donde yo vengo vivimos de la ejecutoria, no vivimos del cuento.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Señor Director, la regionalización de la Autoridad ha traído la fragmentación administrativa, de tal forma que se ha dado el caso de que, por ejemplo, empleados en las distintas regiones son penalizados, son sancionados de forma distinta sin que exista una uniformidad de criterios. ¿Cómo la Autoridad piensa corregir esa irregularidad?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Eso es totalmente cierto. Yo me encontré que la segmentación que teníamos, lamentablemente, cada región tenía su propio “librito”, no tan sólo en eso, procesos de compras, procesos de otorgar proyectos, procesos de endosos. O sea, una serie de cosas que lo que hicimos fue que los procesos de endoso se centralizaron en la parte de Recursos Humanos. Recursos Humanos está trabajando con la política de procedimientos. Por ejemplo, en el caso, vamos a hablar de los casos de los compañeros de la YEPA y la Unión Independiente Auténtica, nosotros tenemos ya un procedimiento de querellas ahí y un procedimiento acordado disciplinario que lo que hay es que implementarlo. En lo gerenciales también. Las cosas están, lo que era que no se ejecutaban.

Yo le diría que, mire, para mi sorpresa, yo he encontrado en esta agencia un montón de cosas que ya estaban ahí. Hablando con personas como el doctor Chago Vázquez, que es una persona que yo creo que es la mejor persona que más sabe de agua en este país, en agosto le dije, esto es lo que yo tengo en planes, y me dijo, esto fue lo que yo dije en el 85, y todavía no hemos hecho la mitad. Yo espero que tú lo puedas ejecutar. Así que definitivamente, la situación que tú me planteas es muy cierta, Senadora, y estamos trabajando con eso.

SRA. SANTIAGO NEGRON: ¿Cuál es la razón para que luego de tres meses de que haya concluido el conflicto huelgario en la AAA, todavía no se haya firmado el convenio colectivo en algo que tememos pueda afectar la paz laboral del país.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Básicamente, el convenio colectivo, el Comité de Diálogo redactó lo que se llama una propuesta final, que era lo que había que evaluar por cada una de las partes. Nosotros hicimos una evaluación de eso. Entendemos que hay unas áreas que discutir. A esos efectos nos comunicamos con la unión para reunirnos. Así es que yo todavía no he recibido notificación. A lo mejor llegó la notificación hoy, yo no he estado en la oficina en todo el día de hoy, porque creo que tenemos unas áreas que tenemos que trabajarlas.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Usted ha señalado en el renglón de reducción de gastos en su presentación, la reducción de los gastos por concepto de contingencias ambientales; exactamente, ¿qué quiere decir eso?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Pues, eso es lo que se proyecta para las multas administrativas que hacen las agencias. Y yo lo que dije, aquí nosotros estamos planificando para hacer las cosas malas. O sea, ¿uno planifica para ejecutar mal? Tú previenes eso. Y yo entiendo que por la trayectoria que llevamos este año, el presupuesto que había que era 10 millones de dólares, al día de hoy no se han pagado más de dos millones y eran multas viejas. No son multas que son de este año o recientes, que yo corté el presupuesto a la mitad y los planes que tenemos es para cumplir, no para no cumplir. Así que la cultura que yo estoy promoviendo dentro de la agencia y lo que estoy exigiéndole a mis directores, especialmente en el área ambiental y los operacionales, es que tenemos que cumplir. Y yo como mido todo esto que todos los lunes yo tengo una reunión operacional, donde mido todas las métricas de las agencia, todas, salideros pendientes, desbordes, todo, finanzas. Todos los lunes yo le cojo el pulso a la operación.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Una de las premisas para que los consumidores acepten el aumento que usted ha señalado, aunque reconociendo que no está en posición en este momento de hacer predicciones precisas, podría llegar a duplicarse la factura. Para que se acepte ese aumento, lo menos que va a esperar la gente es un servicio satisfactorio. Y sin embargo, estamos ante la realidad de que son miles las familias puertorriqueñas que pasan más tiempo sin agua que con agua, mientras la Autoridad sigue perdiendo agua que no es facturada, que se pierde a través de salideros. ¿Qué respuesta le tiene la Autoridad al Pueblo de Puerto Rico que está tan descontento por un servicio que van a ver aumentar dramáticamente.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Básicamente, esto es que hacemos primero, ¿verdad? el servicio tiene que mejorar y lo que yo presenté aquí hoy va encaminado hacia eso. Y ustedes vieron las facturas estimadas como se han reducido, yo tengo un plan para cambios de tubería, 250 kilómetros en los próximos dos años y una serie de cosas que estamos haciendo que todas atañen a mejorar el servicio. Nosotros vamos a estar uniendo tecnología, vamos a poner sistemas nuevos en facturación, vamos a reentrenar nuestro personal en la parte de servicios al cliente, como parte del problema de reeducación. Así que todas esas cosas en conjunto van a seguir mejorando el servicio. Por lo tanto, yo creo que nosotros pagamos un cuarto de centavo por galón de agua, y pagamos un peso por una botellita por ahí todos los días. Y el agua es tan potable como la de botellita. Así que, simplemente dejo ese pensamiento en la mesa.

SRA. SANTIAGO NEGRON: La inversión que ha propuesto la Autoridad de cerca de 2,400 con el fin de que la oferta coincida con la demanda, va a depender, entre otras cosas, como usted ha señalado de la construcción de nuevos embalses, proyectos costosos en su origen y en su mantenimiento. ¿No sería más sensato y a la larga más económica una campaña más agresiva para reducir las pérdidas para el programa de reúso de agua y otras medidas no estructurales?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Yo reduzco las pérdidas y todavía no voy a resolver ese problema. Un sistema normal en cualquier sitio del mundo tiene pérdidas normales de un 25 por ciento. Nosotros calculamos nuestras pérdidas en un 40 por ciento y yo cada día que pasa me convenzo más que la pérdida mayor no está en salideros y en tuberías; está en el hurto de agua y en facturación. Yo creo que ahí es que está nuestro problema, sinceramente. No lo he podido evidenciar todavía, pero sí estoy haciendo la asignación, porque yo creo que ahí es que está nuestro problema.

SRA. SANTIAGO NEGRON: ¿En qué momento va a comenzar, que sea perceptible, el proyecto de sustitución de tuberías, y en cuál de las regiones que usted ha señalado se va a comenzar este proyecto a una inversión aproximada de cuánto dinero?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Bueno, los proyectos apremiantes en las regiones están en alrededor de 42 millones este año y yo creo que está promediando entre 7 y 8 millones por año por región y eso va a comenzar de inmediato. O sea, ya hay algunas que hemos empezado en el área de Aguadilla, en el área de Arecibo. Y todas las regiones están ya, si no están en el ámbito del proyecto, ya están en subasta. Así que en los próximos dos años yo espero poder haber reemplazado 250 kilómetros de tubería, y esto no para ahí. Esto hay que hacerlo consistentemente. O sea, nosotros no podemos reemplazar tuberías dos años, olvidarnos de eso y atender otra cosa. Esto hay que seguirlo reemplazando, yo calculo por un tiempo de 10 años, consistentemente, tanto en agua como en alcantarillado.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Los sindicatos nos han hecho el señalamiento del auspicio que han recibido de la SSS de parte de la gerencia de la Autoridad, llegando incluso a proveerse facilidades dentro de la Autoridad para que se promueva este plan. Todos conocemos el elemento importante que fue el plan con el pasado conflicto. ¿Qué respuesta tiene usted?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Primero, no es cierto, yo no le estoy ofreciendo facilidades, allí lo que hay es una persona que para atender cualquier reclamo que tenga cualquier empleado, pues va de vez en cuando. O sea, eso no hay que proveer a ellos nada. Eso es un servicio que ellos tienen que dar, que se comprometieron a darlo conmigo. Y si tienen que ir a una región a darlo, lo van a dar también. Porque para eso les pago, para que me den un servicio, sino, pues busco a otro.

SRA. SANTIAGO NEGRON: No tengo más preguntas, señor Presidente. Muchas gracias, señor Director.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora María de Lourdes Santiago.

Pasamos ahora al Partido Popular; y la primera pregunta la tiene el compañero Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Buenas tardes.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Buenas tardes.

SR. FAS ALZAMORA: Se habla de la crisis fiscal desde hace muchos años. ¿Cuál a su entender y a base de su experiencia, el tiempo que lleva dirigiendo la Autoridad, ha sido el mayor escollo económico recurrente que ha enfrentado la AAA?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Yo creo que nosotros no hemos mirado concienzudamente qué es lo que cuesta correr la Autoridad. Yo creo que nosotros no hemos sido contundentes en qué es lo que necesitamos para trabajar y operar. Yo creo que uno puede tener una serie de métricas y controles que te den a ti un pulso de la operación que cuando yo llego a la operación -y le voy a dar un ejemplo bien sencillo- yo pedí lo que se llama un "head count report". Déme un "head count" de la plantilla de empleados. Ustedes me pueden creer que no aparecía por ningún lado, que no hay "head count report" en una operación de casi 5,900 empleados. O sea, éstos son cosas básicas de controles que la empresa privada vivimos de eso todos los días. Aquí tenemos que implementar esas cosas.

Así que para mí es enfocar en productividad, tenemos que ser más productivos. A mí muchas veces me han cuestionado que si tenemos gente demás. Y yo digo, tenemos gente para hacer tres veces lo que estamos haciendo. Y me reitero en eso. Así que yo creo que ahí es que está esa,... ése es el enfoque que hay darle para controlar los gastos.

SR. FAS ALZAMORA: Entonces, en cuanto al déficit operacional, ¿podría darnos un detalle o un resumen breve de su incremento o disminución anual desde de 1995 hasta el presente, para uno tener una idea?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Pues básicamente hay dos renglones ahí importantes, la electricidad y la nómina. Todos los aumentos básicamente han sido aumentos en cantidad de personal, aunque vimos una merma en un momento dado. Pero fíjese qué interesante, nosotros dimos dos ventanas en un periodo de 6 años. Esas ventanas se fueron 340 personas y después creo que 500, y llegó como a 900 en número. Sin embargo, que usted reste ese número y ve lo que tenemos hoy en día, se volvieron a reclutar casi cuatrocientas. O sea, no hicimos nada, y yo creo que fue que no se hizo planificadamente. Uno puede hacer una ventana de retiro, pero tiene que hacerla orquestradamente, porque usted no puede dejar ir al que se quiera ir, usted deja ir donde se pueda y hay áreas que usted pueda integrar, áreas que usted pueda hacer más con lo que tiene, combinar responsabilidades, que obviamente, esto pues con los convenios colectivos se hace un poquito más difícil, pero yo creo que hay la amplitud para que se trabaje.

SR. FAS ALZAMORA: A juicio suyo, ¿qué necesita la AAA en infraestructura para optimizar su funcionamiento y cuánto sería su costo, si se ha hecho algún estimado?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Bueno, la infraestructura, como dije, los 2.4 billones que tenemos planificados en los próximos 5 años, hay que hacerlo. O sea, nosotros estamos casi 4 ó 5

años atrás en las inversiones capitales de la agencia para ir a la par con el crecimiento de este país. Y tenemos que ponernos a la par. No hay alternativas. O sea, o paramos el crecimiento o seguimos con comunidades deficientes, porque, o sea, yo veo todo ese desarrollo en el área metropolitana y tengo la comunidad de Caimito con problemas de agua. Gente, eso da ganas de llorar, o sea, eso da ganas de llorar. Yo me reuní con esa comunidad y yo no puedo creer una cosa como ésa. Estamos trabajando y lo vamos a resolver, porque es un problema de distribución y transmisión, no es un problema de abasto. Ahí es que yo creo que nosotros tenemos que seguir enfocando nuestros gastos operacionales, mejorar nuestros ingresos y seguir enfocando en productividad, efectividad y que podamos medir las cosas. Lo que no se mide, no se mejora.

SR. FAS ALZAMORA: A su entender, ¿cuál ha sido el saldo de la privatización de la Autoridad?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Pues yo creo que las privatizaciones fueron muy bien intencionadas, pero yo creo que no funcionaron. Es lo que he dicho públicamente y es lo que creo.

SR. FAS ALZAMORA: O sea, que usted entiende, por su contestación, de que en manos del Gobierno, administrada por el Gobierno, como está actualmente, funciona mejor que la experiencia que tuvimos privatizándola.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Bueno, yo creo que nosotros tenemos los recursos necesarios, tenemos la gente, el conocimiento para ejecutar. Las razones, que vuelvo y repito, si se dieron para que se privatizara yo creo que fueron extremadamente bien intencionadas. Y yo creo que el intento era, pues, mira, vamos a resolver, y ésta es la alternativa en ese momento, pues mire, se hizo. Yo creo que, para mí, mi humilde opinión, porque yo no conozco mucho de los acuerdos que se hicieron, los resultados operacionales que yo vi y los que yo recibí cuando llegué en mayo de 2004, pues lamentablemente tengo que decir que o el que vino no hizo lo que tenía que hacer o algo pasó. Yo encontré una agencia en bastante deterioro, es lo único que puedo decirle.

SR. FAS ALZAMORA: Le pregunto, se ha hablado mucho y yo vengo insistiendo que se haga ese experimento aquí en Puerto Rico, sobre una planta desalinizadora o varias plantas. ¿Cuán viable es la construcción y cómo ustedes ven ese tipo de mecanismo para dotar de agua potable a parte de la población o sectores de la población?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Bueno, la cuestión con la planta desalinizadora es que en un momento dado no eran costoefectivas. Y hoy en día, sí, la tecnología las ha llevado a un punto donde son bastante costo efectivas. Y se usan típicamente en sitios donde no hay abastos de agua, o sea, en sitios donde es crítica la cuestión del agua. Aquí llueve de vicio, lo que pasa es que no recogemos el agua y todo lo que hemos hablado anteriormente. Yo no digo que no se pueda ver como una alternativa. Yo creo que hay otras alternativas antes de llegar a ésa. ¿Y por qué digo esto?

Una planta de desalinización es una inversión bastante alta. No va a cubrir una población enorme o va a depender el tamaño. Entonces habría que hacer el análisis de costo efectividad, pero al mismo tiempo los 20 o 25 años los van a tener que básicamente hacerla otra vez, porque está en el mar y la sal se la va a comer y las piezas, porque hay que cambiarlas y el costo de mantenerla es mucho más alto. Así que, yo creo que antes de concluir que tenemos o debemos implementar una planta desalinizadora, yo creo que es para mí más razonable enfocarnos en lo que tenemos y a lo mejor paralelo, verdad, mirar esa alternativa y dejarla ahí como algo que puede ser una opción en un futuro.

SR. FAS ALZAMORA: ¿En el caso de Vieques y Culebra?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Pues fijate, Vieques con el embalse de Río Blanco, en Vieques y Culebra se resuelve el problema de agua. Habría que ver, el Alcalde de Vieques me ha estado insistentemente pidiendo que yo le implemente una planta allí desalinizadora. Mi discurso ha sido

pues, mi contestación parecida a la que le he dado a usted, Senador. Yo no tengo ningún problema en analizarlo como alternativa. Por lo menos hasta ahora, mi persona y mi equipo de trabajo entendemos que no es la alternativa más viable. Nosotros vamos a poder llevar agua a Vieques consistentemente, una vez tengamos el embalse de Río Blanco en operación.

SR. FAS ALZAMORA: Y estas últimas dos preguntas, la primera sería, cuántas personas en Puerto Rico, si tienen la data, carecen del servicio de agua potable, carecen del servicio de agua potable porque no hay la facilidad, y de los que tienen facilidad, cuántos más tiempo están sin agua que los que tienen con agua, como pasa en muchas áreas rurales del país. Y luego de eso, también me gustaría que me analice si hay escuelas, conozco de varias que tampoco tienen agua potable.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Bueno, las escuelas típicamente que no tienen agua potable están bien en la montaña. Es donde hemos tenido esa problemática. Pero para ir a la cantidad de clientes, nosotros tenemos un promedio diario de diez a doce mil clientes sin agua. Si tú multiplicas eso por 3.4, que son más o menos por 4, son como 50,000 personas. Yo mandé a hacer un análisis con las oficinas comerciales de las rutas que sabemos que son deficientes, porque a través de rutas nosotros sabemos cuáles son las áreas deficientes. Eso me dio un número de 70,000, que tengo un delta de 20 que tengo que ir a ratificar. Ese es el número que tenemos. Esos son personas que tienen deficiencia de agua. Personas que no tienen agua, es como un 3 por ciento. Y todos éstos tienen agua, lo que pasa es que muchos de ellos tienen sistemas superficiales, o lo que llamamos sistemas "Non PRASA", por el cual ellos se nutren. En muchos de estos casos hemos abordado estas comunidades y no quieren conectarse al sistema. Dicen, no, nosotros nos quedamos así; y tienen pozos muros para comunidades. Nosotros tenemos una topografía un poquito complicada. Y a veces para yo llevar agua a ciertos sitios, tengo 6 relevos de bombas. Y el mantenimiento de eso tiene que ser bien cauteloso para uno poder mantener el sistema continuo. Cuando ustedes ven estos sistemas altos, que tienen deficiencia, es porque está en lo que llamamos el "rabo del sistema", o sea, está al final, o el sistema no tiene suficiente agua para llegar allí. Esas son las dos situaciones.

Como también tengo el caso de Hatillo, que tengo entrando agua de Camuy en Arecibo, pero en Hatillo tengo problemas de distribución, no es un problema de abasto. En esa área hay agua suficiente. Y ahí eso, pues tenemos que pesarlo.

SR. FAS ALZAMORA: Sí, la última pregunta sería -entiendo que usted nos dijo que la última alternativa que considerarían, sería aumentar las tarifas de agua-, ¿se está separando algún presupuesto o hay algún mecanismo para incrementar la fiscalización de las tomas ilegales de agua, identificarlas y ponerlos a que respondan, los salideros, la fiscalización de los mismos, que me parece que por ahí es donde más podríamos evitar el aumento de la tarifa y a la misma vez le haríamos justicia a los usuarios que pagan?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Yo entiendo que sí, que nosotros vamos a poder y estamos fiscalizando eso. Yo le pedí a las regiones que analizaran, dedicar brigadas a estos efectos, brigadas que nosotros tenemos personas de mucho conocimiento en las áreas, donde yo estuve el otro día personalmente con unos en Aguada. Y saben, ellos saben dónde meterse. Muchos de ellos la frustración que tienen es que en mucho tiempo han dicho las cosas y nadie les hizo caso. Pero yo los estoy oyendo y les voy a hacer caso, porque son mis empleados y para ellos es que yo trabajo y para mis clientes. Por lo tanto, para mí es importante que nosotros dediquemos personal en las regiones. Esto es un poquito, ¿verdad? no difícil, pero hay que ver cómo lo estructuramos, pero le pedí a los directores regionales que lo hicieran rápido, al igual que los reemplazos de tubería. ¿Cuánto este efecto podría tener en la cuestión de la tarifa? En la tarifa yo pedí, dentro del modelo, que tenga un coeficiente en el gasto fijo, que si mi gasto fijo baja, automáticamente yo bajo.

SR. FAS ALZAMORA: Y la meta fija, o sea, ¿cuál es la proyección de ustedes fijo en términos de lo que encontrarían en una buena fiscalización de ambas...?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Yo creo que la fiscalización se hace uno trabajando, buscándolo, haciendo sus chequeos, ¿verdad?, la ciudadanía nos está dando información. O sea, la ciudadanía está siendo bien diligente. Hemos encontrado situaciones que entendíamos que no existían y vamos a los sitios y existen. Ayer mismo me llamó una señora y me dijo, hay diez casas detrás de mi casa en tal sitio, que no lo voy a decir públicamente, que hace 14 años que no pagan agua. Y la gente lo sabe, sabe, no es que no lo sepan. Y yo no estoy diciendo que esto es toda la problemática del país. Lo que estoy diciendo es un problema serio que hay que atender.

SR. FAS ALZAMORA: Bien, pues muchas gracias.

No tengo más preguntas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fas Alzamora.

La Delegación del Partido Popular ha consumido 13 de sus 45 minutos. Le toca ahora a la compañera González Calderón.

SRA. GONZALEZ CALDERON: Muy buenas tardes, señor deponente.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Buenas tardes.

SRA. GONZALEZ CALDERON: Quisiera saber hace cuánto tiempo no se revisa la tarifa del agua.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Hacen 19 años.

SRA. GONZALEZ CALDERON: Diecinueve años. Muchas gracias. Con el aumento tarifario que se está considerando, ¿se ha analizado cómo va a impactar a las personas de bajos recursos, incluyendo a los residentes de comunidades especiales?

ING. RODRIGUEZ CALDERON: Eso es correcto, estamos buscando esa data para ver cómo interpolamos eso en la ecuación.

SRA. GONZALEZ CALDERON: O sea, están...

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Sí, estamos considerándolo. O sea, no queremos perjudicar a las personas que tienen bajos ingresos. Así que estamos hablando de las personas que se acogen al PAN, las personas que están en comunidades especiales, las personas que cogen seguro social. Lo que pasa es que levantar estos datos no es fácil. Estos datos son bastantes complejos y nosotros sabemos que hay personas que cogen el PAN, que a lo mejor, pues no... hay que tener mucho cuidado con esto. Esto es una cuestión, ¿verdad?, yo no voy aquí a hacer acusaciones, pero esto es una cuestión que conlleva una seriedad porque una vez tú identificas una población, y viene otro y dice, pero si este tipo hace..., puede complicarse. Así que esto es bastante complicado, pero estamos levantando la data para hacer lo propio y asegurar que el que tiene menos, pague menos.

SRA. GONZALEZ CALDERON: Okay. En muchas escuelas públicas tenemos un problema de pozos sépticos donde no existen los alcantarillados. ¿Qué alternativa tiene la agencia para atender esta situación?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Bueno, en los sistemas de alcantarillado, nosotros tenemos, como mencioné, las inversiones de capital, tanto en reemplazo de tubería y cubre alcantarillado y cubre agua. Y estamos tratando de conectar el sistema lo más posible. Hay una realidad topográfica del país, que nosotros por más que queramos llevar el sistema, lo más que puede llevar es un 68 por ciento. De hecho, Atlanta, la ciudad de Atlanta tiene un 40 por ciento de cubierta. Si usted se va a San Juan, nosotros tenemos casi 80 por ciento de cubierta en alcantarillado. Y te vas a las áreas urbanas, y tienes bastante cubierta. El plan que tenemos es llevar ese por ciento en los próximos 5 años a casi un 56 por ciento. Toma casi 20 años llevarlo al 68 que, es lo máximo óptimo.

Nosotros estamos recomendando mucho a los desarrolladores -y le proveemos los planos- establecer pozos en tres etapas, pozos sépticos donde el nivel freático lo permita, obviamente. Y ahí, nosotros podemos, pues extraemos lo que haya que extraer y lo llevamos a la planta de tratamiento. Eso es una forma efectiva. Y personalmente tengo un pozo en mi casa hace más de quince años y nunca lo he tenido que vaciar. Algo bien diseñado, ¿verdad?, que percola y hace el trabajo.

SRA. GONZALEZ CALDERON: Muchas gracias. De acuerdo a su ponencia, desde el 1986 hasta el presente, existe un aumento de 285 por ciento en costos por salarios y beneficios. ¿Qué medidas va a tomar la agencia para que este aumento no continúe?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Pues básicamente yo voy a tener que en el esfuerzo que tengo tratar de mantener mis gastos operacionales, consistentes. Por ejemplo, yo tengo que buscar cómo, si me cuesta 90 millones los aumentos que he ofrecido y me he comprometido, cien, cincuenta, lo que tenga que darle a los otros compañeros, lo que tenga que darle a los gerenciales, lo que me pueda resultar el proceso de reclasificación y retribución, yo tengo que buscar, como se dice, “offset” -no tengo la palabra en español, perdóneme- para yo poder llevarlo a que por lo menos no incremente y se mantengan “flat” en lo que yo voy estabilizando el servicio, la agencia, voy levantando productividad y empiezo entonces a bajar gastos. O sea, el primer paso aquí es aguantar, y después entonces por eficiencia, uno va bajando. Y eso, pues toma su tiempo, pero yo entiendo que es viable.

SRA. GONZALEZ CALDERON: Okay. Mi última pregunta, ¿cómo el aumento de la tarifa va a impactar específicamente el déficit operacional que está proyectado en la agencia y que está proyectado para continuar aumentando hasta, me parece que son 262 millones en el 2007?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Cubriría, o sea, el aumento de la tarifa tiene que cubrir todo el déficit.

SRA. GONZALEZ CALDERON: ¿Va a cubrir todo el déficit?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Incluyendo el servicio de la deuda.

SRA. GONZALEZ CALDERON: Muchas gracias. Esas son todas mis preguntas.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a la compañera Sila Mari González Calderón. Ha consumido 5 minutos, le quedan 22 minutos al Partido Popular, y reconocemos al compañero Modesto Agosto Alicea.

SR. AGOSTO ALICEA: Muy buenas tardes, don Jorge.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Buenas tardes.

SR. AGOSTO ALICEA: Don Jorge, yo tengo aquí unos datos que usted nos ha suministrado donde dice que la Autoridad tiene aproximadamente 5,700 empleados, de los cuales los datos dicen que un 25 por ciento son empleados que están de más.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: No, yo no he dicho que tengo un 25 demás, aproximadamente.

SR. AGOSTO ALICEA: Si fueran a despedir a ésos que serían aproximadamente unos 1,425 empleados, ¿cuál sería la economía de eso?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Bueno, si yo redujera la plantilla por un 25 por ciento, la economía son 75 millones de dólares. Y la forma de hacer eso, no es en realidad despidiendo empleados. Hay muchas formas de uno reducir plantilla, elegantemente; y yo soy bien firme creyente de lo que se llama retiro temprano, pero hay que hacerlo orquestrado. Esas cosas hay que hacerlas orquestradamente, y hay que hacerlas, pues concienzudamente. Lamentablemente, la situación que yo me encontré es que las ventanas que se dieron de 300 y 500 y pico de empleados, fueron abiertas. Se fue el que entendía que podía irse. ¿Qué me pasó? Que yo tengo bolsillos de necesidades ahora. Entonces en algunos casos puedo transferir y cubrir plazas. En otras, estoy liquidado. Entonces, tengo que ir a reclutar selectivamente. O sea, que yo tengo que buscar

eficiencias en la agencia, tengo que buscar productividad para poder seguir trabajando con ese asunto.

SR. AGOSTO ALICEA: En otras de las informaciones que tenemos, usted aquí nos dice, ingresos mayores a diciembre de 2005. Y nos incluye, clandestinos, .4 millones. Esos .4 millones quiere decir que ya usted los está recobrando de lo que ha invertido.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Este año, esa predicción es a diciembre. Eso es por las tomas clandestinas. Pero es proyección, eso va a seguir aumentando porque yo creo que al ritmo que vamos y lo que estoy encontrando, o sea, hicimos el otro día un operativo de 12 horas, 81 brigadas en toda la Isla. Chequeamos 2,700 tomas, 1,800 eran clandestinas. De eso es lo que estamos hablando.

SR. AGOSTO ALICEA: Otra pregunta, y ésta, pues yo la encuentro un poco extraña y a lo mejor usted la encuentra un poco extraña, pero yo le quiero hacer un comentario. Yo resido en uno de los condominios a pocos pasos del shopping center de San Patricio, y pago, me cobran once dólares de agua. Me puede explicar por qué en un sitio tan predilecto, y no hay cisterna, yo tengo que tener una factura de 11 dólares.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Lo que pasa es que ahí tiene que tener alcantarillado. Ahí hay alcantarillado y paga 11 pesos cada dos meses, pues porque yo vendo el agua bien barata, yo la vendo a un cuarto de chavo por galón, pero ésa es la realidad.

SR. AGOSTO ALICEA: Pero en Sabana Grande, yo pago 40 y 50 dólares, cómo es posible que en Guaynabo, yo pague 11 dólares.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Senador, esto básicamente es que yo tengo que seguir reemplazando contadores. Yo tengo contadores que tienen 15, 20 años. Yo lo dije ahorita, yo tengo que reemplazar 8,000 contadores mensuales, y eso no es este año nada más. Eso tiene que ser continuo hasta que nosotros cojamos la población completa y lo hayamos cambiado. Y volver a ciclo otra vez, cuando se termine ése.

SR. AGOSTO ALICEA: Pues no tengo más preguntas. Muchas gracias.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: A la orden.

SR. PRESIDENTE: Gracias, compañero Modesto Agosto Alicea. Ha consumido cuatro minutos.

Le corresponde el turno al compañero Cirilo Tirado.

SR. TIRADO RIVERA: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señor Presidente Ejecutivo.

El señor Contralor de Puerto Rico ha emitido una serie de informes con respecto al funcionamiento de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados durante los últimos años. Hubo informes que a mi entender marcaron un precedente al declarar, en una forma sabia, un estado de emergencia dentro de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, por la situación en que se estaba viviendo. Quiero saber qué planes de acción correctiva ha tomado la agencia, si hay alguna coordinación con el señor Contralor de Puerto Rico y su equipo de trabajo para poner los informes al día y para ir sacando del estado de emergencia en que estaba la Autoridad cuando usted llegó a la misma.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Sí, Senador, todo lo que usted ve aquí es parte del plan de acción que le hemos estado sometiendo al Contralor de Puerto Rico. Cada uno de esos señalamientos tiene un reporte con las acciones y el tiempo que se van a tomar y nosotros le damos seguimiento en la agencia. Yo reviso eso por lo menos una vez al mes en mis reuniones operacionales para ver dónde estamos. O sea, todo este plan que usted ve aquí, que parte, casi un 40 por ciento de él, en inversión de capital es para la parte del cumplimiento ambiental, incluye esa porción del cumplimiento. Los señalamientos que me está haciendo el Contralor, son los mismos que me ha

hecho la EPA, son los mismos que nosotros sabemos, son los mismos que me hace Salud. O sea, yo tengo cinco o seis personas, diciéndome lo mismo que ya yo sé, pero seguimos el proceso. No hay problema con eso. Para eso estamos, para que nos fiscalicen y demos un buen servicio.

SR. TIRADO RIVERA: Con respecto a los municipios, los alcaldes han estado planteando la posibilidad de entrar en convenio con la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, para reparación de salideros y para trabajos menores, que no necesariamente tengan que esperar por las brigadas de ustedes y que ellos directamente puedan hacerlo. ¿Ustedes han contemplado dicha posibilidad o el convenio con la unión no se lo permite todavía?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Bueno, vamos a coger dos partes, la ley que se firmó establece que si hay un salidero de más de creo que son treinta días, el municipio lo puede arreglar y puede facturarle a la Autoridad. Desde el punto de vista de que yo pueda llegar a acuerdos con los municipios, eso puede ser contradictorio con el convenio colectivo y yo, pues tengo que ser muy cuidadoso con eso. Yo tengo que tener mi gente trabajando hasta el “ñu”, antes de pensar a decir, ayúdenme.

SR. TIRADO RIVERA: Al día de hoy, ¿algún municipio ha usado el término de los 30 días para algún salidero?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Yo entiendo que no, yo entiendo que no por lo menos; no, no a este momento.

SR. TIRADO RIVERA: Con respecto al próximo tema, durante el pasado año se estableció un plan de trabajo para establecer en Puerto Rico un plan para el manejo de aguas. Quisiera saber cuál es la posición de ustedes dentro del plan maestro del Plan de Manejo de Aguas para Puerto Rico. Si ya se culminó el mismo, si ya la gente del Departamento de Recursos Naturales está administrándolo y si ustedes, qué tipo de trabajo o funciones están haciendo ustedes dentro de dicha coordinación.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Bueno, definitivamente el plan está ya prácticamente en su primera versión completada. Está siendo revisado por Recursos Naturales de nosotros para asegurar que todo lo que está ahí, pues fue lo que se acordó en el estudio que se hizo. Eso falta llevarlo a vistas públicas, para entonces, pues implementarlo. Yo espero que eso pase en los próximos tres o cuatro meses.

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente Ejecutivo, próximamente ustedes habrán de iniciar un Plan Maestro de Infraestructura, que van a construir a lo largo de las cinco regiones en Puerto Rico, que usted nos ha ya adelantado. Hay una preocupación por las firmas de ingeniería local y de firmas de arquitectos, con respecto a los diseños que habrán de realizarse para esos proyectos en las cinco regiones. Quiero saber qué tipo de participación habrá de tener el empresario puertorriqueño -entiéndase las firmas boricuas netamente puertorriqueñas de ingeniería y arquitectura- con respecto a los trabajos de diseño y finalmente las de construcción aquí, locales.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Nosotros lo que hicimos fue crear un concepto de consorcio donde el consorcio es una combinación de varias firmas que se unen. Nosotros estamos haciendo ese consorcio que tengan un mínimo, no un mínimo, de 20 por ciento o más de firmas locales diseñando. O sea, que nosotros en el arreglo que hicimos, proveímos para eso. No queremos un 20, queremos que sea un treinta o un cuarenta. Nos reunimos esta semana con cien firmas donde se le explicó todo este proceso y el diseño va a ser local, o sea, los diseños de todos estos proyectos van a ser locales.

SR. TIRADO RIVERA: O sea, cuando me habla de que el diseño va a ser local, entiéndase que las firmas de arquitectura o ingeniería que participen conforme a los requisitos que ustedes establezcan, quedan contratadas.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Eso es correcto.

SR. TIRADO RIVERA: ¿Directamente por ustedes o por los consorcios?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: No, va a ser por los consorcios.

SR. TIRADO RIVERA: Por los consorcios. ¿Y qué garantía tenemos nosotros, el Pueblo de Puerto Rico, de que esos consorcios extranjeros, en su mayoría, que vienen a Puerto Rico, van a contratar al empresario local?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Es condición de contrato, una relación contractual.

SR. TIRADO RIVERA: ¿Qué porcentaje en el contrato le están requiriendo a los mismos?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Pues, es un mínimo de un 20 por ciento; pero como me indicó ahora el Director de Infraestructura, estamos negociando para que eso sea prácticamente un cien. Entendemos que hay la capacidad y la firma que está en el proceso de evaluación, así lo han aceptado.

SR. TIRADO RIVERA: Entiendo que si llegan al cien por ciento local, sería ideal.

Señor Presidente Ejecutivo, ¿cuál es la política pública de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, con respecto a los sistemas “Non PRASA”?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Pues, básicamente los sistemas “Non PRASA.”, nosotros queremos exhortar y vamos a seguir trabajando con las comunidades que tienen sistemas “Non PRASA” para que se conecten al sistema, pero no hay nada en la ley que me obligue a mí a conectar a alguien o que alguien se conecte al sistema de nosotros.

SR. TIRADO RIVERA: Pero la política de ustedes, ¿ustedes van a continuar apoyando a esos sistemas “Non PRASA”?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Si los tenemos que apoyar, los vamos a apoyar.

SR. TIRADO RIVERA: ¿Y los sistemas, no las comunidades, que quieran establecer algún sistema “Non PRASA”?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Vamos a tratar de que no sea así.

SR. TIRADO RIVERA: La política es tratar de evitar nuevos “Non PRASA”.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: En que no siga creciendo eso, porque entendemos que eso no es lo correcto. Exactamente.

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente Ejecutivo, para finalizar, quiero recordarle que nos debe una serie de documentos que le solicité en la reunión que sostuvimos y darle las gracias por la oportunidad que me brindó, hace varias semanas, donde compartimos los planes de trabajo para el Distrito Senatorial de Guayama, con respecto a agua potable. Pero me gustaría, también, entonces, lo que le solicitamos con respecto a los sistemas de alcantarillado, los sistemas que están ustedes en plan de diseño, como en mejoras futuras, pues nos los haga llegar, según acordamos en nuestra reunión.

Y le agradezco, señor Presidente Ejecutivo, a nombre de nuestra Delegación, la disponibilidad que ha tenido para con nosotros, y que esta sesión, pues se convierta prácticamente en una de las pocas que usted tenga que venir a la Legislatura en el futuro para que permitan entonces, que el trabajo fluya y que las Comisiones no estemos abacorando su trabajo con este tipo de citas directamente de la Legislatura.

Creo que éste es el momento, y exhorto a los compañeros que le toque turnos posteriores, a que hagan las preguntas relacionadas a su distrito o que en sus efectos, hagan lo que yo hice cuando me reuní con el señor Director Ejecutivo y con su equipo de trabajo, que muy bien nos ha atendido como ha atendido a alcaldes, tanto populares como novoprogresistas de mi Distrito Senatorial que así me lo han hecho saber en una forma muy buena.

Así es que le felicitamos por su trabajo y exhortamos a los compañeros a que utilicen bien el tiempo del señor Presidente Ejecutivo de la Autoridad.

Muchas, señor Presidente.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias al senador Cirilo Tirado. La Delegación del Partido Popular ha consumido 9 minutos adicionales, por lo que le quedan 9 minutos en este momento.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Sí, los compañeros del ala popular están solicitando que qué pasaría si terminara en este caso, la persona designada como Portavoz en la interpelación, pues continua el tiempo hasta...

SR. PRESIDENTE: Podemos aguantar esos nueve minutos para más adelante.

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente, voy a solicitar entonces que el compañero Sixto Hernández utilice parte de los 9 minutos.

SR. PRESIDENTE: ¿Cómo no? Adelante, senador Sixto Hernández.

SR. HERNANDEZ SERRANO: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes al ingeniero Rodríguez y a todas las personas que están aquí en el Hemiciclo y a las que nos escuchan a través de estos medios.

Nosotros agradecemos que reconozca que el problema mayor en el servicio de agua potable se encuentra en el área este del país, y queremos aprovechar la oportunidad para preguntarle, porque hemos visto que de todos los municipios de la Isla, el único que tiene marcado como alerta amarillo, es el área de San Lorenzo, Yabucoa y Patillas, y hemos escuchado dentro de los proyectos que tenemos para el área este, no hemos escuchado nada sobre el embalse del Valenciano, y cómo vamos a manejar la situación del área de Quebrada Arena arriba, de Guayabota y de esa área del Distrito de Humacao.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: En el área de, vamos a hablar de San Lorenzo un momentito, esa área de Guayabota y demás, eso ya estamos básicamente trabajando con el sistema de distribución y transmisión y bombeo. En el área donde estamos hablando del Valenciano. El Valenciano empieza a trabajarse con la charca de oxidación el año que viene. Así que el embalse Valenciano sí va a estar en proceso y se va a trabajar con eso.

SR. HERNANDEZ SERRANO: O sea, que podemos esperar que dentro de los próximos años o los próximos meses, estemos trabajando ya con el embalse del Valenciano.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: El año que viene.

SR. HERNANDEZ SERRANO: El año que viene. Nos podría indicar si se han hecho algunas gestiones para que los galones de agua que se utilizaba en la Marina de Ceiba y que en estos momentos no se están utilizando, que se le devuelvan al pueblo de Humacao y en esa área para resolver los problemas de ahí.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: En estos momentos lo estamos usando. La válvula de Roosevelt Roads está cerrada hace dos semanas.

SR. HERNANDEZ SERRANO: ¿Pero no tenemos manera de utilizar esa agua nosotros?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: La estamos usando.

SR. HERNANDEZ SERRANO: ¿La estamos usando y se está enviando?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Sí, hicimos un acuerdo con ellos. Ellos tienen abastos para dos o tres meses y vamos a estar intercalándolos cada dos o tres semanas. Le abrimos a ellos y después lo abrimos nosotros.

SR. HERNANDEZ SERRANO: Hay una serie de proyectos para el área este, incluyendo a San Lorenzo, Aguas Buenas, Juncos, que se iban a hacer unas mejoras a los servicios de alcantarillados para conectarlos a la planta regional de Caguas. ¿En qué etapa se encuentra eso?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Bueno, el diseño de la planta está terminado, prácticamente en los próximos dos o tres meses; el diseño de los troncales también está para finales de año. Así que entendemos que ya para el año que viene debemos estar empezando la construcción de la ampliación de esa planta, de 12 a 24 millones de galones, donde estaría conectado Juncos.

SR. HERNANDEZ SERRANO: Donde estarían conectados estos municipios que son adyacentes a Caguas.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Eso es correcto; exactamente, la planta regional de Caguas va a coger todos esos municipios.

SR. HERNANDEZ SERRANO: Eso nos va a dar la oportunidad de que se amplíen estos alcantarillados a los barrios, por ejemplo, a los barrios del pueblo de San Lorenzo, que se han estado construyendo una serie de urbanizaciones y que yo creo que no se están conectando al sistema como tal.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Bueno, yo entiendo que sí, siempre y cuando sea costo efectivo, verdad. Nosotros tenemos unas métricas. Tienen que haber más de 80 unidades para nosotros conectarlos al sistema, porque hay una cuestión de costoefectividad. Siempre se cumple ese requisito y la inversión, sea eficiente, lo vamos a hacer.

SR. HERNANDEZ SERRANO: Pero sería interesante, o meter la tubería o conectarla por las carreteras éstas que son principales, cosa de que poco a poco se puedan ir conectando la gente de los distintos campos.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Bueno, todo eso nosotros lo analizamos y de hecho, dentro del plan de mejoras que tenemos, todas esas consideraciones están hechas.

SR. HERNANDEZ SERRANO: Nosotros, a preguntas del compañero Modesto, pues él habló de que si se suspendían los empleados que aparentemente están de más, y que mucha gente entiende que en el manejo de la huelga que se llevó a cabo en la Autoridad, pues hay quien dice que hasta se rendía mejor servicio. ¿Hay otra manera de mejorar o de reducir estos empleados que los podamos ubicar de tal manera que podamos dar un mejor servicio, que es de lo que la gente se queja?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Eso lo estamos haciendo. Nosotros, se está trabajando con las áreas más deficientes, se está trabajando en algunas áreas donde podemos reorganizarnos, así lo hacemos. Se está supervisando. Yo creo que la gente está respondiendo. Hemos visto una respuesta muy positiva. Así que yo creo que esto es una cuestión de que con el tiempo vamos a seguir trabajando y las cosas van a seguir, verdad, los planetas se van a seguir alineando. Esto cuesta mucha intensidad, mucha comunicación. Hay que todavía mejorar muchas condiciones en las áreas de trabajo, pero vamos a hacerlo. Tenemos que hacerlo. No hay alternativas.

SR. HERNANDEZ SERRANO: Y los bonos que se le dan a los empleados es prácticamente como las propinas que se dan en los restaurantes. Se deben dar cuando las personas hacen un buen trabajo. En la empresa privada, la ley contempla que en la empresa privada si una compañía tiene pérdidas, no se le dan bonos y no se le aumentan beneficios marginales. ¿Cómo se está viendo eso en la Autoridad, que cada vez que se negocia un convenio colectivo se aumentan los servicios marginales y se aumentan los bonos, aunque la empresa está teniendo unas pérdidas cuantiosas?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Bueno eso es un reto que tenemos. Eso es un reto que tenemos y yo entiendo que, pues, aunque es la filosofía, ha sido con los años, de que hay que dar aumento, no

importa lo que esté pasando, y creo que tenemos que alinearnos a todos juntos, ¿verdad?, a poner la Agencia y enderezarla y después hablar de chavos. Como ustedes vieron, la última negociación, pues fue un poquito, difícil; mi primera posición, fue mira, no hay chavos para aumentos, no hay chavos para aumentos. Pero en el ánimo de que las cosas se movieran, dimos un aumento, que nos cuesta 91 millón de dólares en cuatro años, aun con un déficit millonario. Pero yo creo que tenemos que empezar a mirar las cosas en donde estamos, en el Siglo 21, que yo creo que tenemos que medirnos por productividad.

Yo nunca he creído en los aumentos automáticos. Yo creo que estos aumentos automáticos no promueven ningún tipo de productividad. Yo creo que un aumento inflacionario de un 3 por ciento automático, eso es razonable. Pero los aumentos deben ser por lo que uno ejecute. Por lo menos así es que me han medido a mí toda la vida.

Esto, pues, en el Gobierno es diferente. Aquí hay unas culturas un poquito diferentes en ese respecto, pero yo creo que hablando y mirando las perspectivas de mejorar el servicio que podemos llegar a algo parecido a eso, donde todo el mundo sí se automotive y que al final del día se pueda dar más que un aumento, porque un bono de productividad a veces cae mejor que un aumento, porque puede ser hasta mayor, si la agencia está sólida. Pero si la agencia está en un déficit, pues es más difícil.

SR. HERNANDEZ SERRANO: Muchas gracias. Nosotros no tenemos más preguntas en este momento.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. El compañero Sixto Hernández ha consumido 8 minutos, le resta un minuto a la Delegación del Partido Popular. No se va consumir en este momento, así que procederíamos entonces al turno de preguntas del Partido Nuevo Progresista. Y reconocemos en primera instancia al senador Roberto Arango.

SR. ARANGO VINENT: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, ingeniero.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Buenas tardes.

SR. ARANGO VINENT: Cuando el Partido Nuevo Progresista tomó el Gobierno en el 93, uno de los primeros hallazgos fue el deterioro en que se encontró la Autoridad. Y lo que sucedió fue que se decretó a la Autoridad en estado de emergencia. Tanto era la tarea operacional y la razón por la cual se crea, fue por la pobre administración y la falta de una política pública coherente. Para aliviar el grave estado de la agencia, la Legislatura aprobó la Resolución Conjunta 209, que establece y aprueba que se depositen mil millones de dólares, en un fondo de desarrollo de la infraestructura a ser creado dentro de AFI. Más adelante, se enmienda la Ley 44 de 21 de junio del 88, que creó la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura, para establecer un fondo del fideicomiso público especial, irrevocable y permanente a ser utilizado, para encaminar una serie de proyectos de infraestructura e iniciativas dirigidas a solucionar el problema agravante y serio del agua en la Isla.

Las iniciativas que se desarrollaron con ese fondo, incluían el Superacueducto del Norte, proyectos estratégicos regionales, y un programa de acción inmediata, que luego, como sucedió todo en la pasada Administración, le cambiaron el nombre, con Agua para Todos. ¿Qué pasó con el fondo?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Bueno, el fondo de AFI, yo no te puedo hablar de él, eso hay que preguntárselo a AFI. El fondo de AFI entiendo yo que se invirtió en los proyectos, como vemos que es la planta de Fajardo. Eso es un proyecto de AFI. La planta de Culebrinas es un proyecto de AFI. La tubería que se tiró de emergencia del Río Culebrinas a la planta de montaña, proveyó de AFI. La planta de Mayagüez sanitaria proveyó de AFI, que se construyó en el 2000. Y por ahí, un montón de proyectos. O sea, le podemos hacer llegar, Senador, le podemos la lista de esos

proyectos. Esos proyectos lamentablemente yo, o sea, eso estaba en AFI, y yo, pues puedo buscarle la historia que yo pues no, honestamente mi enfoque es más prospectivo, pero le podemos buscar la historia, definitivamente. Está, existe, existe, qué se ha hecho con ese dinero en AFI. Yo le puedo suplir esa información.

SR. ARANGO VINENT: ¿Conoce usted los proyectos regionales?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: ¿De nosotros, ahora?

SR. ARANGO VINENT: Los proyectos regionales creados y asignados para ese dinero. El objetivo que se tenían para los proyectos regionales.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Pues, sí, por ejemplo, el acueducto del este es uno de ellos, el acueducto del este; la planta regional de Mayagüez es otro; Cidra, Canóvanas, la tubería de transmisión que estamos poniendo ahora, que llega desde lo que empezó, que va por la 65 de Infantería hasta Canóvanas, desde Trujillo Alto, desde Sergio Cuevas, los dos tanques que estamos empezando a construir allí, las interconexiones del superacueducto están incluidas ahí.

SR. ARANGO VINENT: Ahí está el acueducto regional del noreste en Isabela que se conectaba al lago Guajataca.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Esos dos los sustituimos por la planta de filtración de Culebrina y de Isabela. La parte de filtración de Culebrinas ahora mismo va a dar cinco millones de galones cuando se termine, y la de Isabela, también. Las dos son expandibles a 10 millones. La expansión de Isabela no es necesaria en estos momentos. La de Culebrinas posiblemente sí sea necesaria para asegurar el crecimiento de esa parte de Rincón, Moca y Aguada. Así que cuando miramos el plan estratégico, entendimos que en realidad hacer ese acueducto no era necesario y por eso se rompió en dos. El sistema está interconectado y se suple del mismo sitio. Se suple de Guajataca. O sea, que no estamos haciendo nada, y al final del día el costo era más barato también. Así que por eso se fue que se decidió...

SR. ARANGO VINENT: Que era más barato.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Sí, hacer eso que estamos haciendo en estos momentos.

SR. ARANGO VINENT: Y el acueducto regional del este central, que era lo del Valenciano, que era parte del proyecto y con eso se resolvía por la capacidad del área, se resolvía el problema del agua, desde Caguas, inclusive hasta...

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Correcto. Y ahí hay para, eso cuando se termine...

SR. ARANGO VINENT: Eso da hasta para traer a San Juan, también.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Treinta a cuarenta años. Eso es para largo plazo.

SR. ARANGO VINENT: ¿Y qué ha pasado con eso?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Lo vamos a hacer. Lo que pasa es que está en estudio ahora mismo. Como mencioné hace unos minutos atrás, las charcas van a empezar a trabajar con ellas. El año que entra, tan pronto terminemos eso, empezamos con la construcción del embalse.

SR. ARANGO VINENT: ¿Pero está en estudios?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: No, no, okay, tenemos los terrenos adquiridos y el diseño preliminar está ya hecho.

SR. ARANGO VINENT: O sea, ¿qué está en qué etapa específica exactamente?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Está en planificación.

SR. ARANGO VINENT: ¿Y luego de eso?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Después de eso, diseño, verificar ese diseño preliminar, subastar y construcción.

SR. ARANGO VINENT: O sea, ¿que estamos diciendo que para cuándo usted entiende que eso comenzaría?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Conociendo las realidades en que vivimos, finales del 2006, está en subasta.

SR. ARANGO VINENT: Habíamos hablado del acueducto regional de Guayama en aquel entonces, el acueducto regional de Villalba.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: El de Villalba está, que es el de Toa Vaca. Ese va a estar en operación para verano del 2006. Eso está en construcción ya.

SR. ARANGO VINENT: Verano del 2006.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Eso es correcto. Y en Guayama, como trabajamos en Guayama es que con la planta de filtración de Patillas, al nosotros duplicar la capacidad de esa planta, ya Guayama, el agua de Guayama, se queda en Guayama. Y la planta de filtración de Patillas, se ocupa de Arroyo. En Arroyo estamos haciendo un tanque también de 7 millones de galones con el sistema de distribución mejorados, sistema de bombeo nuevo y una línea de transmisión que va a venir de Patillas, Arroyo, Guayama en primera fase, y segunda fase hasta Salinas. Ahí, interconecta prácticamente toda esa área sureste; Ponce, porque hay un pedacito que nos queda, que sería Toa Vaca, porque Toa Vaca nos va a coger Villalba, que va a coger Coamo y Juana Díaz. Y lo que yo le pedí a los muchachos es ver que ese pedacito que queda ahí, entre Juana Díaz y Salinas, si podemos hacer una interconexión para cerrar.

SR. ARANGO VINENT: Pero, ¿porque ya está en planificación o todavía no?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Está en construcción. La planta de Toa Vaca está en construcción.

SR. ARANGO VINENT: No, no, lo de la conexión.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: No, la conexión está en planificación.

SR. ARANGO VINENT: En planificación.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Santa Isabel y Salinas, perdóneme.

SR. ARANGO VINENT: Lo del Superacueducto del Norte, tuvo un costo de 372 millones de dólares, trasmite cien millones de galones diarios. San Juan consume aproximadamente 200 millones de galones diarios. En las últimas semanas, usted sabe que hemos experimentado una falta de lluvia extraordinaria, como nunca antes durante el mes de marzo, posiblemente en todo el siglo pasado. Los abastos de agua que suplen el área metropolitana, obviamente no se han recibido en términos de la lluvia. ¿Cree usted que sin el Superacueducto estaríamos en racionamiento en este momento?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Hace rato. Si no tuviéramos el Superacueducto, hace básicamente yo diría como desde un mes atrás, prácticamente en marzo, nosotros teníamos ya, tendríamos que haber estado en un racionamiento programado. Eso es correcto.

SR. ARANGO VINENT: Y el dragado de Carraízo que la extendió 28 días, ¿esto todo contribuyó a que obviamente no estuviéramos en ese momento?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Eso es correcto.

SR. ARANGO VINENT: Se dice que de los 200 millones de galones diarios que se consumen en San Juan, o sea, cien suple el Superacueducto.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: A San Juan llegan 75.

SR. ARANGO VINENT: Setenta y cinco.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Y veinticinco, veintitrés, porque hay una cantidad que se usa para limpiar filtros y demás, va en los pueblos de Arecibo, Manatí, o sea, se quedan en el sistema fortaleciendo esa área norte.

SR. ARANGO VINENT: ¿Es cierto que también pasan diariamente de 15 a 20 millones de galones diarios a Caguas, a través de lo que está destinado para San Juan?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Alrededor de catorce.

SR. ARANGO VINENT: ¿Catorce millones?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Eso es correcto.

SR. ARANGO VINENT: ¿Y eso estaba contemplado originalmente o eso fue algo adicional que se hizo posterior?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Sí, estaba contemplado en mejoras a Caguas, para Caguas, correcto.

SR. ARANGO VINENT: O sea, que agua que iba para San Juan se movilizó hacia Caguas para poder satisfacer la demanda de Caguas.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Bueno, es que da, el agua da. De hecho, esos análisis están y hay suficiente agua para San Juan y para mandar esa agua para Caguas.

SR. ARANGO VINENT: Cuando se calcula los días disponibles en base a los metros que hay de agua, la unidad que se calcula es de...

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Metros.

SR. ARANGO VINENT: Sí, en metros, pero en base a consumo, ¿cuánto consumo de millones diarios?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Cinco o seis centímetros diarios.

SR. ARANGO VINENT: Sí, pero en términos de consumo.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Consumo, nosotros sacamos de Carraízo...

SR. ARANGO VINENT: Cuando ustedes calculan, hay tantos metros, hay para tantos días, porque se consumen tantos millones de galones...

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Cien millones de galones diarios se sacan de Carraízo. Y sesenta millones de La Plata.

SR. ARANGO VINENT: Sí, pero no. Mi pregunta es, de lo que se establece como consumo para ustedes proyectar la cantidad de días que hay disponibles, ustedes calculan cuánto es el análisis que se utiliza para los millones de galones diarios; por ejemplo, si yo digo que quedan diez días, es porque consumo diez millones de galones diarios y como consumo diez millones, eso se traduce a tantos metros, me quedan tantos días.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Eso es así.

SR. ARANGO VINENT: ¿Pues cuántos millones de galones diarios se usan como base para establecerlo?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Es que no tengo que usar millones de galones diarios. Yo uso el nivel del embalse.

SR. ARANGO VINENT: Seguro, pero el nivel del embalse contiene un consumo, un consumo que ustedes utilizan, que se consume diariamente y se determina en base... Le puedo decir son cincuenta millones de galones que se utiliza como...

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Yo el dato no lo tenía, lo aprendí hoy. Yo aprendo algo todos los días.

SR. ARANGO VINENT: Pues se utilizan 50 millones de galones diarios, como base para determinar los días que hay en base a la cantidad. Mi pregunta es que si se consumen cien millones, pero se utilizan 50 millones, o sea, se consume el doble de lo que se utiliza, los días verdaderos que se proyecta en la represa, ¿no son correctos o son la mitad de eso?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: No, eso no es así.

SR. ARANGO VINENT: ¿Seguro?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Sí, yo estoy seguro, sino ya, si eso fuera cierto yo tendría que estar racionando en estos momentos.

SR. ARANGO VINENT: O sea, que ese número no se utiliza así.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Yo tendría que estar racionando ya. Si eso fuera cierto, yo estaría en racionamiento ahora de más de 24 horas. Ahí sí estoy bien seguro de eso.

SR. ARANGO VINENT: El tubo azul que se está construyendo en Caguas, me dicen que es para llevar agua a Gurabo.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Hasta Gurabo, sí.

SR. ARANGO VINENT: ¿Del mismo Superacueducto, de los mismos cien millones de galones diarios?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Le voy a hacer la historia, Senador.

SR. ARANGO VINENT: Estamos aquí para escucharlo. Estamos aquí para aprender.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Esa es una de las más que a mí me llegó.

SR. ARANGO VINENT: Explíqueme eso.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Te voy a explicar eso. Yo llego a la Agencia, y me dicen del tubito éste que va para allá, y yo pego a indagar del tubo, porque todo el mundo contaba con el tubo. Pues el tubo va por ahí para abajo.

SR. ARANGO VINENT: Yo lo veo siempre en el expreso.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Cuando yo pego a preguntar y a meterme en el detalle, no hay agua para el tubo. Senador, no había agua para el tubo. Se hicieron unos “assumptions”, se creía que había agua para el tubo y no había agua para el tubo. ¿Qué hicimos nosotros? Pues obviamente, buscar qué alternativas teníamos. Y la alternativa que tenemos, gracias a Dios, la pudimos encontrar, vamos a extraer treinta millones más de La Plata, que tiene la capacidad para extraerlo. Ya se otorgó el diseño del sistema de bombeo que vamos a poner, de aguas crudas, para procesarla a través de la planta de filtración de La Plata, que tiene la capacidad para filtrarla y llenamos el tubo.

SR. ARANGO VINENT: Pero no va conectado a través del Supertubo, entonces.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: No, porque lo que hacemos es a Guaynabo, lo vamos a conectar a Guaynabo.

SR. ARANGO VINENT: Van a conectarlo a Guaynabo, pero no por la tubería original del Supertubo.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: No, no no.

SR. ARANGO VINENT: Okay, o sea, que no es que le van a quitar más agua a San Juan.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: No, no, muchacho, no.

SR. ARANGO VINENT: Okay, ¿y de cuántos galones estamos hablando que va a transmitir?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: De diecisiete a veinticuatro es el número que tenemos, de diecisiete a veinticuatro millones. Que llega hasta Gurabo.

SR. ARANGO VINENT: ¿Esa es la necesidad del área entre los catorce millones de galones diarios y los diecisiete millones que llegarían adicional, es la necesidad que tiene el área o todavía se quedan cortos?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: No, es la necesidad. De hecho, eso ayuda también para crecimiento. Estamos hablando como de 20 años de proyección.

SR. ARANGO VINENT: Pues, ingeniero, entonces lo que usted me está diciendo es que no hace falta entonces el proyecto del Valenciano, porque el Valenciano va a satisfacer esa parte y con esto van a estar satisfaciendo ante la buena situación precaria.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: No, acuérdate, lo que nosotros queremos es tener los abastos. Yo lo que no quiero es o no queremos es estar construyendo embalses cada 20 años. Lo que nosotros estamos haciendo va a durar a largo plazo, cuarenta, cincuenta, sesenta años que con simplemente

expansiones en el sistema de distribución y transmisión, nosotros vamos a poder suplir la demanda. O sea, es una planificación con una mentalidad a largo plazo, que te quita la segmentación de añadirle pedacitos al sistema, que te cuesta más caro operarlo, y al final de día hasta es ineficiente. Y en esa línea es que hemos pensado el plan estratégico. Y, obviamente, cuando hablamos de una red de interconexión, también eso te ayuda.

SR. ARANGO VINENT: ¿Para hacer eso pasarían por la finca Rosso en Guaynabo?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: ¿Perdóname?

SR. ARANGO VINENT: ¿Pasarían por la finca Rosso para conectar el tubo en Guaynabo?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: No, no es necesario, no.

SR. ARANGO VINENT: Usted habla, y mencionó ahorita, de los costos altísimos de electricidad para el funcionamiento de las plantas, y obviamente, para la transmisión del agua. ¿No estaríamos encareciendo el costo de producción -y yo sé que usted es un “business man” y entiende, lo que estamos hablando- el costo de producción a utilizar tubería, electricidad, obviamente, energía, para la transmisión de todo este volumen, en vez de concentrarnos en el proyecto del Valenciano y que resuelva a menor costo a largo plazo el problema?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Senador, lo podemos considerar, pero yo creo que no, porque lo que yo estoy mirando aquí es yo poder, si yo tuviera necesidad en San Juan, yo voy a poder sacar el Valenciano para allá para San Juan.

SR. ARANGO VINENT: Por eso, pero por eso mismo estamos gastando energía adicional. Estamos llevando agua desde Arecibo para San Juan, reconectándola por electricidad, obviamente, porque eso no se mueve por gravedad, estamos enviando agua a Caguas, que está costando más, y luego a través del Lago Dos Bocas estamos conectando para Gurabo y Caguas, también. O sea, que estamos utilizando electricidad y energía, que usted ha dicho que es uno de los factores del costo incremental para la agencia. Entonces, estamos utilizando un sistema, pero estamos usando uno de los elementos, uno de los “row materials”, de materia prima que sería, electricidad, energía, para poder hacer este movimiento que es lo que encarece el producto. Y es algo de lo que usted ha dicho que hay que cambiar. Entonces no entiendo la compatibilidad de una cosa versus la otra.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Dame un chance. Habría que reevaluarlo. El problema, Senador, es que en la etapa que está el proyecto de esa tubería, yo no sé cuán costoefectivo sería decir, vamos a para aquí, versus lo otro. Tendría yo que hacer los números. Tengo que analizarlo, honestamente.

SR. ARANGO VINENT: O sea, que es algo que tal vez no pudieron evaluar entre todas las situaciones que tienen, que yo las entiendo.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Mira, yo te voy a hablar con más honestidad. Ese tubo siempre fue bien cuestionable.

SR. ARANGO VINENT: ¿Perdón?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Ese tubo siempre fue bien cuestionable. Vamos a hablar con la realidad. Ese tubo fue bien cuestionable y la gente que sabe de esto, que yo he hablado de esto y hemos hablado del tubo, pero hay mucha expectativa con el tubo, con Representantes, Senadores, Alcaldes, porque eso ayudaba a estabilizar el sistema y ayuda.

SR. ARANGO VINENT: ¿Si ese dinero se hubiera puesto para el Valenciano no hubiera sido mucho más rápido?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Ah, bueno esa contestación...

SR. ARANGO VINENT: Digo, si mi abuela tuviera “trolley” fuera tranvía, ¿verdad? Pero podríamos decir que ese dinero se debió haber puesto para trabajar el Valenciano y no eso.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Son muchas las cosas que si hubieran sido, pero podemos estar aquí hasta mañana.

SR. ARANGO VINENT: Pero concurrimos en eso.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Okay.

SR. ARANGO VINENT: Vamos a ONDEO. Yo entiendo, estaría en lo correcto, y es lo que le quiero preguntar, ¿verdad?, yo que vengo de la empresa privada también, y yo he estado, aparte de ser empresario, he estado en otras corporaciones, cuando uno entra a una compañía trata de evaluar la historia para saber donde está y por qué llegamos a donde estamos, sobre todo, si hay un problema fiscal o hay unas situaciones específicas. Si es bueno, pues es más fácil. Aunque es más difícil para poder hacer crecer. Es más fácil cuando la cosa está mala para que suba.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Sí.

SR. ARANGO VINENT: ¿Usted tuvo la oportunidad de evaluar, estudiar y tal vez auditar el contrato de ONDEO con la AAA?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: No. Yo ni lo audité ni entiendo que lo tengo que auditar, para ser más honesto todavía. Yo, la referencia que tengo y la que necesito, es un punto de referencia de cuáles fueron los gastos de ingresos operacionales y cómo se comportó eso y las finanzas y cómo está estructurado el sistema. Mi enfoque es más prospectivo en ese sentido. Yo creo que yo encontré una situación extremadamente difícil en la agencia, Senador. Una empresa deteriorada, una empresa con falta de cariño, con falta de atención, con falta de administración. Eso fue lo que yo encontré.

Los efectos que haya podido tener el pasado detrás de eso, para mí en realidad, serían de un valor enorme si yo fuera a seguir privatizando, que es el caso de lo que está allá detrás, ¿verdad? Pero, yo no manejaba las finanzas de los privatizadores en ningún momento, por lo tanto mi enfoque es más prospectivo que retroactivo. Yo no puedo utilizar el contrato de ONDEO como un..., yo tengo que utilizar la ejecutoria para mí de la agencia y lo que resultó con eso.

SR. ARANGO VINENT: ¿Tal vez deberíamos traer al señor Agosto Alicea para que hable sobre eso?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Eso yo se lo dejo a su discreción, yo creo que él puede saber mucho más que yo.

SR. ARANGO VINENT: ¿O sea, que sería una buena idea traer a Agosto Alicea?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Yo creo que sería lo propio porque él fue quien bregó con eso. Yo llegué en mayo, tengo que darle...

SR. ARANGO VINENT: ¿Usted está comprometido con que se continúen y se completen los proyectos regionales que se comenzaron o se establecieron a través de la enmienda a AFI en el 98?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Sí, eso es correcto.

SR. ARANGO VINENT: ¿Y estaría dispuesto usted también ante esta Comisión, yo soy el Presidente de la Comisión de Comercio, Turismo e Infraestructura y Urbanismo, a cada 6 meses continuar una vista indelegable entre usted y la Comisión para poder monitorear y contribuir desde los diferentes puntos a ayudar al progreso de la AAA en Puerto Rico?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Con mucho gusto.

SR. ARANGO VINENT: Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias al compañero Roberto Arango.
Compañero Orlando Parga.

Debo señalar que la Delegación del Partido Nuevo Progresista ha consumido 25 minutos de su tiempo.

SR. PARGA FIGUEROA: Buenas tardes, ingeniero.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Buenas tardes, Senador.

SR. PARGA FIGUEROA: Mis preguntas van a estar orientadas desde el punto de vista de los consumidores. La AAA encabeza el listado de querrelados del Ombudsman: 1,660 querellas, en 2003; 2268 querellas en 2004; sobrefacturación estimada o excesiva, problemas de alcantarillado. ¿Qué ha hecho durante su administración para agilizar la respuesta de la agencia a esas querellas?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Pues, básicamente lo que hemos hecho es, hemos establecido una persona en cada región para atender las querellas que relacionan al Ombudsman. Las querellas, Senador que se relacionan con el Ombudsman, tienen que ver con todo esto que está aquí, con la ejecutoria de este plan. Hay cosas que nosotros le hemos traído al Ombudsman y precisamente el Director Ejecutivo de Infraestructura estuvo esta semana haciendo una presentación de todo el plan de mejoras capitales al Ombudsman. Porque los directores regionales cuando van allí, dicen, miren, esto lo resolvemos nosotros con proyectos apremiantes que ellos los controlan, pero hay otros proyectos que son más a largo plazo y solucionan la situación. Por lo tanto, el Ombudsman quiso ver qué era lo que teníamos nosotros en todo lo de infraestructura. Se le presentó y quedaron muy complacidos y, obviamente, pues se le dará su seguimiento. Todo lo que está ahí es una realidad, lo único que la data puede ser que usted la analiza y a veces el Ombudsman tiene cien querellas de lo mismo. O sea, que esas 1,600, pues en realidad no son 1,600 tipos de problemas. Son menos que eso. Que es un punto que yo he tratado de conseguir debatirlo, pero está estructurado de esa forma y el Ombudsman no lo va a cambiar.

SR. PARGA FIGUEROA: Usted nos informa en su ponencia que tiene 1,092,312 clientes residenciales, que son el 61 por ciento de los ingresos.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Es correcto. Eso es así.

SR. PARGA FIGUEROA: Tiene 5,700 empleados. Y dentro de esa realidad de que esa clientela, residenciales, constituye el 61 por ciento de sus ingresos, ¿no tiene la agencia sucursales móviles de servicios a clientes, cuenta con un manual de servicio al cliente, programas de sondeo para evaluar la satisfacción de sus clientes?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Pues, Senador, la contestación hoy de la agencia es no; que vamos a hacerlo, sí. Los planes que tengo este año está hacerle un sondeo a los clientes. Nosotros sí tenemos información de servicio al cliente, que está en las agencias disponible, pero definitivamente, las dos cosas que mencionó, no existen; pero sí las vamos a hacer. Fue una de las primeras cosas que yo pregunté cuando llegué a la agencia, si teníamos algún historial, pues de sondeos, para saber cómo estás. Y el plan mío es por lo menos, hacer un sondeo anual para saber cómo está la clientela porque, vuelvo y repito, de donde yo vengo nosotros acostumbrábamos a hacer eso bien frecuentemente.

SR. PARGA FIGUEROA: Viniendo del sector privado y siendo la agencia una corporación pública, pues quisiéramos pensar que su formación va a ayudar en ese sentido.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Definitivamente.

SR. PARGA FIGUEROA: ¿Qué se ha hecho para atender el reclamo de estas comunidades, de estos barrios, de pueblos, incluso, que han estado históricamente año tras año, quejándose de falta de servicio, deficiente, de falta de presión, de gente que tiene que esperar a horas de la madrugada para poder llenar sus receptáculos y poder bañarse?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Eso es así. Pues nosotros lo que estamos haciendo con eso, hay dos proyectos a corto plazo que mejoran los sistemas. Le voy a dar varios ejemplos, en Vega Baja había una comunidad que hacía 20 años que no recibía agua. Nosotros fuimos allí en enero y nos dimos cuenta que lo que había que hacer era una cuestión simple y esa comunidad tiene agua hoy en día. En Ciales nos pasó hace 6 meses atrás. Hay cosas que se pueden solucionar inmediatamente, Senador, hay otras que tiene que esperar un poquito más de tiempo y lo que hacemos en esos casos

es que coordinamos con el municipio para darles suministros de agua. Que ese suministro de agua a veces se falla, le tengo que confesar que sí, y estamos tratando de mejorar esa coordinación. El contexto mío en eso es que yo debo darle el agua al municipio y el municipio la debe repartir o indicar dónde repartirla, porque ellos conocen mejor qué clientes pueden tener una situación en un momento dado. Así que en ese ánimo es que lo hemos estado trabajando. Yo he estado reuniéndome con los alcaldes. Yo diría que hasta ahora yo me he reunido con sobre 60 el por ciento de alcaldes del país y los que me faltan, pues están en agenda, donde ellos concurren conmigo que ésa es la mejor forma de trabajar con este asunto.

SR. PARGA FIGUEROA: Yo recuerdo, no bajo su administración, hace año y medio en Jayuya se inauguró una planta nueva que fue una inversión millonaria y el resultado, según los informes que recibí, fue que la planta en lugar de solucionar el problema, lo que hizo fue complicarlo.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Eso fue una historia, Senador, que si hablamos de ella terminamos mañana. Le voy a dar las buenas nuevas. La planta se corrigió el problema, ya está operando y el problema de agua de Jayuya se resolvió, gracias a Dios.

SR. PARGA FIGUEROA: Se han evaluado alternativas al alza tarifaria. Por ejemplo, ingeniero, en Francia me dicen que el consumo diario por persona es de unos 40 galones; en Puerto Rico es sobre 100 galones por persona.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: De 80 a 100.

SR. PARGA FIGUEROA: ¿Por qué no castigar con una tarifa más alta el exceso de consumo y premiar el consumo moderado con una tarifa más baja?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Lo podríamos evaluar, lo podríamos evaluar.

SR. PARGA FIGUEROA: ¿Sería una alternativa?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: ¡Claro que sí! Acuérdesse, Senador, en este momento no hemos terminado el proceso. Así que yo ese insumo me lo voy a llevar y lo vamos a traer a la mesa. Y si no funcionara por alguna razón, le dejaremos saber cuáles son las razones. Pero definitivamente, lo vamos a evaluar.

SR. PARGA FIGUEROA: Yo estoy de acuerdo con su planteamiento de que usted cobra barato por el agua. Pero ése ha sido el esquema de política pública que ha imperado en el país por mucho tiempo, usted lo hereda. El consumidor paga más caro por otras cosas, y estamos en tiempos en que se habla de aumentar tarifas de otros servicios. Se va a aumentar la matrícula en la Universidad, se habla de eliminar las exclusiones del 6.6, el costo de vida sigue trepándose. Cuando Fortaleza anuncia que va a eliminar el subsidio a la Autoridad, se consultó a la Gerencia, a la Junta de Directores, ¿por qué esto de golpe y porrazo, y no se hace de una forma escalonada, que el impacto económico sobre el consumidor sea igualmente de forma escalonada?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: La forma escalonada, Senador, es poner el dolor poquito a poco, que se podría hacer. Hasta ahora el consenso con las personas que he hablado, no de la Junta de Directores, fuera de la Agencia, es que el cantazo o el dolor, yo creo que, pues hay que hacerlo de una vez y ajustarnos a reducir el consumo y manejarlo -vamos dejar de barrer con el agua, y hacer cosas que hacemos que son indebidas-, desde el punto de vista de si se me consultó a mí, yo propuse esto al Gobernador. Yo le propuse que los 400 millones se eliminaran, yo le propuse que había que aumentar la tarifa, que esto era una agencia corporación pública, y le dije que la meta que yo me había comprometido con la Junta de Directores cuando llegué a la Agencia, fue llegar al mercado de bonos. Y la verdad es hija de Dios y yo asumo las responsabilidades que eso conlleva.

O sea, a mí no me impusieron esto. Yo como empresario que soy, creo que esto es una empresa y hay que manejarla como tal. Nosotros somos la tarifa más barata. De todos los estados de

la Nación americana, estamos en los cinco más bajos. Y yo no estoy diciendo que nosotros tenemos que aumentarla. Yo lo que estoy diciendo es que vamos a cobrar lo que me cuesta producirla y vamos a conservarla. Yo creo que en ese ánimo es que hemos traído la cuestión del aumento tarifario.

SR. PARGA FIGUEROA: Su propuesta fue en ese sentido de que fuera inmediato, absoluto.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Vamos a ser más honestos todavía, yo pedí un año de transición, pero obviamente, no hubo el acuerdo porque entendían que había que hacerlo de inmediato y el dolor es más fuerte. Así que yo entiendo que desde esa perspectiva, un año de transición podía ayudar en algo, pero al final del día, estamos también hablando de todo el déficit del Gobierno, que yo tengo que hablar de mi parte, que yo no puedo hablar de ellos, pero siempre una transición es buena, no es mala.

SR. PARGA FIGUEROA: Ingeniero, y contando con esa formación suya que viene del sector privado, de que no estamos hablando de una agencia tradicional, sino de una corporación pública, ¿no se ha pensado, no hay planes para el desarrollo, buscar la manera de obtener otros ingresos de otras fuentes? Por ejemplo, ingeniero...

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Sí, tengo una idea que estoy tratando de evolucionar y es crear una subsidiaria en Acueductos para vender agua embotellada de Acueductos.

SR. PARGA FIGUEROA: Eso es una buena alternativa.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Eso es una idea que estoy... Decirle que tengo alguna otra idea, honestamente en estos momentos, aparte de mejorar la eficiencia operacional, de simplificar el sistema, porque cuando hablamos de plantas regionales, especialmente en alcantarillados, yo cierro plantitas pequeñas, ¿entiende?, y el costo operacional me lo ahorro. Y tanto el recurso que tengo ahí, puedo usarlo en otras áreas y no tengo que incrementar plantillas. Así que esos bolsillos que yo hablé ahorita que tengo de necesidad en la agencia, que se crearon por una ventana no planificada, a mi juicio, puedo yo empezar a trabajar con movimientos internos, sin tener que subir plantilla y sin tener que afectar el servicio.

SR. PARGA FIGUEROA: Yo creo que sí, esa alternativa de vender agua embotellada... Pero usted tiene 1.6 millones de direcciones, yo estoy seguro que muchas agencias de publicidad quisieran comprarle ese servicio. Usted tiene una infraestructura, enormes tanques al lado de autopistas, yo estoy seguro que la Coca Cola le daría mucho dinero para permitir poner su propaganda en esas estructuras.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Eso es verdad.

SR. PARGA FIGUEROA: Que no todo vaya directo al bolsillo del consumidor, que se busquen otras alternativas.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Por eso yo hablé de un coeficiente, Senador, en la ecuación de la tarifa, que en el momento que yo reduzca gastos operacionales o a través de otros mecanismos, pueda generar ingresos, yo pasarle eso al consumidor. O sea, aquí el intento no es que la gente me pague y que me sobren 50 millones de pesos al año. Mi meta es "brake even", pero que sea autosostenible siempre, pero que sea "brake even", que no sea este...

SR. PARGA FIGUEROA: ¿La práctica de estimar facturas ha ido decreciendo?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Cuando yo llegué, Senador, en mayo del 2004, el 40 por ciento de las facturas se estimaban. Al día de hoy, estamos en 18 por ciento y la meta es llegar a menos de 15 al final de año.

SR. PARGA FIGUEROA: ¿A cuánto asciende la deuda de las agencias públicas?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Diecisiete millones.

SR. PARGA FIGUEROA: ¿Y es una deuda que sube, baja, se mantiene?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Se está manteniendo estable porque estamos haciendo las gestiones con las diferentes agencias. La que más me debe es el Centro Médico, 4.5 millones.

SR. PARGA FIGUEROA: ¿Y no ha contemplado la idea de penalizar, de cobrar intereses por eso?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Tendría que enmendar el reglamento, pero es buena idea.

SR. PARGA FIGUEROA: Si la familia común deja de pagar, le cortan el servicio. No vamos a decir que vamos a dejar a Centro Médico sin servicio, pero que pague por el atraso.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Ese es el único, que yo podría, que hoy en día digo, no lo voy a hacer. Con los otros, ya eso es otro tipo de... Pero, creo que sí, Senador, yo creo que es una idea muy buena y la vamos a considerar.

SR. PARGA FIGUEROA: Estos sistemas comunitarios, que yo sé de comunidades que viven muy satisfechos y orgullosos de su propio sistema, que no quieren ni siquiera que se le conecte a Acueductos, ¿no es ésa una alternativa viable para esas comunidades que han estado sufriendo por tanto tiempo, por la falta de agua, de servicio, de presión?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Senador, ahora hay un "issue" de calidad de agua. Puede ser peligroso.

SR. PARGA FIGUEROA: Pero si la Autoridad, entonces, monitorea y asesora y ayuda.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Y a mí me es más fácil tener un sistema operando donde el agua llegue, prácticamente, podríamos decir automáticamente, que yo tener que estar supervisando ese sistema. No le digo que no podamos mirarlo, honestamente. Pero la inclinación de nosotros no necesariamente es ésa, pero lo podemos evaluar, o sea, definitivamente lo podemos mirar. Estamos más enfocados en lo que le dije anteriormente.

SR. PARGA FIGUEROA: ¿Existen tarifas preferenciales para hoteles, para industrias?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Nosotros no tenemos tarifas preferenciales, simplemente para los residenciales públicos, que le damos un subsidio.

SR. PARGA FIGUEROA: ¿Pero los hoteles no tienen ese tipo de...?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: No, los hoteles los estamos chequeando todos, que estén al día.

SR. PARGA FIGUEROA: Ingeniero, yo estuve en noviembre, diciembre, visitando diariamente el centro de cómputos de la Comisión Estatal de Elecciones con el famoso recuento de las elecciones y precisamente a la entrada que teníamos una carpa del Partido Nuevo Progresista, había un salidero, y estuvimos allí dos meses, más de dos meses y el salidero allí todos los días, de agua pura y cristalina que yo hasta bebí de ella, se usaba para satisfacer la sed de los que estábamos allí bajo el sol, ésa es agua procesada, horas-hombre-mujer, que trabajaron en las plantas, químicos que se utilizaron y se habla constantemente de que se va a buscar la manera de reducir los salideros.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Sí, es procesada. Eso es correcto. No, y los hemos reducido; yo tengo la data y se la puedo...

SR. PARGA FIGUEROA: Y en la medida que se reduzcan, estamos hablando del producto que usted vende, tirado al desperdicio, que si no se perdiese en la cantidad de millones de galones que se pierde diariamente, pues se reducen los costos y no tendríamos esta espada de ir contra el bolsillo del consumidor. ¿No se debe entonces invertir en un plan más agresivo para controlar los salideros?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: El control de salideros es reemplazo de tuberías, y lo estamos haciendo. Lo que yo le dije es que yo puedo llevar los salideros a cero y yo le resuelvo el problema. Yo llevo los salideros a cero, los que vemos, visibles. Por eso hablé de salideros subterráneos y salideros visibles. Y yo estoy cuantificando eso. Yo voy a demostrar que el salidero yo lo resuelvo a un 100% que no es real, porque recuerde que aquí la tierra tiembla todos los días. O sea, salideros

vamos a tener, nosotros tenemos que reducirlos. Le voy a dar un ejemplo, yo me reuní con el señor Perfecto Ocasio, hace como 6 meses atrás, para coger el insumo de él, como pasado Director Ejecutivo, y yo le digo, Perfecto, ¿cuántos salideros tú tenías hoy... Bueno, Jorge, tenía 30,000. ¿En cuánto tú los dejaste? En nueve. Yo los llevo por 2,000. Me ha producido más agua. O sea, yo tengo todavía comunidades deficientes. Por eso, cuando le estaba diciendo ahorita, yo no estoy en contra filosóficamente de lo que usted está trayendo porque yo mismo me lo cuestiono, pero la realidad es otra. Yo puedo resolver todo eso, y no resuelvo el otro problema todavía.

SR. PARGA FIGUEROA: Yo escuché una vez a los amigos de la Unión de la Autoridad, he escuchado a alcaldes dispuestos a decir, que vamos a trabajar en conjunto con la gerencia de la Autoridad, vamos a trabajar, incluso, horas extra o en horas no regulares de trabajo para controlar eso. ¿No hay manera de coordinar esa fuerza?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Y se está haciendo, se está haciendo.

SR. PARGA FIGUEROA: Municipales, sindicatos.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Nosotros estamos haciendo eso, nosotros estamos trabajando horas extra, sábados, domingos, en desbordes y salideros. Hay brigadas allá afuera todos los fines de semana, Senador.

SR. PARGA FIGUEROA: Ingeniero, otra cosa que yo creo que nos cuesta a todos y que es algo que uno lo ve a diario, prácticamente en toda la Isla. Aquí se repavimenta una vía pública, sea con fondos municipales o con fondos estatales. Y después que esa vía pública está inaugurada, uno ve que llega una brigada de la Telefónica a romper para poner instalaciones, que llega otra brigada de Energía Eléctrica a lo mismo, y que llegan las brigadas de ustedes a lo mismo. Y se destruye lo que se repavimentó y después se repara, y después viene el otro a romper otra vez. ¿No hay manera de que se coordinen?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Sí, vamos a hablar de los municipios, Senador. En los municipios hemos hecho unos acuerdos con los alcaldes donde ellos están identificándonos a nosotros cuando ellos van a pavimentar y nosotros, si tenemos un proyecto que entendamos que va a pasar una tubería por ahí, nosotros hacemos el proyecto primero y después pavimentamos. Pasó la semana pasada con el Alcalde de Ciales, precisamente. Llamó el Director Regional, le digo, mira, yo voy a pavimentar allá la semana que viene, lo que tú estabas haciendo, ¿lo vas a terminar, no lo vas a hacer? El Director Regional planificó y me dijo, me voy a tardar dos semanas, retrázalo una semana porque voy a estar “ready” para que tú pavimentos después de eso. Estamos haciendo lo que hicimos con el de San Germán, también. Lo estamos haciendo con todos los alcaldes. Estamos llegando en acuerdos con ellos, donde ambos nos están trabajando en esa línea.

SR. PARGA FIGUEROA: Ingeniero, una última pregunta que es más por curiosidad personal que otra cosa. Aquí se formó un escándalo porque La Marina tenía un pillo, un tubo que salía de Río Blanco...

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Hasta esa gente se lleva el agua.

SR. PARGA FIGUEROA: Y se robaban el agua. Y eso había ocasionado, entonces, que en esa región escasease el agua. La Marina se fue y yo creo que ya allí el consumo de agua en Roosevelt Roads debe ser mínimo. ¿Eso ha solucionado el problema de escasez de agua en esa región?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Nosotros lo que hicimos fue que nos pusimos de acuerdo con Roosevelt Roads y cerramos la llave. Ahora mismo Roosevelt Roads no está recibiendo agua de Río Blanco, se está quedando en Río Blanco, y vamos a hacerlo en tres semanas, cuatro semanas. Nosotros le abrimos una semana para que ellos llenen. Ellos tienen abastos allí en las lagunas como para tres meses. El consumo de ellos es bien bajo en estos momentos. Así que ya, hace dos semanas,

en Semana Santa, hicimos ese operativo y estamos en coordinación con ellos para entonces nosotros utilizar esa agua en Río Blanco y que no llegue a Roosevelt Roads.

SR. PARGA FIGUEROA: O sea, que la Marina imperial no tenía culpa de eso...

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Yo entiendo que no. Yo creo que eso de un “pillo”, yo por lo menos, nosotros no lo hemos encontrado.

SR. PARGA FIGUEROA: Muchas gracias.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: A la orden.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Parga. Ha consumido 23 minutos del tiempo de la Delegación.

Le corresponde el turno a la compañera Lucy Arce.

SRA. ARCE FERRER: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes al distinguido ingeniero Rodríguez.

Vamos en estos momentos, voy a tratar de ser bastante concisa. No repetir preguntas que han traído. Pero antes de que se me olvide, no puedo dejar de seguir la línea que llevaba el compañero senador Orlando Parga, en cuanto a si ha mejorado el servicio de agua en los pueblos afectados, alegadamente afectados, por el tubo de Roosevelt Roads, porque según información el problema sigue y ya Roosevelt Roads está cerrado.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Yo puedo no darle agua a Roosevelt Roads y no resolver el problema del área este.

SRA. ARCE FERRER: Exactamente, así que aquellos que hacían unos alegatos, pues el tiempo nos sigue dando la razón, pero por otro lado contrasta la preocupación que había en el pasado. Y por ahí también nos llega información también y hasta denuncia radicada, cuando una empresa multinacional, también en ese caso se roba el agua.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: ¿Cuál fue ésa?

SRA. ARCE FERRER: Una empresa allá en el área donde yo resido.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Eso, vamos a aclarar eso, porque yo tengo la información de eso.

SRA. ARCE FERRER: Precisamente, nos gustaría que nos clarificara.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Eso no fue así. Ahí lo que había era una conexión de construcción. Y por alguna razón, la conexión de construcción tuvo más tiempo; nadie lo sabía, hasta la misma gente del proyecto allí se le había olvidado. Y lo que se hizo fue que se le puso el metro y se la facturó retroactivo todo lo que habían consumido porque lo pudimos calcular. Así que no fue una cuestión que se estaba hurtando el agua. Son dos cosas muy diferentes.

SRA. ARCE FERRER: Pues nos alegra mucho tener entonces, y para eso traemos la pregunta; y para eso, precisamente, estamos aquí, para clarificar, para tener el beneficio de la información de primera línea con información que también nos llega acá a cada uno de nosotros.

Al inicio de su ponencia nos habló de un plan abarcador y bien optimista, y yo confío en que podamos remar todos y todas, no solamente la Gerencia, no solamente la Unión, la Legislatura, todos podamos remar hacia ese mismo lado para lograr ese plan optimista.

Ahora, el mayor activo, y usted como empresario, con una filosofía y un conocimiento, sabe que el mayor activo que tiene cualquier empresa es sus recursos humanos.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Eso es así.

SRA. ARCE FERRER: Y precisamente, consciente de que ningún plan va a funcionar si no tenemos ese recurso humano debidamente motivado, debidamente adiestrado y con unas condiciones de trabajo que permitan ser parte de la solución de los diferentes problemas que tiene la Autoridad de Acueductos, parte de las soluciones y no del problema. Traigo esto, señor Director, porque me preocupa y me ocupa situaciones que actualmente pueden afectar esa proyección y pueden afectar la

feliz conclusión de la situación laboral con la firma de un convenio colectivo. No solamente nosotros, sino el Pueblo de Puerto Rico vio con mucha ilusión, cuando después de un estado huelgario, que yo tengo mi opinión, pero vamos directo al grano. Como parte de la solución de ese conflicto se llegaron a unas estipulaciones.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Sí.

SRA. ARCE FERRER: Una de esas estipulaciones son del plan médico.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Sí.

SRA. ARCE FERRER: En cuanto a esa estipulación que se llegó, ¿no va a haber cambios en cuanto a la efectividad, cuando finalmente se firme?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: No va a haber cambio.

SRA. ARCE FERRER: No va a haber cambio. Y el plan, el que va a hacer el que tengan la oportunidad los empleados y los retirados de la AAA, va a seguir bajo lo estipulado, que es de libre selección.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Sí, yo espero que sea así, que sea de libre selección.

SRA. ARCE FERRER: Que sea de libre selección. Y tanto el plan de la UIA como el otro plan, van a tener igualdad de oportunidades para promocionar y que el empleado pueda tener esa libre selección.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Sí. Definitivamente. Obviamente, hay que coordinarlo de ambas partes, pero sí, definitivamente, eso yo estoy cien por ciento de acuerdo.

SRA. ARCE FERRER: Entonces, me trae esto a colación que a lo mejor usted desconoce una situación que está actualmente pasando en la Autoridad y que algunos jubilados me han traído a la atención, de que están recibiendo, incluyendo jubilados que han adoptado por escoger o seguir con el plan de la UIA, están recibiendo en el cheque, donde dice la aportación algo que, para el registro de esta vista de interpelación, dice en la descripción, dice, plan único y un número de teléfono, 787-774-6060. Nos dimos a la tarea hoy, aquí, de utilizar el teléfono y en ese teléfono quien me respondió se identifica como de SSS.

Y entonces, responden Tele Expreso SSS. Me pregunto yo si entonces en un documento oficial, una transacción oficial de la Autoridad de Alcantarillados, si usted no autorizó, entonces quién autorizó una situación como ésta, porque da mucho que desear y pone en riesgo la posición y la política pública establecida por usted.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Y puede estar segura, usted me va a dar eso a mí y yo lo voy a investigar. El que haya hecho eso en la Autoridad, va a tener que responder por eso. Yo sí voy a reiterar algo, a pluma y papel, eso yo no lo promuevo, no lo voy a promover y voy a buscar esto y voy a buscar esto y lo voy llegar hasta las últimas consecuencias con esto. Esto es una cosa seria.

SRA. ARCE FERRER: Exactamente, y que puede haber alguna mano por ahí que quiera precisamente, afectar la paz laboral que necesita la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y del Pueblo de Puerto Rico.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: La buscamos, Senadora. Yo, personalmente, la voy a llamar a usted y le voy a decir qué yo encontré y qué hice. Ese es mi compromiso con usted.

SRA. ARCE FERRER: Muchísimas gracias, y estaremos esperando.

Precisamente, también relacionado con el tema que me ocupa como Presidenta de la Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales, y preocupada y ocupada de tener no solamente paz laboral en la Autoridad, sino paz laboral en todas las agencias de Gobierno, dentro de ese recurso humano y sé que no su responsabilidad, y en eso quiero ser clara, y fue algo que trajimos en el debate público cuando se aprobó la nueva Ley Orgánica de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, que sometimos unas enmiendas, una dirigida precisamente a la transparencia que

debe regir toda gestión pública, que era que todos los miembros de la Junta de Directores de la Autoridad tengan que rendir el informe a la Oficina de Ética Gubernamental, de la misma forma que usted tiene que rendirlo. Lo que es igual no es ventaja, y eso garantiza la transparencia, además que nos garantiza posibles conflictos de intereses y como no tengo que rendir a Ética, y en lo que el Contralor investiga, pues aquí no ha pasado nada. Y vuelvo y digo eso, es una responsabilidad suya. Fueron recomendaciones que trajimos cuando se estuvo dilucidando el debate de la nueva legislación. En esa legislación se habla, entre otras cosas, del Plan de Adiestramiento....

ING. RODRIGUEZ RUIZ: De Retribución y Clasificación.

SRA. ARCE FERRER: Y el Plan de Reclasificación. ¿En qué etapa está eso actualmente?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Tenemos tres licitadores, esos licitadores se están evaluando y se le van a presentar a la Junta de Directores con una recomendación, en mayo. La decisión interna, el Comité me presenta este mes a mí, una evaluación y una recomendación. Yo, pues, obviamente, la avalo o no la avalo, o pido más información, lo que sea necesario. Me dieron un status hace dos semanas, Senadora, de progreso, donde estaban con eso. Y yo espero con el favor de Dios, ya en junio tener contratada la firma que va a estar haciendo estos análisis. Eso es un compromiso de ley y hay que hacerlo.

SRA. ARCE FERRER: Sabemos que durante un estado huelgario, para garantizar un servicio esencial al pueblo, pues la propia ley autoriza en el caso de contratación que se haga, lo autoriza a usted como Director de la Agencia a tomar unas medidas, incluyendo la contratación. Aun cuando es un status huelgario y a veces surgen situaciones de emergencia, ¿esa contratación se hace a base de qué criterio? Traigo esto para que tenga un marco para la contestación. Por ejemplo, tengo ahora mismo aquí en mis manos, una contratación de una compañía que se dedica a piezas y servicios de aire acondicionado de autos, que en ese estado huelgario fue contratado y pregunto yo, si aun con una emergencia, qué criterios se utilizan para el expertise que debe tener a quien se contrata. Si quién toma esa decisión. Si la consultan.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Depende para qué se contrata y qué se está buscando. Yo no sé el caso específico, Senadora. Los directores regionales tienen un nivel hasta dónde pueden contratar; y de otro nivel, tengo yo que aprobarlo. Así que hay que ver el caso específico a ver, para evaluarlo.

SRA. ARCE FERRER: Sí, lo tenemos aquí a la mano, porque son para simplemente lo que establece la factura por 92,500 dólares, es brigadas de reparación. Ahora, una compañía que lo que se dedica es a reparar aires acondicionados, ¿qué expertise puede tener en el asunto tan prioritario que era como una reparación? Lo que queremos es, -lo pasado, pasado es-, es tomar las precauciones y establecer qué criterios, sabemos que por la ley se divide prácticamente la Isla en cinco regiones, y que cada región tiene prácticamente como una autonomía...

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Sí, hasta cierto punto.

SRA. ARCE FERRER: Hasta cierto punto.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: No es total.

SRA. ARCE FERRER: Dónde hasta ese cierto punto con estas experiencias que se evalúen y ver cuando surjan, porque puede ser una emergencia por un estado huelgario como puede ser una emergencia, Dios no lo quiera, por un huracán, por un terremoto, y que entonces el personal no dé a basto y haya que contratar. Que se atienda y se evalúe cómo vino este tipo de contratación para que se garantice no solamente la transparencia, sino que el servicio que se dé después esté acorde a la expectativa de la agencia.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Mire, Senadora, éste es un amigo del área este, yo le digo amigo, no lo conozco, pero una persona que empezó con negocio de aire acondicionado, pero hoy en día tiene "digger", y tiene todo el equipo necesario para hacer este tipo de trabajo. Lo que pasa es que no

le ha cambiado el nombre a la compañía, me imagino, para no entrar en otras cosas; pero la persona que estamos contratando tiene la capacidad y tiene el equipo y el expertise para hacer el trabajo.

SRA. ARCE FERRER: Y yo espero que en los otros, no solamente en esos, tenemos varios ejemplos de contratación, lo que queremos es ver resultados, igual que usted. Resultados positivos y garantizar el mejor uso de los fondos públicos. Y que cuando pasemos quizás la próxima pregunta usted quizás podrá entonces, en el cuadro completo, contestarme. Una de ellas es el costo que tuvo a los recursos insuficientes que tiene la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, el costo si no lo tiene hoy, si nos lo puede hacer llegar posteriormente, el costo que tuvo el estado huelgario, incluyendo...

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Cuatro punto cinco millones de dólares.

SRA. ARCE FERRER: Cuatro punto cinco millones de dólares.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Cuando sumo y resto, lo que me ahorré en nómina y lo que gasté, cuatro punto cinco millones, adicional, y mucho de eso fue “draiviado” por la seguridad adicional que tuve que poner por razones obvias que sabemos y por la seguridad que combina, Guardia Nacional, “overtime” de la Policía y seguridad de la seguridad privada que tenemos, que tuvimos que incrementar esos costos. Eso fue como cinco o seis millones de dólares los costos de seguridad, en adición, a lo que normalmente yo gasto. Si yo no hubiera tenido que gastar en eso, cuatro punto cinco menos seis, me hubiera ahorrado dos punto cinco millones en la huelga.

SRA. ARCE FERRER: ¿Eso incluye el costo al pago de la Policía, Guardia Nacional y el costo de la escolta que usted tuvo hasta ese momento?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: La tengo todavía.

SRA. ARCE FERRER: ¿La tiene todavía?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Por orden del Superintendente.

SRA. ARCE FERRER: Sí, usted nos indica el costo después comparativamente entre lo que costaría hacer ese mismo servicio con la empleomanía de la Autoridad. Eso fue para estar claro en lo que usted me está contestando.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Exactamente, si yo cojo todo lo que yo gasté en contrataciones, seguridad, todo eso, el “overtime” que le pagué a los gerenciales que cobraron “overtime”, y sumo, resto y divido, me costó adicionalmente 4.5 millones; pero yo estoy ahorrando 36 millones este año. O sea, que lo pude absorber también, el déficit.

SRA. ARCE FERRER: Y cuál, si comparamos ese gasto y las cláusulas económicas que conllevaba la firma del convenio, cómo compara ese gasto si no hubiese habido la huelga y se hubiese negociado la cláusula económica, ¿cómo comparan ambos gastos?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Bueno, el convenio cuesta 91 millones. La huelga me costó 4.5 millones.

SRA. ARCE FERRER: Las cláusulas económicas de...

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Noventa y un millón millones cuesta en cuatro años.

SRA. ARCE FERRER: En cuanto a otro tema, porque estamos hablando de tratar, no solamente en la Autoridad de Acueductos, sino en todo el Gobierno, de cortar grasa. Entre esas grasas están los gastos de publicidad. Obviamente, hay una función ministerial, por ejemplo, cuando no va a haber agua por sectores, que siempre pues se anuncia, pero muchas veces los gastos de publicidad no se relacionan. ¿Actualmente cuál es el gasto de publicidad de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Hay como 500,000. El presupuesto que había era 2.5 millones; yo le corté 2 millones.

SRA. ARCE FERRER: ¿Eso es en cuanto a publicidad externa?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Eso es lo que tenemos proyectado. Sí, publicidad externa, que quiere decir para la campaña que tengo de hurto de agua, la campaña que tengo para conservación de agua, todo va a salir de ese presupuesto.

SRA. ARCE FERRER: Anteriormente, la Autoridad tenía un Director de Comunicaciones.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Lo tiene todavía.

SRA. ARCE FERRER: Pero según un mapa que tenemos, cuando se vino anteriormente para presupuesto, aparecen cinco directores, uno por cada región. ¿Esto es así o también ahí se redujo?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: No, no, no. Se tiene un Director de Comunicaciones central, que básicamente brega con las comunicaciones que tienen que ver conmigo y todo el proceso y supervisa los otros cinco directores regionales que son los que están a cargo de las comunicaciones regionales, porque nosotros las comunicaciones regionales son bien críticas. El pueblo necesita aquí, allá, estrategias de reunirse con los alcaldes, reunirse con los representantes, con las comunidades, así sucesivamente.

SRA. ARCE FERRER: Así que hay un director central y cinco directores regionales. Y que se redujo en esa área, en el término de contratación, cerca de 2 millones.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Sí, dos millones.

SRA. ARCE FERRER: Ojalá que otras agencias emulen esa gestión. También le pregunto, en cuanto a otro de los aspectos que daba la Ley 92, aquí ahorita se hablaba de alcantarillados. Precisamente la ley daba una encomienda a un estudio que iba a hacer el Colegio de Ingenieros. Y que iban a dar unas recomendaciones. Y esto era seis meses a partir de la aprobación de la ley. ¿Se hizo el estudio, recibió usted esas recomendaciones?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Se hizo el estudio y las recomendaciones las recibí. Si le voy a ser honesto, las recibí durante el periodo de huelga. Y si voy a serle más honesto, todavía, pues no he tocado bases con ellas. Hay que hablar claro. Pero no es que no las voy a no considerar. Yo tengo mucha comunicación con el Colegio de Ingenieros.

SRA. ARCE FERRER: Okay. Ahora mismo, yo tengo una preocupación que quiero compartir con usted, que se relaciona a las situaciones que surgieron con los empleados unionados en el conflicto huelgario. Por ejemplo, traigo esto porque sé que se están tomando unas decisiones, que afectan, no sé si es por que hay cinco directores, cinco áreas con una dirección. Aquí estamos para la igualdad de protección de las leyes para los ciudadanos, incluyendo los trabajadores. Entonces, por iguales situaciones de acciones disciplinarias, por los mismos hechos, veo acciones con los mismos hechos. Vamos a poner un ejemplo: 25 días de suspensión, 90 días, o destitución. ¿Esto es parte de una directriz general o se evalúa...?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Eso se evalúa caso por caso y depende si la persona tiene otras amonestaciones o no. Por eso puede variar. Y eso se revisa centralmente. Eso no es una decisión regional. Eso va centralmente al Directorado de Recursos Humanos y de Asuntos Laborales. Ellos someten todo y allí se verifica que todo esté en orden y en cumplimiento del Reglamento.

SRA. ARCE FERRER: Pues yo voy respetuosamente a solicitarle que posteriormente se nos informe, porque hay una, respetuosamente hay como una discrepancia entre la información escrita que tengo.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Esto son cuestiones administrativas internas. Yo se las puedo suplir, pero...

SRA. ARCE FERRER: Y el caso específico, por ejemplo, el caso específico de los compañeros de Yauco. Porque yo no quiero pensar que por ser Yauco, tengo evidencia aquí de que los tribunales desestimaron los casos y, sin embargo, la acción como que no concuerda.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Una cosa es la acción criminal y la otra es la administrativa de nosotros, Senadora. Una cosa no está atada con la otra.

SRA. ARCE FERRER: Si son los hechos, se prueban mediante unos procesos, obviamente, la decisión de un tribunal tiene, respetuosamente tiene que ir de la mano. Estamos hablando de paz laboral y sabemos que hay unos foros donde los empleados y la misma Unión pueden ir, pero como hablamos y queremos paz laboral, por eso traigo este asunto porque contrasta. Por ejemplo, se reconoce ese derecho, se reconoce la constitución de la Unión donde también pueden accionar sobre los miembros de la Unión, que rompieron huelga y, sin embargo, tenemos conocimiento. Le pregunto, a ver si es correcto, que la Autoridad contrató un reconocido bufete para defender esos empleados.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: No, eso no es cierto, nosotros no podemos hacer eso. Ese bufete está haciendo eso “ad honorem”.

SRA. ARCE FERRER: ¿Me puede repetir?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Ese bufete lo está haciendo por su propia discreción. Usted puede buscar, y mi asesora legal está aquí, yo no tengo ningún contrato firmado con esa firma que usted me está diciendo que contrató y que contratamos nosotros para eso.

SRA. ARCE FERRER: Es decir, que no fueron contratados en ningún momento por la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Eso es correcto. Yo no puedo hacer eso, Senadora.

SRA. ARCE FERRER: Para eso es el propósito de la vista de interpelación, clarificar información que hemos recibido. Y concluyo con mi turno con una serie de preocupaciones, que a lo largo sabemos y por eso no quisimos unirlo al tema, porque hay una Resolución investigativa que fue aprobada ayer en este Cuerpo, sobre el costo que tuvo para el Pueblo de Puerto Rico. Y si el préstamo de los 325 millones, de los cuales 25 millones eran para la parte de generadores eléctricos, se utilizó para finalizar el contrato de ONDEO, ¿de dónde salió el costo, cuál fue el costo de finalizar este contrato y el uso que se le dio a ese préstamo del Banco Gubernamental de 300 millones?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Los 325 millones, Senadora, son 200 millones para mi déficit operacional, y eso yo los tengo; esa línea de crédito es mía de Acueductos. Y los otros 125 millones para los proyectos apremiantes, que hablé ahorita, que los regionales están trabajando, de los cuales ya hay comprometidos 94 millones y los otros que quedan se van a comprometer durante este año. Eso es de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados. No es de más nadie.

SRA. ARCE FERRER: Muchísimas gracias por sus contestaciones y estamos, como lo hemos estado en el pasado, en el presente y en el futuro, en el descargue de nuestra responsabilidad legislativa para poder remar todos al mismo lado, tener paz laboral, pero sobre todo tener un servicio de Acueductos y Alcantarillados que cumpla con las expectativas de nuestro pueblo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, compañera Lucy Arce, para concluir los dos minutos que restan de este turno, el compañero Roberto Arango.

SR. ARANGO VINENT: Sí, señor Presidente, voy a ser breve. Pregunta, ¿usted, ingeniero, conoce a Ivonne Falcón?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Sí.

SR. ARANGO VINENT: ¿Y cuál es su función?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Tesorera.

SR. ARANGO VINENT: ¿Ella es la que lleva una nómina confidencial para los empleados de confianza de la AAA?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Hay una nómina de empleados de confianza y la nómina regular.

SR. ARANGO VINENT: ¿No es confidencial esa nómina?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Aquí no hay nada confidencial en el Gobierno, Senador. Muy pocas cosas.

SR. ARANGO VINENT: ¿Cuál sería su compensación, si fueran empleados de carrera esos mismos de confianza?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Ay, yo no lo sé decir. No le sé decir.

SR. ARANGO VINENT: ¿Podríamos solicitárselo después, entonces?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Sí, yo te lo puedo dar después.

SR. ARANGO VINENT: Pero si ella hace esa nómina... ¿Ella es la que se encarga de esa nómina?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: No, no es ella. Se contrata a la misma agencia que hace la otra nómina.

SR. ARANGO VINENT: Okay. Muchas gracias. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, senador Arango.

Ahora pasaríamos al turno de preguntas de los Senadores. Antes de comenzar este turno, ingeniero Rodríguez, ¿interesa un breve receso?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Bueno, dos minutitos de “brake”, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Sí, vamos a declarar un breve receso de tres minutos en Sala, y vamos a pedirle al compañero Portavoz que escolte al ingeniero Rodríguez a su oficina, si así él desea estar.

Receso en Sala de tres minutos.

RECESO

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos, señor Portavoz.

Vamos a pedir que vayamos tomando nuestros asientos y guardar silencio, que la Sesión de Interpelación continúa.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, a manera de ilustración, ha concluido los turnos de exposición del Presidente Ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados. El turno de preguntas es del Partido Independentista Puertorriqueño, el del Partido Popular Democrático y del Partido Nuevo Progresista. Correspondería el turno de preguntas a los miembros del Senado de Puerto Rico. Este turno está dispuesto en la Regla Especial para 54 minutos de duración, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Así es, vamos a proceder. Vamos a reconocer para su primer turno al senador José Garriga Picó. Recordándole a los compañeros Senadores de que tienen derecho a hacer un turno, una pregunta de 30 segundos y el señor Presidente Ejecutivo de la Autoridad tiene un máximo de un minuto y medio para respondérsela.

Senador Garriga Picó.

SR. GARRIGA PICO: Señor Presidente, estoy muy agradecido de su gentileza, dejarme comenzar este interrogatorio por parte de los Senadores, y le doy la bienvenida de mi parte del Senado al distinguido Director.

A base de lo que ha desfilado en esta presentación, yo le pregunto a usted, señor Director, si deberíamos decir que al llegar usted a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, lo que usted encontró fue una situación de caos. Hemos hablado de salideros, hemos hablado de gastos, aumentando de una manera que yo caracterizaría descontrolada. Hemos hablado de ingresos

estancados y que no respondían a la producción y la utilización que se hiciera de los recursos. Hemos hablado de toda una serie de condiciones las cuales...

SR. PRESIDENTE: Compañero Garriga Picó, tenemos que redondear la pregunta.

SR. GARRIGA PICO: Ya he terminado.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Básicamente, Senador, su pregunta referente a la Autoridad, yo públicamente, a los dos meses de estar en la Autoridad, dije y lo repito, cuando yo llegué a la Autoridad, la Autoridad tocó fondo. Yo sí encontré la Autoridad en un estado crítico, y así lo he dicho públicamente, y a esos efectos, estamos trabajando para corregirlo.

SR. PRESIDENTE: Le corresponde el turno al senador Bruno Ramos.

SR. RAMOS OLIVERA: Sí, señor Presidente, muchas gracias. Solamente dos preguntitas. Primero para felicitarlo por las contestaciones que ha estado dando en la tarde de hoy. Pero me preocupa que veo los vehículos y la flota de Acueductos no están en las condiciones como se conservaban en el pasado. ¿Es que hay algún tipo de dejadez de parte de los trabajadores después de la huelga? Y segundo, con relación a los lagos del país, ¿por qué Acueductos no asume la responsabilidad total sobre los lagos del país?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: La primera pregunta, no son los compañeros unionados los que deterioran los vehículos, es la falta de mantenimiento preventivo que la Agencia ha tenido, a través de los años, de no darle mantenimiento preventivo a los vehículos. Y de hecho, yo ya tengo programado una inversión, que la voy a llevar a la Junta de Directores este año, para el reemplazo de alrededor de un 20 por ciento de la flota, para una inversión de casi 15 millones de dólares. Nosotros tenemos que empezar a reemplazar la flota anualmente.

La cuestión de los lagos es algo que yo, personalmente, creo que la Autoridad debería ser el custodio de todas las represas del país. Yo soy miembro del comité que supervisa los lagos o los embalses, presidido por el Director de Energía Eléctrica, y participé de la primera reunión ayer. Es un tema que lo toqué con el pasado Director Ejecutivo y lo pienso tocar con el entrante, porque creo que en el punto donde estamos ya el agua no se usa prácticamente en nada o bien poco para transmitir energía. Básicamente el agua se usa para consumo humano.

Así que, definitivamente, estoy de acuerdo en que nosotros deberíamos ser los custodios y los que reparáramos esos embalses. No es la realidad del día, pero me propongo encaminarme hacia eso.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias.

Compañera Migdalia Padilla.

SRA. PADILLA ALVELO: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes, ingeniero.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Buenas tardes.

SRA. PADILLA ALVELO: A cada uno de los Senadores, igualmente a su personal, le distribuimos unas gráficas. Es, sencillamente, para que nos conteste la primera pregunta y a la misma vez, la segunda. La primera es, ¿qué está pasando en la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, que desde el 1997 comparamos, vemos un aumento muy grande en términos de gastos operacionales? Hemos hablado de varios proyectos en términos de lo que usted se propone en su plan de trabajo para Puerto Rico y vemos también una merma muy grande en términos de mejoras permanentes. El fondo, definitivamente, no contamos con los recursos para ese propósito que usted tiene de mejorar los servicios de agua en Puerto Rico. La otra pregunta -serían tres- es que sencillamente si nos vamos al documento de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, nos damos cuenta que la Autoridad, al eliminarle una serie de subsidios, usted tiene que buscar ahora mismo un 75 por ciento para ingresos propios de la Autoridad. Ya nos mencionó cómo va a pasar con la tarifa de los abonados en cuanto a los gastos que se consume de agua. Pregunto, entonces, ¿qué otras

medidas usted utilizaría para lograr ese 75 por ciento de ingresos propios que la Autoridad tiene que conseguir?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Okay, en la primera pregunta, Senadora, que se refiere a los gastos operacionales, los gastos operacionales han sido mayormente, el incremento ha sido gastos de nómina y electricidad. La tendencia está clara, y los químicos han crecido. Pero es por efecto del costo del petróleo que no ha sido mucho. Así que a esos efectos, esa es la razón de por qué es que ha crecido.

En la parte de las mejoras permanentes, nosotros tenemos de los 2.4 billones, hay 1.2 billones que están identificados. Hay que identificar el otro 1.2. El plan, por lo menos que yo estoy trabajando, es un plan para buscar financiamiento privado a corto plazo, con unos intereses más bajos que el que tengo hoy en día con las líneas de crédito que tengo a través del Banco Gubernamental de Fomento, y eventualmente con un plan llegar al mercado de bonos. Y ahí poder hacer que los ingresos para mejoras capitales los podamos tener y anualmente, como hace la Autoridad de Energía Eléctrica y otras corporaciones, emitir bonos y ser autosuficientes.

SRA. PADILLA ALVELO: Muchas gracias.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: A la orden.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias.

Senador Pagán González.

SR. PAGAN GONZALEZ: Sí, gracias, señor Presidente.

Dos preguntas breves para contestaciones breves.

La estipulación establece que va a establecer, el plan médico, una junta de cinco personas.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Sí.

SR. PAGAN GONZALEZ: Dos personas ya fueron nominadas por la unión. Faltan aún dos personas que debe elegir o nombrar la Autoridad de Acueductos. Esto no se ha hecho y podría incidir en el pago que hay que darle a la unión.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Eso es incorrecto. Esto se hizo y se le informó al Monseñor Roberto González, que va a ser el próximo Presidente de esa Junta. Entonces, el CPA Pedro Cintrón y la licenciada Miriam Figueroa.

SR. PAGAN GONZALEZ: Bien, estamos claros. Segunda pregunta, ¿qué recomendaciones le ha dado o le daría usted al Gobernador Acevedo Vilá para evitar la eliminación del subsidio a la Autoridad de Acueductos, que sabemos que va a tener un impacto para el pueblo puertorriqueño?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Pues básicamente, las recomendaciones que yo di fueron en línea, primero, de controlar los gastos operacionales lo cual, como vieron en la presentación, yo reduje este año 36 millones y tengo programado 18 millones más. También hablé del agua no contabilizada, hablé de facturas estimadas y hablé de una serie de proyectos que tengo, la tecnología porque eso moderniza y hace el uso más eficiente en la agencia, y por consecuencia, después que miré todo eso, pues definitivamente recomendé un aumento en la tarifa, porque entiendo que no hay alternativas por más que hagamos, no hay forma, a menos que quisiéramos seguir subsidiando la agencia, como se ha hecho hasta ahora.

Siendo por definición una corporación pública, es mi entender que nosotros debemos ser autosuficientes. Lo que nosotros tenemos que hacer es traspasar al cliente, si podemos reducir gastos, que la ecuación o la fórmula que tenga la tarifa se le pueda transferir a él. O sea, que no sea una cuestión estática, sino que sea algo que dé ese incentivo y al mismo tiempo como la tarifa –por lo menos lo que yo le dirigí al comité que está evaluando– es que sea una por gastos variables; o sea, por más consumo, cosa que pueda promover la conservación del recurso. O sea, que mientras más hace usted pague.

SR. PAGAN GONZALEZ: Gracias, señor Presidente.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: A la orden.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Pagán González.

Senador Muñiz.

SR. MUÑIZ CORTES: Señor Presidente y el ingeniero Jorge Rodríguez, como Senador del Distrito Mayagüez-Aguadilla, quiero traerle unas situaciones que nuestros constituyentes nos han planteado. Obviamente, en nuestra área oeste es de conocimiento público la situación crítica por la cual nosotros hemos estado pasando con relación al problema del agua, especialmente en mi pueblo de Moca donde vivo, que ya me imagino que ha tenido conocimiento de varias situaciones. A eso se le añade unas preocupaciones bien específicas que me han planteado sobre el asunto, específicamente de la planta regional, alcantarillado de Mayagüez, descargando aguas usadas al mar, sin clorinación y otros problemas operacionales no atendidos. Es el punto específico que me han tocado y se los quiero traer, obviamente, sirviéndole de voz a mis constituyentes, ¿qué argumento o qué planteamiento usted nos puede señalar sobre ese asunto?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Vamos a hablar de deficiencia de agua primero. La planta de filtración que estamos haciendo en Culebrinas, que va a traer cinco millones de galones más al sistema, resuelve el problema de Moca, tanto Moca, Rincón, Aguada; sí, Moca, Rincón y Aguada. En la planta de filtración de Isabela, también va a poder ayudar en ese sistema, porque va a poder producir el agua que necesita el área de Isabela. Y con la planta de filtración de Montaña, que genera casi 22 ó 23 millones de galones diarios, más los cinco que va a generar esta planta, con una expansión de cinco millones más, resuelve esa problemática. La primera etapa de eso va a estar completada a finales de este año, donde entramos cinco millones de galones más al sistema, y al mismo tiempo, yo diría que dos años prospectivamente, estaría la segunda etapa con cinco millones más, donde ahí se resuelve por completo.

SR. MUÑIZ CORTES: Sí, y el asunto que le planteé sobre el aspecto de la salubridad relacionado al programa de...

ING. RODRIGUEZ RUIZ: La planta de Mayagüez ha tenido algunos problemas operacionales, pero está en cumplimiento. La planta de Mayagüez no está en incumplimiento. Esto se monitorea por la EPA, y nosotros los reportes que hacemos, que los tenemos que hacer mensualmente, todos están dentro de los parámetros que la EPA exige. Las cosas que estamos haciendo y que hay que hacer en esa planta no son mayores y ya están en planificación para ejecutarse.

SR. MUÑIZ CORTES: Bien, también me han traído un planteamiento sobre informes de cotejo del sistema de Acueductos, relacionado al asunto de los pozos, específicamente en el área de Hormigueros, de cinco pozos de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, operaban cuatro sin cloro. La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados discontinuó, según me han indicado, los cotejos sábados y domingos y días feriados, donde nosotros entendemos que estarían violando órdenes administrativas del Departamento de Salud, si esa es finalmente la situación que está pasando. ¿Tiene conocimiento o le han indicado sobre esa situación?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Eso no es cierto. Eso no es cierto. Me gustaría en una parte que me pudiera dar la información, de dónde proviene, para ir a revalidarla, pero esos operan y son monitoreados por el Departamento de Salud y los cotejos no se han quitado.

SR. MUÑIZ CORTES: Y una última pregunta para concluir los treinta segundos, sabemos que la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados está dividida en una serie de regiones, ¿han contemplado ustedes la cantidad de regiones para sacarle la carga a los actuales directores regionales, para así tener un sistema de acueductos y alcantarillados menos burocrático?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Eso se hizo creando la quinta región, que es el área oeste. La quinta región, precisamente, antes eran cuatro regiones, al crear la quinta región, que es la oeste, tú tienes un director regional con 15 municipios en esa región, donde tienes tres directores de área, cinco por cada municipio.

SR. MUÑIZ CORTES: Me pasé por 15 segundos, perdonen.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: No porque yo tenía de más, yo te los doy.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias al profesor de historia y no de matemáticas, Luis Daniel Muñiz.

Le corresponde el turno al compañero Carlos Díaz.

SR. DIAZ SANCHEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Yo quisiera consumir los mismos treinta segundos del compañero Luis Daniel Muñiz.

Director, ¿en qué situación está la infraestructura del área alta de Santurce y cómo se afecta la propuesta de ampliación de revitalización del área de Santurce?, si la infraestructura está apta para ese impacto, tanto de viviendas comerciales, etcétera, ¿qué se propone?, y si hay la necesidad de ampliar esa infraestructura.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Fíjate, el problema de Santurce, es un problema de distribución y transmisión, es un problema que estamos trabajando con él. Por ejemplo el edificio San Mateo, que tengo una de las partes más altas, teníamos mucha queja por años, de clientes allí que están sin agua consistentemente. Una de las cosas que encontramos es que la toma del agua que tiene el edificio es de 5 octavos, eso es muy pequeño para un edificio que tiene un montón de pisos. Eso se cambió bajo unos cambios internos que ellos hicieron. Nosotros estamos trabajando con el sistema de válvulas para poder mantener las presiones adecuadas y poder llevar la presión allí, pero el agua, el abasto de agua existe. También hay tres reguladoras que tenemos que instalar en el área metropolitana, que son las que van en realidad a resolver la estabilidad de presiones en el área metropolitana. Pero el abasto de agua existe, para ese futuro y para el existente.

SR. DIAZ SANCHEZ: En el caso de las áreas rurales como Caimito y Cupey, sabemos que están los tanques de reserva de agua, que en ocasiones no hay la presión suficiente para que llegue, para llenar un tanque de un millón de galones de agua, pero tampoco está el sistema actualizado como para cuando se llene, cierre automáticamente y muchas veces se desborda. Por ende, hay que cerrar las llaves y hay que tener a alguien pendiente, y si eso da la necesidad a que la Autoridad asuma, como proyectos para las comunidades, el implantar pozos en diferentes comunidades.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Los pozos, honestamente en el área metropolitana, yo no creo que necesitamos los pozos. Pero siempre se evalúa por si es algo crítico y no tengamos la alternativa de cómo resolverlo. En el caso de Caimito lo que estamos haciendo ahora mismo, con un sistema de bombas nuevo, el flujo ha mejorado bastante. Todavía no hemos llegado donde queremos llegar, pero vuelvo a lo que dije ahorita, es cuestión de seguir jugando con el sistema de válvulas. Que cuando tuviera un sistema de guía y eso, telemetría, tecnológicamente tú podrías estar trabajando eso en un centro de cómputos, sin tener que estar yendo al sistema a verificar y a sacar aquí y allá. O sea, que tú puedes hacer unos cotejos preventivos en vez de reactivos, que es lo que hacemos hoy en día. Por eso la tecnología es tan importante en esta agencia.

SR. DIAZ SANCHEZ: Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias al senador Carlos Díaz.

Senador Héctor Martínez.

SR. MARTINEZ MALDONADO: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes, Ingeniero.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Buenas tardes.

SR. MARTINEZ MALDONADO: En el mensaje de Estado, el Gobernador Aníbal Acevedo Vilá había informado que una vez se eliminara el subsidio, que esto iba a redundar en beneficio a los abonados. Yo quisiera que usted me explicara cuáles son los beneficios que van a tener los abonados, luego de eliminar el subsidio.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Bueno, el beneficio que vamos a tener es que nosotros vamos a poder planificar nuestro propio presupuesto. Nosotros vamos a poder conseguir el financiamiento, y como dije ahorita, con un plan para llegar al mercado de bonos, nosotros podemos seguir mejorando el sistema y hacer las inversiones necesarias, para que el sistema se le siga mejorando el servicio a nuestros clientes. Y eso es lo que entiendo yo que quiso decir él, con que está mejorando el servicio. O sea, la redundancia aquí es que yo no compito con otras 20 ó 30 agencias para presupuesto, ya que la corporación va a ser autosuficiente. Va a poder autofinanciarse y va a poder tener el nivel crediticio que necesita en los mercados de bonos para poder sobrevivir.

SR. MARTINEZ MALDONADO: ¿Cuáles son los planes que tiene la Autoridad con relación a las bombas de agua, que la mayoría están defectuosas? A ver cuál va a ser el plan que va a tener la Autoridad de Acueductos.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Mire, el plan está en el Programa de Mantenimiento Preventivo. Algo que ya estamos en una primera fase para empezar es las bombas de alcantarillado y algunas bombas, críticas en acueductos, o sea, de agua potable. Ese plan lo estamos llamando primero un plan criollo, porque lo estamos haciendo básicamente semiautomático. Eso va a estar complementado aproximadamente un año o año y medio, con un “software” que se llama “Máximo”, que va a poder tener la información, donde vamos a tener todo lo que hay que hacer por fecha, por historial y todo del sistema, para tú poder darle el mantenimiento cuando le toca, tener las bombas “spare”.

Por ejemplo, yo tengo sistemas a veces donde tengo dos bombas con sus motores. Y esas dos bombas están operando y se necesitan las dos para operar. Se dañó una y no hay un “spare”. Nosotros tenemos que comprar una tercera bomba en esos casos. A veces el sistema es redundante por diseño, con una bomba trabaja y la otra está alterna. Si una se daña la otra entra, pues yo debo tener, inmediatamente, una bomba o las piezas necesarias para resolver el problema de esa bomba. De hecho, así es que trabajamos en la agencia privada, tenemos “spare” y programa de mantenimiento. Aquí eso es no existente, pero estamos en el proceso de implementarlo.

SR. MARTINEZ MALDONADO: Bueno, le pregunto, ingeniero, yo represento el Distrito Senatorial de Carolina, que comprende los pueblos de Vieques, Culebra, Ceiba, Fajardo, Luquillo, Río Grande, Canóvanas, Loíza y, sobre todo, en Carolina y Trujillo Alto hay un gran problema con relación a los abastos de agua en las áreas altas. Y yo quisiera saber cuál es el plan, si alguno, que tiene la Autoridad con relación a este problema, que por muchos años están sufriendo los constituyentes de mi Distrito Senatorial.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Hay un proyecto de tubería de transmisión, que va a salir desde Sergio Cuevas, que son seis etapas. Empiezan allí, en Sergio Cuevas, pasan por Trujillo, llegan a Carolina, por la 65 de Infantería hasta Canóvanas. Eso, conjunto con dos tanques que vamos a hacer de 13 millones de galones a la salida de Sergio Cuevas, va a complementar el sistema para poder resolver el problema de las partes altas. También, lo que se llama Cubuy y Jiménez, estamos bregando con una planta de pre-sedimentación, para mejorar el problema de la turbidez, para que sea consistente el flujo del sistema y podamos mantener esos sectores con agua continuamente. Pero la solución de Sabana, allá en Trujillo, todo eso alto, es la que te estoy diciendo. Este sistema de distribución que va a estar completado para finales del 2006.

SR. MARTINEZ MALDONADO: ¿Cómo no? No tenemos ninguna otra pregunta, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, al senador Héctor Martínez.

Senador Carmelo Ríos.

SR. RIOS SANTIAGO: Sí, muy buenas tardes, ingeniero.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Buenas tardes.

SR. RIOS SANTIAGO: Sí, mire, al principio de su ponencia usted nos habla de un “consent decret” para completar proyectos existentes y comenzar nuevos proyectos y un sistema de mantenimiento preventivo. Ese “consent decret”, por lo general, según usted nos explica en la empresa privada es de 7 años.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Esa idea viene de la EPA. Nosotros, en coordinación con la EPA -y yo no fui parte de eso, eso ya estaba acordado cuando llegué a la Agencia-, la EPA, entre ambos, decidimos vamos a hacer un plan de cumplimiento y de mantenimiento preventivo para todo el sistema de alcantarillado y ellos sugirieron incluir agua potable. Con el agua potable tuve problemas para que pudiéramos integrar al Departamento de Salud, porque había una preocupación del Departamento de Salud por la jurisdicción del Departamento de Salud sobre agua. Ellos no querían que la EPA se la quitara. La EPA dijo, no tengo problemas, haz el “welding” que tú quieras para que te protejas, nosotros lo que queremos es un plan integrado de la Agencia para cumplimiento y poderlo monitorear. Parte de la inversión capital que tú ves es para bregar con ese plan.

SR. RIOS SANTIAGO: Claro, y a eso es a lo que iba, porque esto conlleva unas guías y unas técnicas y unos conceptos. La pregunta va dirigida de dónde se va a traer el expertise. Porque he notado que dentro de su ponencia, usted nos dice que está limitando un poco el recurso externo, pero los que conocen del “consent decret”, saben que por lo general para completar ese “consent decret”, tenemos que traer recursos externos. Y ahí es que va la pregunta, si usted va a usar externo o interno.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: No necesariamente. Interno, esto lo vamos a hacer interno. Lo único externo que yo tengo que usar, y posiblemente no lo tenga que hacer tampoco, porque esto es acuerdo contractual, ¿entiende?, que hay tres agencias envueltas, y estamos los abogados y, obviamente, siempre se busca una opinión fuera, pero no es que nosotros vamos a bregar todo ese mega “consent decret” con recursos externos, no; es con recursos internos.

SR. RIOS SANTIAGO: La última pregunta, rapidito, fue que eso me trajo a la atención de que usted tiene los fallos de la agencias, las diferentes zonificaciones, vamos a poner por Distrito, de alguna manera, y me hacen la pregunta que por qué no existe una zonificación en la montaña, que es donde hay un problema craso, que es diferente a todas las áreas en Puerto Rico, y si está en sus planes cambiar la zonificación o hacer esa especialidad, si se le puede decir así, de una región de la montaña como tal.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Fíjate, la región de la montaña me la cubre la parte norte y tenemos directores de área dedicados. Por ejemplo, el pueblo de Utuado, nosotros movimos una persona que va a estar a cargo de todo el sistema de Utuado, que no necesariamente pasa en todos los pueblos. Donde estoy teniendo problemas operacionales, estamos dedicando personal para que esté en esa área. O sea, que el área de la montaña, tanto por un lado y por el otro, lo estamos cubriendo con la misma región, a través de los directores de área.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Carmelo Ríos.

Senadora Lucy Arce con una pregunta adicional.

SRA. ARCE FERRER: Gracias, nuevamente, señor Presidente. Es que se me quedó una pregunta que entiendo que es esencial para tener la información correcta. En la estipulación que se firmó para terminar la huelga, usted nos ha indicado que cuando se firma el convenio finalmente, no

va a haber cambio en lo ya estipulado. Entre ello, la aportación al plan médico va a seguir siendo retroactiva al primero de enero del 2005. ¿Va a esperar la Autoridad que se firme el convenio o ya se envió el pago?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: No, vamos a esperar que se firme el convenio. Entendemos que se tiene que firmar y queremos asegurarnos que el proceso de selección del plan es uno libre. Yo tengo información que no necesariamente está en esa línea de algunos compañeros que se están quejando, y me lo están dando por escrito, de que se está tomando represalias en contra de ellos, porque están cogiendo otro plan. Y ése no es el acuerdo. Esto es una cuestión de libre selección. Y como dije ahorita, con lo que usted me presentó, la persona en la agencia, si es un gerencial o el que sea que bregó eso, que bregó con ese teléfono, posiblemente le cueste el trabajo, porque yo soy serio en mis cosas, y yo los acuerdos que hago, los cumplo.

SRA. ARCE FERRER: Y me consta. De eso podemos dar fe. ¿La licenciada Gloria Flores trabaja para la Autoridad de Acueductos y Alcantarillado?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Sí, eso es así.

SRA. ARCE FERRER: ¿En qué área específicamente, si me puede ilustrar?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: En Recursos Humanos.

SRA. ARCE FERRER: Recursos Humanos. Gracias por las contestaciones.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Lucy Arce.

Senador Roberto Arango para la pregunta adicional.

SR. ARANGO VINENT: Sí, ingeniero, ahorita le hice una preguntita con respecto a Ivonne Falcón, y por el proceso, pues no pude hacerle otra, pero usted me dijo que todas las nóminas se pagan en el mismo lugar, a través de la misma gente. ¿Eso fue lo que usted me dijo, verdad?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Sí, se corren con la misma compañía, con ADP, se corre una nómina de la agencia completa y la nómina de los empleados de confianza. Una nómina corre los empleados de confianza y la otra corre el resto.

SR. ARANGO VINENT: Ahora estamos hablando. Usted me dijo que estaba todo junto, y la información que yo tengo es que tiene los empleados de confianza y los contratos donde, inclusive, está el sueldo de Agosto Alicea ahí, aparte, a través del “Advance Data Processing”, y la otra nómina aparte es la de los empleados regulares. ¿Eso es correcto, verdad?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Hay una persona de nómina que está a cargo de las dos, y el mismo grupo brega con las dos nóminas.

SR. ARANGO VINENT: O sea, que en el futuro este Senado al solicitar la de “Advance Data Processing”, que trabaja con los puestos de confianza y todo, ¿estarían disponibles?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Sí, las quiere el lunes, yo se las envió.

SR. ARANGO VINENT: Bueno, si las tiene y me las puede dar, aunque esta sesión no es para eso.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Sí, no, yo no tengo problema con eso, Senador.

SR. ARANGO VINENT: Okay. Lo otro es, se han gastados millones de dólares en las troncales sanitarias y las plantas regionales de tratamiento de agua. Los cuerpos de agua tienen problemas de que algunos están contaminados porque todavía, como dicen, “flushean” directo a algunos cuerpos de agua. Solamente el 50 por ciento de nuestra población está conectada al sistema sanitario, mientras un 99 está conectado a los abastos de agua potable. Nos preocupa el que el objetivo que se ha hablado en la plataforma del Partido Popular es de solamente un 3 por ciento, para conectar estos abastos. ¿Qué va a hacer la AAA y cuál es el verdadero objetivo de usted y de su organización para asegurarse el que las plantas de tratamiento en vez de recoger el 50 por ciento, aumente ese por ciento y a cuánto y para cuándo?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: En cinco años le va a aumentar 5 por ciento. Es el compromiso que tengo en el plan de mejoras capitales.

SR. ARANGO VINENT: ¿De cincuenta a cincuenta y cinco, en cinco años?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Es que es complejo una planta de alcantarillado, Senador. Hacer una planta de alcantarillado y unas troncales, eso no es fácil.

SR. ARANGO VINENT: ¿Y no ha pensado tal vez, que según se van desarrollando los proyectos pueden involucrar tal vez a la empresa privada para que inviertan en eso simultáneamente?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Sí, lo estamos haciendo, Senador.

SR. ARANGO VINENT: Muy bien, muchas gracias.

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente, Cuestión de Orden.

SR. PRESIDENTE: Con permiso, compañero Arango, el senador Tirado está planteando una Cuestión de Orden.

SR. TIRADO RIVERA: En este turno le correspondía una pregunta de dos minutos a cada Senador y ya han pasado más de tres minutos, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene usted toda la razón. Hemos tratado de ser liberales en esa regla, pero creo que ya concluyó el turno. ¿Queda algún miembro del Senado que desee hacer una pregunta en este turno?

Compañera María de Lourdes Santiago.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Señor Presidente, sólo interesaba que el señor Presidente de la Autoridad me aclarara uno de los detalles del presupuesto. Se señala, en la sección de Mejoras Permanentes, que se financiarán con una emisión de bonos de 72 millones 716 mil dólares, una aportación proyectada de fondos federales de 18 millones, y hay una partida enigmática de otros ingresos, por la cantidad de 146 millones 141 mil dólares. ¿Específicamente a qué se refiere esa partida de otros ingresos?

ING. RODRIGUEZ RUIZ: ¿Ese es el documento de OGP?

SRA. SANTIAGO NEGRON: Es el documento que ha sido circulado.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Senadora, yo acabo de ver ese documento por primera vez ahora. Yo le puedo contestar, gustosamente, la semana que viene. Si usted quiere, yo la llamo, me reúno con usted, mi Director de Finanzas y le contesto la pregunta, muy amablemente, ¿sabe?

SRA. SANTIAGO NEGRON: Se lo agradecería.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Está bien, así lo vamos a hacer. Nos comunicamos con usted la semana que viene y venimos aquí y se lo presentamos.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Muchas gracias a la compañera María de Lourdes Santiago. Senador Jorge de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, si la compañera Portavoz quiere solicitarlo como moción, estamos en una Comisión Total; una documentación se puede solicitar en estos momentos, si así lo desea la compañera.

SR. PRESIDENTE: Sí, de la manera que procedería sería, aunque ya el ingeniero Rodríguez ha dicho que le va a suplir la información, pero de entenderse que requiriera una petición formal, en el turno de Peticiones del próximo lunes, en la sesión, sería el momento de hacer la petición formal, porque estamos en Comisión Total en este momento.

De no haber ninguna otra pregunta por realizar, vamos a pasar entonces..., ah, la compañera Migdalia Padilla tiene una pregunta adicional.

SRA. PADILLA ALVELO: Muchas gracias, señor Presidente. Es que después de haber escuchado a la compañera María de Lourdes, tengo una preocupación, señor Director, bien grande, y

es con relación a lo que nos está enviando a nosotros la Oficina de Gerencia y Presupuesto, si esos números que verdaderamente, es lo que estamos trabajando en la Comisión de Hacienda, verdaderamente me da la impresión que no son correctos, que hay otros números de ustedes y que éstos de OGP, pues verdaderamente no nos abona en nada información que verdaderamente es la realidad de la agencia.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Yo no creo, Senadora, que sea diferente. Yo le voy a decir a mi Director de Finanzas que valide. Yo no creo que es diferente. Lo único que yo estoy diciendo es que es la primera vez que yo veo el documento. O sea, que son dos cosas diferentes. O sea, la información yo no creo que pueda ser diferente, porque toda esta información proviene de estados auditados. Esto no proviene de números que doy yo y el otro. Son estados auditados; así que nosotros podemos confirmarle eso.

SRA. PADILLA ALVELO: Vamos entonces a resumir que siendo estos números recomendados, cuando usted venga a presentar su presupuesto vamos entonces a conocer bien profundo la realidad de la AAA. Gracias.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Eso es correcto.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, compañera Migdalia Padilla.

Correspondería ahora el turno de cierre de la Portavoz de Partido Independentista Puertorriqueño, tiene 8 minutos.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Muchas gracias, señor Presidente.

El agua es el servicio más básico que un gobierno le puede proveer al pueblo. Y, de hecho, no debe ser un privilegio ni algo que cueste tanto trabajo acceder, sino que debe ser un derecho de absolutamente todos los ciudadanos. Estamos muy conscientes de que, aunque el agua pueda ser considerada un bien, una mercancía es, sobre todo, un recurso que requiere de la protección de todas las agencias involucradas, no únicamente en términos del manejo del agua de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, sino de las demás agencias que tienen alguna injerencia sobre el mismo.

Por lo tanto, para finalizar mi participación en esta sesión, y sabiendo que estamos en el día de hoy atendiendo una de las agencias con la trayectoria más atribulada en la historia del servicio público en Puerto Rico -ha sido declarado en estado de emergencia, amenaza de sindicatura, la penosa experiencia de las privatizaciones- quiero hacer algunos señalamientos. En primer lugar, el interés que tenemos todos en que se preserve la paz laboral dentro de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, por lo que implica, no únicamente en términos de la provisión del servicio, sino de la protección de derechos de los trabajadores y de la calidad de vida de todos los puertorriqueños.

En segundo lugar, y el señor Presidente ha hecho un compromiso a esos efectos, la necesidad de proteger las cuencas hidrográficas y de no permitir el desarrollo de más construcciones que vayan a afectar los abastos de agua en Puerto Rico.

En tercer lugar, a mi parecer -y es tema que trajo a colación el senador Cirilo Tirado- los sistemas de Acueductos Sanitarios, conocidos como "Non PRASA", resultan para muchísimas comunidades en Puerto Rico la única forma, al menos de manera inmediata, de tener acceso al recurso agua. Y por lo tanto, entiendo que la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, salvando las preocupaciones que existen sobre la calidad de agua, debería ser un facilitador de ese acceso, y no un agente obstaculizador.

Y finalmente, y haré una petición a esos efectos en la próxima sesión, la preocupación en cuanto a las escalas tarifarias que existen dentro de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, es un tema que tocó el senador Orlando Parga. Así que haré una petición para que esta Asamblea

Legislativa esté, además, en posición adecuada de evaluar las propuestas de aumento en la tarifa de agua que eventualmente se presente.

Muchísimas gracias al señor Presidente por haber permitido la celebración de esta Sesión de Interpelación y al señor Presidente de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados por su comparecencia.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: A la orden.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a la compañera María de Lourdes Santiago, que fue una de las que petitionó originalmente para que esta Sesión de Interpelación se llevara a cabo.

Pasamos ahora al compañero Cirilo Tirado, para el turno del Partido Popular Democrático, de diez (10) minutos.

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente, quiero unirme también a las palabras de la compañera María de Lourdes y agradecerle a usted por la oportunidad que le ha brindado a este Cuerpo de iniciar un diálogo con el Presidente Ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, y agradecerle a usted señor Presidente, ingeniero Rodríguez, por la diligencia suya y la forma en que ha contestado a todos los argumentos planteados aquí, en esta Sesión de Interpelación.

Y hablando de la Sesión de Interpelación, señor Presidente, quiero dar un recordatorio, y para las personas que nos están escuchando, expresar lo que significa la Sesión de Interpelación. La Sesión de Interpelación estará encaminada, -y cito del Reglamento de Senado, en su Sección 21.5-, a investigar el funcionamiento, departamentos, agencias, autoridades, administraciones, juntas, comisiones, oficinas, dependencias, servicios, negociados, compañías, y corporaciones públicas del Gobierno de Puerto Rico, para obtener -cito en el próximo párrafo -información de interés público que contribuya a mejorar el eficiente desempeño de las obligaciones encomendadas por ley a tales organismos del Estado.”

Lo hago, señor Presidente, y señor Presidente, si me permite...

SR. PRESIDENTE: Estamos todavía en la Sesión de Interpelación y voy a pedirle a todos los compañeros que guardemos el silencio que acostumbramos guardar durante una sesión del Senado de Puerto Rico. Adelante, senador Cirilo Tirado, y mis excusas a nombre de las personas que no estaban prestando atención.

SR. TIRADO RIVERA: Gracias, señor Presidente.

Le planteaba al pueblo y a los compañeros les refrescaba lo que significa una Sesión de Interpelación, y es lamentable ver cómo compañeros perdieron el tiempo en esta Sesión de Interpelación, trayendo argumentos a última hora, sin pensarlos, trayendo argumentos que fueron pasados por papelitos, trayendo argumentos que fueron, posiblemente, dichos en los pasillos, o cosas que surgen en los pasillos de una corporación pública o de una agencia de Gobierno, y traerlos a última hora aquí sin prepararse, sin corroborar, sin tener un norte fijo en la dirección de lo que buscan. Es lamentable, señor Presidente, que compañeros hayan desvirtuado y se hayan descarrilado de lo que significa una Sesión de Interpelación.

Hago este planteamiento, señor Presidente, porque en el futuro vamos a tener otras sesiones de interpelación. Y la Sesión de Interpelación es una especie de juicio político a un jefe de agencia o a una agencia, de parte del Poder Legislativo. Juicio político cuando la agencia no funciona...

SR. PARGA FIGUEROA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Vicepresidente.

SR. PARGA FIGUEROA: Señor Presidente, yo voy a plantear una Cuestión de Privilegio de Cuerpo.

SR. PRESIDENTE: ¿En qué consiste la Cuestión de Privilegio de Cuerpo?

SR. PARGA FIGUEROA: Yo creo que el mensaje que está ofreciendo el compañero es detrimental a la dignidad del Senado de Puerto Rico. Aquí hemos celebrado hoy una Sesión de Interpelación, que habla muy bien de cómo funciona el Senado de Puerto Rico, y estamos haciendo una labor constructiva y edificante. Y el mensaje del compañero lo que hace es atentar contra el prestigio y la dignidad de este Cuerpo.

SR. PRESIDENTE: Sí, le voy a pedir al compañero Cirilo Tirado a que nos circunscribamos en nuestro mensaje final a hacer observaciones sobre la información que se procuró y se recibió en esta Sesión de Interpelación, al desempeño pasado, los planes futuros de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y no al procedimiento como tal. Para eso tendrá la oportunidad el próximo lunes, en un turno inicial de la Sesión del Senado de Puerto Rico, a hacer las expresiones que usted quiera sobre procedimientos y ese tipo de cosas.

SR. TIRADO RIVERA: Así va a ser, señor Presidente, mis excusas.

SR. PRESIDENTE: Pero en este momento, los turnos de cierre son realmente en torno a la materia que se ha estado discutiendo en el día de hoy.

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente, así lo haré y mis excusas a usted, señor Presidente. Así lo haré.

SR. PRESIDENTE: Cómo no.

SR. TIRADO RIVERA: Luego de escuchar al señor Presidente Ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, tenemos que decir que la Autoridad se encuentra en buenas manos; y que en las buenas manos donde se encuentra, marca precisamente lo que ha planteado nuestro señor Gobernador, de que estamos en la nueva era de la responsabilidad.

Señor Presidente, en el pasado la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados vivió crisis con compañías privatizadoras, en las dos Administraciones anteriores. Hoy, la Asamblea Legislativa recibe un Presidente Ejecutivo puertorriqueño con un grupo gerencial puertorriqueño, con un grupo de empleados puertorriqueños, que está trabajando para encaminar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados en el camino correcto, de brindar servicios al Pueblo de Puerto Rico.

Hemos escuchado al Director Ejecutivo o al Presidente Ejecutivo, con entera responsabilidad, honestidad y franqueza, contestar todas las preguntas que se le hizo en esta Sesión de Interpelación. Y entiendo que este tipo de Sesión de Interpelación funciona.

Señor Presidente, yo me siento ahora bien orgulloso de haber pertenecido a la Asamblea Legislativa anterior, que aprobó precisamente la Ley que creó y reestructuró la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, trayéndola nuevamente a las manos del Pueblo de Puerto Rico. Sabíamos que aquí en Puerto Rico había funcionarios, personas, profesionales capaces de poder enfrentar la crisis de agua, de los sistemas de agua en el país, y ahí está uno de los funcionarios que se identificó, que fue nombrado por la Junta de Directores, y que tiene un nombramiento que va más allá de los cuatro años de una administración. Y esto permite precisamente, señor Presidente, al Presidente Ejecutivo y a la Junta de Directores, encaminar a esa corporación pública por el camino que debe así correr dicha corporación, en beneficio del Pueblo de Puerto Rico.

Digo esto, señor Presidente, y lo planteo porque entiendo que, de hoy en adelante, al señor Presidente Ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillado, se le debe traer a esta Legislatura para resolver situaciones de importancia, como lo es el presupuesto de su agencia, situaciones que surjan posiblemente por informes del Contralor de Puerto Rico o situaciones que surjan por emergencia en el país.

Vamos a darle, compañeros, el espacio al Presidente Ejecutivo de la Autoridad, para que siga ese trabajo, para que encamine esa Autoridad por el camino correcto en la nueva era de la

responsabilidad, que nuestro Gobernador, Aníbal Acevedo Vilá, ha señalado. Señor Presidente, finalizo el turno de la Delegación del Partido Popular Democrático.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cirilo Tirado.

Dentro de todas las Cuestiones de Ordenes y Cuestiones de Privilegio, nadie le planteó una Cuestión de Orden al Presidente, para señalar que antes del turno de los partidos, de cierre, le correspondía el turno de cierre de 10 minutos al ingeniero Rodríguez, quien no tiene autoridad para plantear Cuestiones de Orden. Tiene muchas otras autoridades, pero no ésa.

Así que, vamos entonces a interrumpir y reconocer en este momento, para el turno de cierre, al Presidente Ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, tiene...

Senador Cirilo Tirado.

SR. TIRADO RIVERA: Ya que hemos hablado la compañera portavoz del Partido Independentista y la Delegación del Partido Popular, que entonces el compañero de la Delegación del Partido Nuevo Progresista use su turno y luego cerremos con el Presidente Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE: Sí, lo que pasa es que no quiero continuar adelante con el procedimiento, sin tratar de corregir primero la omisión. Así que vamos a reconocer en este momento, para su turno de cierre de 10 minutos al Presidente Ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, el ingeniero Jorge Rodríguez. Adelante.

ING. RODRIGUEZ RUIZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero, una vez más, agradecer la honestidad, la objetividad y la oportunidad que ustedes me dieron de comparecer aquí esta tarde y darle, a mi mejor conocimiento, la información que tengo referente a la situación de la agencia que dirijo y hacia dónde nos dirigimos. Lo que yo le pido a este Cuerpo es ayuda y apoyo. La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados es del Pueblo de Puerto Rico, no es de Jorge Rodríguez ni de su gerencia. Nosotros tenemos que todos unidos, enfocarnos a resolver la problemática de agua, el cual yo tengo un compromiso en que lo voy a hacer. Vine con seriedad aquí. Vengo de la empresa privada y vengo a resolver problemas. No vengo a causar problemas. Mi enfoque es un enfoque de ejecutorias y enfoque que voy a mantener a través de los 6 años de mi incumbencia.

Estoy a la disposición de cada uno de ustedes, individual o como grupo, para cualquier situación que ustedes entienden que yo tenga que aclarar o traer información. Así que les agradezco el tiempo que me han dado esta tarde, les agradezco que me hayan dejado plantear la situación de la agencia. Y cualquier insumo adicional que ustedes tengan, que por alguna razón no ha sido discutido aquí hoy, por favor háganmelo llegar y con mucho gusto lo analizaremos, y si es pertinente, así lo intentaré.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias al ingeniero Jorge Rodríguez. Correspondería entonces el inicio del turno final de la Delegación del Partido Nuevo Progresista, comenzando con un mensaje de dos minutos del compañero Roberto Arango.

SR. ARANGO VINENT: Sí, señor Presidente, muchas gracias.

Quiero agradecer al ingeniero por su candidez y su sinceridad en las respuestas.

Podríamos concluir de esta sesión que, aparentemente, otras personas no estuvieron presentes cuando estaba todo el pleno, pero podemos concluir que los recursos no se han utilizado de forma eficiente y efectiva como usted mismo ha dicho, que la construcción del tubo azul fue un claro error, y quiero añadir que fue un claro error de la administración de Sila Calderón, la cual lo hizo o que la comenzó.

El compromiso con la construcción del proyecto del Valenciano va, y que tal vez no hubiéramos tenido que cometer el error que se cometió en los pasados cuatro años, y de ése y otros

proyectos; que ONDEO, aunque usted no indagó sobre eso, porque entendía que no era apropiado, tal vez es una forma de poder ayudar a evitar los errores que se cometieron en el pasado y a, posiblemente, ser más agresivo en otras áreas que se pudieran, como lo que hablamos de aumentarle de 50 a 55 lo del alcantarillado. Y a la misma vez, le agradezco su candidez en que nos recomienda en que traigamos a Agosto Alicea aquí, para poder investigar más sobre el contrato de ONDEO, lo cual lo vamos a hacer, y su disponibilidad para reunirse con este servidor y con la Comisión cada 6 meses, para ir evaluando el progreso y poder sugerir las diferentes alternativas.

Muchísimas gracias. Son todas mis palabras, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, compañero Roberto Arango.

Senador Orlando Parga.

SR. PARGA FIGUEROA: Señor Presidente y compañeros del Senado, y el señor Director Ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, yo quiero igualmente unirme a las expresiones del compañero Arango y reconocer, felicitar, felicitarlo por su candidez, por su franqueza, por su sinceridad en responder a nuestros planteamientos.

Y desde el punto de vista que le dije que era mi participación en esta Sesión de Interpelación, de la manera en que usted ha respondido, incluso aceptando recomendaciones nuestras en favor de esa clientela de un millón punto uno residenciales, más los otros que serían un millón punto seis de consumidores, que son los que tienen que mensualmente, la inmensa mayoría de ellos, cuadrar el presupuesto, y muchas veces, sacrificar su calidad de vida para responsablemente pagar sus compromisos, incluyendo las facturas del servicio de agua. Y que debemos buscar todas las maneras que estén disponibles dentro de nuestra creatividad y nuestro compromiso de servicio público para aliviarles la carga.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Vicepresidente.

Le corresponde el turno de dos (2) minutos a la senadora Lucy Arce.

SRA. ARCE FERRER: Gracias, señor Presidente.

Y en este turno también, agradecer la verticalidad, la claridad de las contestaciones y reiterarle nuestro compromiso de remar, como lo dijimos en el turno anterior, hacia el mismo lado. Lograr que otros y otras remen para darle a Puerto Rico un servicio esencial, como es el del agua, al mismo tiempo que se garantiza la confianza en nosotros mismos, en hombres y mujeres que han nacido en esta tierra y que tienen todo el talento para poder dirigir los destinos de esta importante corporación, pero al mismo tiempo garantizando también que uno de los logros que hemos tenido, que es seguir siendo pilares en el desarrollo de nuestro recurso humano, y que podamos un día, quizás no muy lejano, estar aquí nuevamente repasando las inquietudes que han presentado, tanto del Director Ejecutivo, como de cada uno de los legisladores aquí que han consumido turno. Porque a la hora de la verdad, lo que nos interesa es garantizarle al Pueblo de Puerto Rico de que tenemos una Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, que responde a las necesidades y a las expectativas de nuestro pueblo.

Que haya paz laboral, que pueda usted con la ayuda del equipo de trabajo y de forma segura, sin intervenciones ajenas, poder dirigir la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, y pidiéndole que a nombre de ese pueblo que nos mira y nos reclama, contribuyamos todos, todos y todas, respetando de que hay prerrogativas gerenciales, pero también respetando que nuestros trabajadores, gracias a legislación de envergadura que se ha aprobado en pasadas asambleas legislativas, también hay unos derechos.

Si todos logramos respetar las prerrogativas gerenciales, que no están reñidas en nuestro sistema con los derechos de los trabajadores, vamos a lograr la paz laboral que yo sé que los

empleados de la Autoridad desean, y que ustedes también, la gerencia de nuestra Autoridad, también desea. Que ejerzamos nuestros buenos oficios para poder tener esa paz laboral. Así que, muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, compañera Lucy Arce.

Y corresponde el turno de cierre final al compañero Portavoz de la Mayoría, Jorge de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente y compañeros del Senado, yo no estoy satisfecho con la situación de Acueductos y Alcantarillados. Sí entiendo que ha sido importante en el día de hoy, aquí en el Senado de Puerto Rico, recibir a su Presidente Ejecutivo, que ha recibido la felicitación de todas las partes de la manera expresiva, pragmática, en que le ha contestado las preguntas, las inquietudes, las insatisfacciones, las interrogantes, a los compañeros miembros del Senado de Puerto Rico. Y ése ha sido su estilo, desde que asumió la dirección de Acueductos y Alcantarillados. Esa es la realidad. Ese es su comportamiento, decir lo que entiende que es importante, qué es lo que está haciendo, sin tapujos, sin escondites, decir lo que siente. Y eso es algo que debe recibir el respaldo y el respeto de todos los miembros de este Cuerpo parlamentario.

Pero decía que no estoy satisfecho, al igual que él también ha sido realista en sus contestaciones. Nosotros tenemos que reconocer que todas las administraciones han fracasado; todas. Sean administraciones populares o administraciones penepés. Todas las administraciones han fracasado en tratar de enderezar el andamiaje, la infraestructura, la situación de agua en Puerto Rico es la realidad. Por lo menos hoy aquí, el Senado brinda la oportunidad de que él pueda venir aquí a este foro a hablarnos de frente y decirnos cuáles son sus ideas, cuál es su proyección, hacia dónde se dirige. Y prácticamente solicitando el respaldo y el tiempo para que se dé una oportunidad para tratar de ver si ahora podemos, de verdad, resolver el problema.

Pero con estos números que él ha traído en el día de hoy, de pérdida de 64 millones en el 86, a una proyección de pérdidas en el 2007 de 540 millones, a un incremento, señor Presidente, de una pérdida en el 2000, -para hablar del pasado cuatrienio-, al comienzo de 84 millones, y dejarla en 259 millones, me parece que ha sido acelerado y alarmante la situación de pérdida de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados. Por un lado, tratar de resolverla antes de la privatización, con una inyección millonaria, dineros, asignaciones de fondos, asignaciones especiales, administración tras administración. Y podemos estar hablando desde Muñoz Marín, Sánchez Vilella, Ferré, Hernández Colón en sus tres cuatrienios y Carlos Romero en dos, hasta llegar a la era de la privatización.

El control de compañías privadas en cinco años, para después llegar, y repito lo que dije en la sesión anteayer, por capricho de una nueva administración, quitar lo que se había traído anteriormente y sencillamente trastocar todo y cambiarlo todo para continuar con una política de privatización que ni ellos mismos pudieron controlar. Las pérdidas de ONDEO pudieran haber llegado a los 200 millones de la compañía privada. Y al día de hoy, no se sabe cuántas fueron las pérdidas, señor Presidente, del Pueblo de Puerto Rico.

Y hoy, llegamos aquí, al comienzo de este cuatrienio en esta situación especial e histórica, de un gobierno dividido por los partidos mayoritarios, la Asamblea Legislativa del Partido Nuevo Progresista, la Gobernación y el Poder Ejecutivo controlado, y las corporaciones públicas, por el Partido Popular Democrático. Por lo menos podemos sentarnos aquí a hablar y escuchar y hacer las preguntas directamente. Yo creo que escuchaba el turno del compañero Arango. Y por lo menos podía escuchar, por primera vez en cuatro años y tres meses, de ataques politiqueros contra las pasadas administraciones del PNP, e iba a escuchar por lo menos, a preguntas del compañero Arango, reconocer del principal oficial ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, que dos iniciativas de la Administración de nuestro senador Rosselló y ex Gobernador de Puerto

Rico, como lo fue el Supertubo y el dragado de Carraízo, han logrado que hoy no haya sequía en Puerto Rico, en el área metropolitana, en el área más importante de todo Puerto Rico. Y eso lo reconoció el oficial principal de la corporación pública en Puerto Rico.

Eso merece nuestro respeto, señor Presidente Ejecutivo; sobre todo, porque usted adviene al control de Acueductos con una Administración del Partido Popular, y continúa con una Administración del Partido Popular. Y quizás, lo más que necesita Acueductos es que la saquemos de la cuestión política. A mí me parece que eso es lo más importante, que se acabe la política allá en Acueductos y Alcantarillados, y que se deje... Si me deja el compañero Cirilo hablar, que me está haciendo de apuntador y no voy a contestar su turno de ataque contra el Senado de Puerto Rico, que fue contestado por el Vicepresidente, porque ya usted se excusó hábilmente con el Presidente del Senado. Por lo tanto, voy a reconocer sus excusas y sus disculpas para continuar por donde iba, de que eso es lo que necesitamos, sacar a Acueductos de la política partidista.

Y quizás hoy se le pueda dar la oportunidad a ustedes para que logren lo que tengan que lograr y se resuelva este problema. Y haya paz laboral también, porque ellos tienen unos reclamos también que tenemos que reconocer y son los trabajadores del pueblo, y que se sigan sentando en la mesa de negociaciones; pero que seamos sensatos, que no seamos mezquinos y que no seamos politiqueros, y que pensemos en qué es lo mejor para el Pueblo de Puerto Rico. Estamos a días de decisiones de aumentos de tarifas, estamos a decisiones drásticas que van a afectar el bolsillo del consumidor puertorriqueño. Y tenemos que ver qué soluciones podemos encontrar y qué mejor manera que una Comisión Total que ha brindado el Senado de Puerto Rico, en el día de hoy, para que por lo menos el pueblo que nos está escuchando, que nos está viendo por la televisión, y los compañeros que están aquí, 27, que yo tengo que decir que ninguno es ningún angelito de la caridad, sabe.

Que venimos aquí como líderes políticos. Que por lo menos podamos hacer preguntas y recibir sus respuestas, para por lo menos apaciguar los ánimos y podamos darle las herramientas, los utensilios, y dar quizás, una tregua política, para que se pueda tratar de arreglar esta situación.

Yo no sé, y se lo digo, no creo que ustedes tengan hoy una baraja debajo de la manga. Van a ser unas decisiones muy fuertes ante esta proyección, señor Presidente Ejecutivo, que ustedes han hecho, de 259 millones, en el 2005, 340 millones en pérdidas, en el 2006, 506 millones en pérdidas, y en el 2007, una proyección de 540 millones en pérdidas. Yo creo que vamos a tener que buscar la manera de ver qué es lo que vamos a hacer. Y usted tiene una proyección ahí de mejoras permanentes, que yo quiero saber de dónde va a sacar el dinero también, para hacerlo. Yo sé. Pero ante la situación fiscal que se dejó al Gobierno de Puerto Rico, la situación que se presenta en las próximas semanas, que pueden bajar la clasificación de los bonos de Puerto Rico, tenemos que ver cuánto va a ser el margen prestatario y cuánto va a ser la ayuda que se le va a poder brindar para que usted pueda recibir ese dinero y hacer las mejoras que se necesitan. Pero, sobre todo, que haya agua en Puerto Rico para todo el mundo, y de calidad, y que nadie se quede sin esos servicios esenciales. Pero tenemos que luchar para que no se afecte el bolsillo del consumidor puertorriqueño.

Los felicito a ustedes por estar con nosotros en la tarde de hoy, y al Presidente del Senado por traernos a nuestra atención el interés que ha recibido de todas las Delegaciones en las últimas semanas para que se pudiera preparar esta Comisión Total del Senado de Puerto Rico, en la tarde de hoy, señor Presidente.

Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, terminando nuestras palabras, a nombre de la Delegación Mayoritaria, han concluido los turnos de exposición de preguntas y respuestas y de

cierre de las tres Delegaciones, sin olvidar que contamos con su turno y su mensaje explicativo al comienzo de la Interpelación. Hemos concluido, por lo tanto, la Sesión Especial de Comisión Total del Senado de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: Okay, habiendo concluido los trabajos pautados para la Comisión Total, procedería entonces la moción para que se cierre la Comisión Total y se regrese a la Sesión Ordinaria del Senado de Puerto Rico.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante, señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Siendo así, solicitamos que se dé por terminada la Comisión Total y se comiencen los trabajos de la Sesión Ordinaria del viernes, 8 de abril.

SR. PRESIDENTE: No sin antes darle las gracias al ingeniero Rodríguez y su equipo de trabajo y decirle que están excusados de su presencia en el Senado de Puerto Rico.

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Cirilo Tirado.

SR. TIRADO RIVERA: Para pedirle al Sargento de Armas que escolte a los compañeros.

SR. PRESIDENTE: Sí, le vamos a pedir al Sargento de Armas que escolte a los compañeros de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados fuera del Hemiciclo.

SR. DE CASTRO FONT: El compañero está en la Mayoría Parlamentaria.

SR. PRESIDENTE: Muy bien. Y asumo que no hay objeción a la moción del compañero Portavoz de la Mayoría, así que no habiendo objeción, vamos a dar por terminada la reunión de la Comisión Total y procederíamos entonces, una vez concluido eso, a la conclusión de la Sesión Ordinaria. Así que pedimos a los Senadores que no se retiren del Hemiciclo.

Se levantan los trabajos de la Comisión Total.

RECESO

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico. Señor Vicepresidente, si pudiera pasar al Estrado Presidencial.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el señor Orlando Parga Figueroa, Vicepresidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se forme un Calendario de Votación Final y se incluyan las siguientes medidas: el Proyecto del Senado 36, las Resoluciones Conjuntas de la Cámara 103, 122, 154 y la Resolución del Senado 482. Y que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final a todos los fines legales correspondientes.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, Votación Final.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

P. del S. 36

“Para enmendar la Ley Núm. 387 de 11 de mayo de 1950, según enmendada, conocida como “Ley sobre los Tanques de Gasolina”, a los fines de aumentar las penalidades en caso de que una persona natural o jurídica almacenare o depositare los aceites combustibles, conocidos como “bunker and fuel oils”, sin el permiso correspondiente.”

R. del S. 482

“Para ordenar al Superintendente de la Policía de Puerto Rico que ordene a la Policía de Puerto Rico que se encuentra destacada en los predios de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, a que intervenga con todas las personas que impidieron el paso a los empleados de la Red Sísmica de Mayagüez.”

R. C. de la C. 103

“Para reasignar al Municipio de Aibonito, la cantidad de ochocientos (800) dólares, originalmente asignados en el inciso 24 del apartado A de la Resolución Conjunta Núm. 1411 de 29 de agosto de 2004; para ser utilizados, para la compra de equipo y materiales para la Oficina de Finanzas del Municipio de Aibonito; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

R. C. de la C. 122

“Para reasignar al Municipio de Bayamón, Oficina de Ayuda al Ciudadano, la cantidad de mil trescientos tres dólares con setenta y dos centavos (1,303.72) provenientes de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 1058 de 29 de julio de 2004 inciso A, Resolución Conjunta Núm. 1642 de 16 de diciembre de 2003 inciso 1 y Resolución Conjunta Núm. 1651 de 17 de diciembre de 2003 inciso D; para sufragar gastos fúnebres de la Sra. Carmen Soto Rivera, Núm. Seguro Social 096-30-7452 c/o Frankie Olmeda Soto, Núm. Seguro Social 582-04-2811, dirección Calle 29 DC-2 Rexville Bayamón; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

R. C. de la C. 154

“Para reasignar al Municipio de Bayamón, Departamento de Recreación y Deportes la cantidad de treinta mil (30,000) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1855 de 21 de septiembre de 2004; para la realización de mejoras en las facilidades recreativas de la Urbanización Jardines de Bayamonte; y autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

VOTACION

(Núm. 2)

El Proyecto del Senado 36; y las Resoluciones Conjuntas de la Cámara 103, 122 y 154, son considerados en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, Antonio J. Fas Alzamora, José Garriga Picó, Sila María González Calderón, José E. González Velázquez, Sixto Hernández Serrano, Héctor Martínez Maldonado, Kenneth D. McClintock Hernández, Luis D. Muñiz Cortés, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Bruno A. Ramos Olivera, Carmelo J. Ríos Santiago, Pedro J. Rosselló González, Cirilo Tirado Rivera y Orlando Parga Figueroa, Vicepresidente.

Total..... 23

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

María de Lourdes Santiago Negrón.

Total..... 1

La Resolución del Senado 482, es considerada en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, José Garriga Picó, José E. González Velázquez, Héctor Martínez Maldonado, Kenneth D. McClintock Hernández, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago y Orlando Parga Figueroa, Vicepresidente.

Total..... 11

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Eudaldo Báez Galib, José Luis Dalmau Santiago, Sila María González Calderón, Bruno A. Ramos Olivera, María de Lourdes Santiago Negrón y Cirilo Tirado Rivera.

Total..... 7

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Norma Burgos Andújar, Antonio J. Fas Alzamora, Sixto Hernández Serrano, Luis D. Muñiz Cortés, Carlos A. Pagán González y Pedro J. Rosselló González.

Total..... 6

SR. VICEPRESIDENTE: Por el resultado de la Votación, aprobadas todas las medidas, a excepción de la Resolución del Senado 482.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Que se quede como testimonio de contubernio. Señor Presidente, que pasemos al turno de Proyectos y Resoluciones Conjuntas radicadas en Secretaría.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, adelante.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones del Senado, radicados y referidos a Comisiones por el señor Presidente, cuya lectura se prescinde a moción del señor Jorge de Castro Font.

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 522

Por la señora Arce Ferrer:

“Para adicionar el subinciso (S) al inciso (2) de la Sección 1023 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, conocida como Código de Rentas Internas de Puerto Rico, a los fines de eximir de un 20% de los gastos incurridos en mejoras, ampliaciones y adaptaciones a una estructura residencial para acomodar a parientes de edad avanzada.”

(HACIENDA)

P. del S. 523

Por la señora Arce Ferrer:

“Para enmendar la Sección 5.1 de la Ley Núm. 45 de 25 de febrero de 1998, según enmendada, conocida como la “Ley de Relaciones de Trabajo en el Servicio Público”, a los fines de que cualquier aumento o beneficio concedido por ley a los empleados públicos, con posterioridad a lo negociado en convenio colectivo, se le concedan también a los empleados bajo el amparo de esta Ley, si lo negociado fuere menor a lo legislado o dichos convenios se queden según lo negociado, en caso de que sea mayor a lo legislado.”

(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

P. del S. 524

Por la señora Arce Ferrer:

“Para enmendar el Artículo 2 y 8 de la Ley Núm. 20 de 31 de mayo de 1985, según enmendada, que crea la Comisión Especial Permanente a los fines de eliminar como uno de sus miembros el Sistema de Retiro de la Autoridad de Energía Eléctrica y por tanto se le exima del pago requerido por esta ley.”
(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

P. del S. 525

Por la señora Arce Ferrer:

“Para crear la Ley sobre “Hostigamiento Político en el Empleo” a los fines de establecer la declaración de política pública, definiciones, fundamento y circunstancias, determinación, actos del patrono o sus agentes, entre empleados prueba eximente, concesión o negación de oportunidad o beneficio en el empleo, deberes del patrono, sanciones, pago de costas y honorarios, procedimiento administrativo, separabilidad y su vigencia.”
(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

P. del S. 526

Por la señora Arce Ferrer:

“Para enmendar el Inciso (A) del Artículo 2 de la Ley Núm. 42 de 5 de agosto de 1989, conocida como la "Ley de Política Preferencial para Compras del Gobierno de Puerto Rico", según enmendada, a fin de que en los procesos del uso y la compra preferencial aquéllas donde la mujer es dueña mayoritaria en concepto de propietarias o dueñas de pequeñas y medianas empresas.”
(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES; Y DE SALUD Y ASUNTOS DE LA MUJER)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 480

Por el señor Parga Figueroa:

“Para conmemorar el Natalicio del ilustre prócer puertorriqueño y tercer Presidente del Senado de Puerto Rico, don Rafael Martínez Nadal.”

R. del S. 481

Por los señores Dalmau Santiago y Hernández Serrano:

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico a la señora Marisol Peña Miranda por la distinción de haber sido seleccionada Madre Representativa de la Ciudad de Caguas y quien representará a todas las madres caguenses en actividad en honor a éstas a llevarse a cabo en la Sala de Convenciones del Centro de Bellas Artes de Caguas el domingo 17 de abril de 2005 a la 1:00pm, auspiciada por la Asociación de Madres Puertorriqueñas y Madres Americanas Inc, capítulo de la Ciudad Criolla.”

R. del S. 482

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para ordenar al Superintendente de la Policía de Puerto Rico que ordene a la Policía de Puerto Rico que se encuentra destacada en los predios de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, a que intervenga con todas las personas que impidieron el paso a los empleados de la Red Sísmica de Mayagüez.”

(REGLAS Y CALENDARIO)

R. del S. 483

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para reconocer y felicitar al grupo de egresados del programa de los Hogares Crea Distrito de Aguadilla, en la 10ma Entrega de Certificados de Reeduación, así como al Lcdo. Manuel J. Fernós al dedicársele esta actividad.”

La Secretaría da cuenta e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente, el siguiente Proyecto de Ley y la siguiente Resolución Conjunta:

PROYECTO DE LA CAMARA

*P. de la C. 1001

Por el señor Aponte Hernández, Jiménez Cruz; las señoras Ruiz Class, González Colón; los señores Bonilla Feliciano, Bulerín Ramos, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Concepción Hernández, Crespo Arroyo, del Valle Colón; la señora Fernández Rodríguez; los señores González Rodríguez, Jiménez Negrón, Márquez García, Méndez Núñez, Molina Rodríguez, Navarro Suárez, Peña Rosa, Pérez Ortiz, Pérez Otero, Ramírez Rivera, Ramos Peña; la señora Ramos Rivera; los señores Rivera Aquino, Rivera Guerra, Rivera Ortega; la señora Rivera Ramírez; los señores Rodríguez Aguiló, Silva Delgado y Torres Calderón:

“Para derogar el Artículo 4 y enmendar el Artículo 6 de la Ley Núm. 258 de 30 de julio de 1974 y se reenumeran los artículos subsiguientes a los fines de eliminar la Comisión Conjunta de la Asamblea Legislativa, creada para elaborar las normas generales para la administración de los Cuerpos Legislativos.”

(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

RESOLUCION CONJUNTA DE LA CAMARA

R. C. de la C. 260

Por los señores Ramírez Rivera, Pérez Otero y Aponte Hernández; y suscrita por los señores Cruz Rodríguez, García Colón y Reyes Oppenheimer:

“Para asignar a la Compañía de Turismo de Puerto Rico, la cantidad de veinticinco mil (25,000) dólares de fondos no comprometidos en el Tesoro Estatal, para los gastos de la “La Feria de Turismo de Puerto Rico de 2005”, a celebrarse en el Municipio de Ponce del 22 al 24 de abril de 2005; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

*Programática

La Secretaría da cuenta de la siguiente tercera Relación de Resoluciones del Senado radicadas y referidas a Comisiones por el señor Presidente, cuya lectura se prescinde a moción del señor Jorge A. de Castro Font:

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 484

Por los señores McClintock Hernández y Arango Vinent:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a los bibliotecarios de la Biblioteca de la Academia del Perpetuo Socorro por la labor que realizan en beneficio de la comunidad escolar, con motivo de la “Semana de la Biblioteca y del Día del Bibliotecario” a celebrarse durante la semana del 11 al 15 de abril de 2005.”

R. del S. 485

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Andrés Palomares de Publicaciones Puertorriqueñas por haber obtenido el Premio de Empresario del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005. ”

R. del S. 486

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Ángel[*sic*] L. Ortiz de La Fonda de Angelo por haber obtenido el Premio de Empresario del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 487

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Ángel[*sic*] Rodríguez de Metropolitan Industrial Food Service por haber obtenido el Premio de Empresario del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 488

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Ángel[*sic*] Santiago de Encantos de Puerto Rico por haber obtenido el Premio de Empresario del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 489

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Carlos E. Rodríguez de Celestium por haber obtenido el Premio de Empresario del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 490

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la señora Carmen Cruz Zayas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José por haber obtenido el Premio de Empresaria del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 491

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la señora Carmen Rodríguez Santos de la Asociación de Empleados de Comedores Escolares por haber obtenido el Premio Valor Humano del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 492

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Damián Vélez de Constructors Cash & Carry Inc. por haber obtenido el Premio de Empresario del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 493

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la señora Dulcinea Nuñez de la Universidad Metropolitana de Puerto Rico por haber obtenido el Premio Valor Humano del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 494

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Eduardo E. Cintrón del Municipio de Guayama por haber obtenido el Premio de Servidor Público del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 495

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al doctor Eduardo Prieto de la Clínica del Este por haber obtenido el Premio de Medico del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 496

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Elliot Cianchini de Tres Leche Factory por haber obtenido el Premio de Empresario del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 497

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Enrique Sued Julia de Super Farmacia Rina por haber obtenido el Premio de Empresario del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 498

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la señora Esther A. Santiago de Lexmark International por haber obtenido el Premio de Empresaria del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 499

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a los señores Fernando Viera, Saúl Cordero y la señora Ángela Torregrosa de All Imaging Radiology Complex por haber obtenido el Premio de Excelencia en Salud y Diagnóstico del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 500

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al doctor Gilfredy Acevedo de la Clínica de Mesoterapia y Acupuntura por haber obtenido el Premio de Medico del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 501

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Gil Burgos de Gil Burgos and Partners por haber obtenido el Premio de Publicidad del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 502

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la señora Helen Serrant de la Academia Serrant por haber obtenido el Premio de Empresaria del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 503

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Idelfonso Rodríguez de RG Mortgage por haber obtenido el Premio de Empresario del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 504

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la señora Illeana Pacheco del Laboratorio Clínico Guayanillense por haber obtenido el Premio de Valor Humano del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 505

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la Alcaldesa del Municipio de Las Piedras la honorable Itzamar Peña Ramírez por haber obtenido el Premio de Mujer del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 506

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Jorge Ross McNeil Consumer Products por haber obtenido el Premio de Empresario del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 507

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Manuel Fernández de Formica Corporation por haber obtenido el Premio de Empresario del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 508

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Mariano Vázquez de la Cooperativa San Blas por haber obtenido el Premio de Institución Financiera de Excelencia del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 509

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Milton Segarra de Nova Infusión por haber obtenido el Premio de Valor Humano del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 510

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Pedro Meléndez del Hospital Menonita Cayey por haber obtenido el Premio de Institución de Salud de Excelencia del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 511

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Rafael Mercado de la Cooperativa San Rafael por haber obtenido el Premio de Valor Humano del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 512

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Rafael Rovira de Pan Pepín por haber obtenido el Premio de Empresario del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 513

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Rafael Santiago del Supermercado Selecto por haber obtenido el Premio de Valor Humano del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 514

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Raúl Cardona de United State Surgical Corp. por haber obtenido el Premio de Empresario del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 515

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al ingeniero Roberto D. Acosta de Accurate Solutions & Design por haber obtenido el Premio de Ingeniero del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 516

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la señora Wanda Mojica de Manolo Rodríguez Auto por haber obtenido el Premio de Empresaria del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 517

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la señora Yamila Bernecer del Laboratorio Clínico La Fuente por haber obtenido el Premio de Servidora de Excelencia en Salud del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 518

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Alfredo Torruella de del Recinto de Bayamón de la Universidad de Puerto Rico por haber obtenido el Premio del Valor Humano del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 519

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Javier Lorenzo de Kenia Corp.(Precios Locos) por haber obtenido el Premio de Empresario del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 520

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor José Sandalio Rivera de la Policlínica San Pedro por haber obtenido el Premio de Empresario del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 521

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Juan Gabriel López de Caribbean Motors por haber obtenido el Premio de Empresario Joven del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 522

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Luis Farinacci de Farinacci Discount por haber obtenido el Premio de Empresario del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 523

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la señora Migdalia Torres de Nueva Visión - Canal 40 por haber obtenido el Premio de Empresaria del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 524

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Luis Rovira del Hospital Santa Rosa por haber obtenido el Premio de Valor Humano del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 525

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Miguel Arzola Barris de Southwestern Educational Services por haber obtenido el Premio de Excelencia Educativa del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 526

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Orlando Pérez de Empresas Orlando Pérez por haber obtenido el Premio de Empresario del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 527

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Orvin Acevedo Ruiz de Acevedo Auto Whole Sales por haber obtenido el Premio de Empresario del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 528

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a los señores Rafael Rodríguez Santa y Abdel Ricardo Méndez de Rabel’s Novia & Alta Peluquería por haber obtenido el Premio de Empresarios del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 529

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Ramón A. Pérez de Papelera del Plata por haber obtenido el Premio de Empresario del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 530

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al doctor Raúl Roura Cirujano Ortopeda por haber obtenido el Premio de Cirujano del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 531

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Santiago Lampon del Bufete Lampon & Asociados por haber obtenido el Premio de Asistencia Legal de Excelencia del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 532

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Sinesio Díaz de Santander Mortgage por haber obtenido el Premio de Excelencia Financiera del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

R. del S. 533

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Vicente Colón Comas de Validation & Process Consultant Corp. por haber obtenido el Premio de Empresario del Año 2005, en ocasión de celebrarse el Décimo Sexto Encuentro Empresarial 2005.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos que se excuse a la senadora Lornna Soto y a la senadora Margarita Nolasco, quienes se encuentran fuera de Puerto Rico en asuntos oficiales.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, debidamente excusadas.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para que se excuse al compañero senador Juan Eugenio Hernández Mayoral.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, debidamente excusado.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Para que pasemos al turno de Mociones.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, adelante.

MOCIONES

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor portavoz Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, para que se me permita unirme como coautor a las Resoluciones del Senado que aparecen en la tercera lectura, desde la Resolución del Senado 485 hasta la Resolución del Senado 533, incluyendo ésa.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz de Castro.

SR. ARANGO VINENT: Señor Presidente.

SR. DE CASTRO FONT: El compañero Arango tiene otra expresión en la tarde de hoy, a las seis y veintitrés.

SR. ARANGO VINENT: Es una moción, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador Arango.

SR. ARANGO VINENT: Es para unirme como coautor a las Resoluciones del Senado 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, y hasta la 533.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor portavoz de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: El compañero Arango ha concluido. Hoy ha estado bien activo en la sesión, como siempre, señor Presidente, de San Juan, Puerto Rico, de la Capital.

Señor Presidente, solicitamos que el Senado de Puerto Rico levante sus trabajos hasta el próximo lunes, 11 de abril de 2005; y recordarle a los compañeros del Senado que habrá sesión el próximo martes 12, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), y habrá de concluir sus trabajos a las doce en punto del mediodía (12:00 p.m.).

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo objeción, el Senado de Puerto Rico levanta sus trabajos hasta el próximo lunes, 11 de abril de 2005, a la una de la tarde (1.00 p.m.).

**INDICE DE MEDIDAS
CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA
8 DE ABRIL DE 2005**

<u>MEDIDAS</u>	<u>PAGINA</u>
Nombramiento del Ing. Ricardo Rivera Cardona	3010 – 3026
P. del S. 36.....	3034 – 3036
R. C. de la C. 103	3036
R. C. de la C. 122	3036 – 3037
R. C. de la C. 154.....	3037
R. del S. 482	3038 – 3042